



Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Título del Trabajo: Andalucía: Desigualdad, Estado de bienestar y sociedad civil

Trabajo Fin de Máster presentado por: Dolores Lorena Simón Rebelles

Titulación: Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento.

Director/a: Dr. José Manuel García Moreno

CATEGORÍA TESAURÓ:

3.4. Trabajo y Educación social

3.4.1. Sociología

RESUMEN

Los años de crisis económica han dejado una España más pobre y marcada por el desempleo. La incertidumbre, el miedo, la presunta crisis del Estado de bienestar, son cuestiones que aparecen casi de forma cotidiana en la vida de los españoles. Por consiguiente, teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad que históricamente ha demostrado tener Andalucía con respecto a España en su conjunto, se cree conveniente hacer un análisis pormenorizado de su situación en los años de crisis. Para ello se analizarán aspectos de la realidad social andaluza que pueden indicar cuál es su situación a día de hoy. Entre estos aspectos figuran el análisis de la realidad socio-económica de los andaluces, sus percepciones sobre su bienestar y calidad de vida y la actividad de la sociedad civil andaluza.

Palabras clave: Desempleo, Pobreza, Calidad de vida, Estado de bienestar y Sociedad Civil.

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Objetivos	7
3. Marco teórico:	8
- Visiones sobre la desigualdad	8
- La desigualdad hoy	10
- Andalucía: un sendero de desigualdad.	12
- Democratización, globalización y terciarización en Andalucía.	14
- El Estado de bienestar.	19
- El Estado de bienestar y la sociedad civil	21
- La sociedad civil	23
4. Metodología:	25
- Hipótesis	26
- Técnicas de producción de datos	26
- Técnicas de análisis de datos	27

5. Resultados:	27
- Análisis de la realidad socio-económica de la población andaluza	27
- Percepción de los andaluces sobre la situación de Andalucía: Estado de Bienestar y calidad de vida	43
- Sociedad civil	60
6. Conclusiones	73
7. Bibliografía	90
8. Anexos	97

1. INTRODUCCIÓN

La crisis económica ha hecho sonar todas las alarmas en España, tanto en los medios de comunicación, en la redes sociales como en las calles, se respira preocupación, incertidumbre y, en muchos casos, indignación y miedo. Recortes, prima de riesgo, ajustes o deuda, son palabras que se han insertado en la cotidianidad de la sociedad española con un vigor sin precedentes, tanto como las palabras “pobreza”, “desigualdad” y “paro”. Más allá del mundo académico se comienza a hablar de la crisis del Estado de bienestar, de la insostenibilidad del mismo ante una población envejecida y con un cada vez más dudoso reemplazo generacional. En los últimos tiempos, han cobrado más fuerza las visiones de un Estado de bienestar colapsado e incapaz de responder a las nuevas demandas de la sociedad post-moderna, marcada por la globalización. Por ello, se han incrementado los ataques al Estado de bienestar, tomando medidas que han generado una gran perturbación en la sociedad. La crisis económica y la presunta crisis del Estado de bienestar, han dado lugar al incremento de la movilización social, donde el movimiento 15-M, las mareas ciudadanas o las diferentes campañas llevadas a cabo por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, son solo ejemplos de la convulsión social. A todo ello, se suma la desconfianza en la clase política y, como ponen de manifiesto Manuel Herrera y Antonio Jaime Castillo (2004), un incremento de la desconfianza en las instituciones políticas en general.

Entre tanto, los informes de organizaciones nacionales de renombre como Cáritas o Intermón Oxfam, no han dejado de avisar del incremento de la pobreza y las desigualdades en España. En esta misma línea se suman informes de la OCDE, del PNUD y de UNICEF, subrayando la gran desigualdad mundial existente y el incremento de la desigualdad y la pobreza en España. Teniendo en cuenta este contexto a nivel nacional, se hace necesario poner atención en Andalucía, una región especialmente vulnerable en este sentido.

Hasta hace bien poco, la Comunidad Autónoma andaluza se ha caracterizado por un predominio de las formas de vida rurales, donde la propiedad de la tierra jugaba un papel determinante en la estructura social andaluza. El histórico y prolongado desigual reparto de la propiedad de la tierra en Andalucía, hizo que en la región existieran notables desigualdades. Posteriormente, el proceso de modernización agraria provocó que la región se viera afectada por grandes problemas de paro, siendo la tierra la principal fuente de riqueza. En definitiva, los procesos de globalización y modernización en Andalucía, no erradicaron las antiguas desigualdades, sino que dieron lugar a nuevas formas de desigualdad. El desarrollo económico en Andalucía ha sido tardío con respecto al desarrollo

económico español. Es por ello por lo que en un período tan difícil para el conjunto del país, es necesario poner atención en una de las regiones donde la desigualdad y el paro son problemas conocidos por los andaluces.

La especial vulnerabilidad de la población andaluza con respecto al paro, dio lugar en la década de los 80 a políticas sociales tan polémicas y conocidas como el Plan de Empleo Rural o el Subsidio Agrario, políticas que pese haber sido reformadas todavía están presentes en la región. Dichas políticas vinieron precedidas de una gran conflictividad en el área rural andaluza, conflictividad que se redujo significativamente con la extensión del Estado de bienestar. Por tanto, el objetivo de este trabajo no es otro que estudiar la desigualdad en Andalucía y la percepción que tienen los andaluces sobre su bienestar y su calidad de vida, prestando especial atención a la sociedad civil andaluza. Y es que el Estado de bienestar y la sociedad civil han sido y son dos agentes fundamentales en la lucha contra la desigualdad.

Por consiguiente, en atención a los objetivos de esta investigación, se estudiará en primer lugar la desigualdad en Andalucía. Teniendo en cuenta el contexto de crisis económica de los últimos años, en esta primera parte se analizarán cuestiones tan relevantes como el desempleo, la pobreza y la situación en la que se encuentran los hogares andaluces.

En segundo lugar, considerando la crisis económica y la mentada crisis del Estado de bienestar, se estudiará la percepción que tienen los andaluces sobre su bienestar y su calidad de vida. Esta percepción es fundamental, ya que no solo nos aproximará a la vida de los andaluces en un contexto de crisis económica, sino que nos indicará cómo consideran los andaluces las políticas de bienestar, si las creen o no necesarias, si consideran que se pueden mejorar y, en general, cómo repercuten en sus vidas.

Por último, se estudiará la sociedad civil andaluza, una cuestión central en tiempos de crisis económica, por su especial capacidad para hacer visibles problemas sociales y/o económicos y para repercutir en el bienestar general de la sociedad. Además, dada la agitación social que acompaña a la crisis económica, el incremento de la desconfianza en la clase política y la especial vulnerabilidad que ha caracterizado a Andalucía a lo largo de su historia, parece imprescindible hacer un análisis de la sociedad civil andaluza. Con este fin, se estudiarán acciones cívicas relevantes en Andalucía y también se hará alusión al capital social andaluz en los últimos tiempos.

En definitiva, en un tiempo más convulso que el anterior a la crisis económica, donde la desigualdad, el paro y los recortes en materia de bienestar forman parte del día a día de los españoles en general, de lo que se trata es de saber cómo ha afectado esto a los andaluces y cómo ha repercutido en la sociedad civil andaluza.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

- Analizar la realidad socio-económica de la población andaluza.

✓ Objetivos específicos:

- Analizar la creación de riqueza de Andalucía con respecto a España
- Analizar datos relevantes sobre pobreza en los últimos años.
- Conocer y analizar datos relevantes sobre desempleo en Andalucía.
- Conocer la situación de los hogares andaluces.

2.2. Objetivo general:

- Conocer la valoración de la calidad de vida y el bienestar en Andalucía.

✓ Objetivos específicos:

- Analizar datos relevantes sobre la percepción de los ciudadanos sobre las políticas sociales.
- Analizar datos relevantes sobre la percepción de los ciudadanos sobre su calidad de vida.

2.3. Objetivo general:

- Conocer aspectos relevantes de la organización actual de la sociedad civil.

✓ Objetivos específicos:

- Conocer la situación del capital social en Andalucía.

- Analizar la participación política no convencional en Andalucía.

3. MARCO TEÓRICO

Visiones sobre la desigualdad

La desigualdad es una constante en la historia de la humanidad, ha estado presente en la mayoría de las sociedades hasta ahora conocidas, desde las sociedades más primitivas a la actual sociedad post-industrial. De ahí que el estudio de la estratificación social haya sido uno de los desafíos contantes en el ámbito de la Sociología. Cualquier estudioso de la sociedad puede apreciar las desigualdades sociales que albergan las sociedades actuales y las sociedades pasadas. Ingresos, género, acceso a la salud, estatus ocupacional, son solo algunos de los aspectos relevantes en los que quedan plasmadas las desigualdades sociales. Prácticamente ninguna sociedad se ha librado de la manifestación de desigualdades diversas, ni siquiera el tan idílico paraíso de la polis griega, que excluía a mujeres, esclavos y extranjeros.

Dado el carácter manifiesto de la desigualdad social a lo largo de la historia, son muchos los que se han ocupado de estudiarla, incluso antes de la propia fundación de la Sociología como Ciencia. En este sentido, cabe destacar a Rousseau, que ya estudiaba directamente la desigualdad en su obra *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Posteriormente, desde la Sociología se abordaría la cuestión de la desigualdad desde el estudio de la estratificación social, entendida como la “disposición jerárquica de los grupos sociales basados sobre el control de los recursos básicos de una sociedad” (Valero, 2009, p.139).

Como puede apreciarse, la desigualdad no solo ha sido una constante en la historia de la sociedad, sino en la historia del estudio de la sociedad. En consecuencia, son diversas las posturas acerca de su origen, su fundamentación o su posible subsanación. Como subraya Francisco Entrena (2006), a lo largo de la historia han aparecido diversas explicaciones sobre el origen de la desigualdad. Haciendo un breve repaso, se encuentran aquellas que han atribuido la desigualdad a los designios divinos; las que conciben que la desigualdad reside en la propia naturaleza de los hombres; y, por último, las que consideran que el origen de la desigualdad reside en la propia sociedad. Precisamente estas últimas son las que han tenido más peso en los estudios sobre la sociedad. Ya en los propios orígenes de la sociología encontramos a algunos de los que se consideran sus fundadores, como son

Durkheim, Marx y Weber, siguiendo esta perspectiva. Por supuesto, las explicaciones de la desigualdad varían de uno a otro autor, pero su influjo se mantendrá constante en las grandes teorías de la desigualdad desarrolladas posteriormente.

Para Marx, la propiedad privada, concretamente la propiedad de los medios de producción, será el elemento central en la configuración de las desigualdades presentes en las sociedades industriales. En cambio, Durkheim enfatizará más en la división del trabajo, mientras que Weber intenta completar el análisis marxista introduciendo la noción de poder como fuente de desigualdad. Weber, a diferencia de Marx, considera que el origen de la desigualdad no se encuentra solamente en el terreno económico, sino en la desigual distribución del poder. De ahí que su teoría de la estratificación tenga en cuenta, no sólo la clase en atención a lo económico, sino también la noción de estatus (vinculada al grado de estima social u honor) y de poder (plasmada en estructuras que ostentan el poder político).

Era necesario hacer una breve mención a estos autores, ya que sus nombres y teorías se extenderán por las teorías sociológicas del siglo XX e incluso por las del siglo XXI, convirtiéndolos en lo que son ya hoy, los grandes clásicos de la Sociología. Pero centrándonos en las grandes teorías de la desigualdad y siguiendo el buen criterio de Francisco Entrena (2006), caben mencionarse dos: las teorías funcionalistas y las teorías del conflicto.

Las teorías funcionalistas han tenido una gran relevancia en la historia de la Sociología, dominaron la teoría sociológica en Estados Unidos desde los años cuarenta del pasado siglo XX a los años sesenta. Durkheim puede figurar como uno de los padres del funcionalismo, aunque también se deja notar la influencia de Comte y Spencer, aportaciones que Talcott Parsons recogió en la teoría funcionalista. El fundamento esencial de la misma en lo que respecta a la desigualdad, está basado en que la estratificación social es necesaria en la existencia de toda sociedad. Por consiguiente, en las tesis funcionalistas, la desigualdad es una característica propia de toda sociedad. Es más, las desigualdades no solo son inevitables, sino que son necesarias, ya que la propia estratificación social se erige como un sistema motivacional que garantiza la supervivencia de la sociedad. Destacado el papel de la desigualdad dentro de las teorías funcionalistas, baste señalar a algunos de sus representantes más importantes, como son Talcott Parsons, Robert Merton, Davis y Moore.

En cuanto a las teorías del conflicto, será la influencia de Marx la que marca su desarrollo. Concretamente estas teorías se asientan en una visión de la estructura social como

expresión de conflicto, en tanto que es expresión de las múltiples desigualdades presentes en la sociedad. De forma que si la estructura social es la manifestación de la desigualdad, entonces se considera que habrá que cambiar la estructura para paliar la desigualdad. Precisamente en la concepción que se tenga de dicho cambio, residen las diversas posturas que se dan dentro de las propias teorías del conflicto. Como señala Francisco Entrena (2006), hay quien aboga por cambios radicales, como el propio Marx, y hay posturas más moderadas. Dentro de las posturas moderadas, se encuentran las de algunos seguidores de Parsons, que como indica Nicole Laurin-Frenette (1989), pueden considerarse en realidad variantes de las teorías funcionalistas. Dichas posturas son las de Ralph Dahrendorf y Rex, que más que una recuperación de Marx, hacen una recuperación de Weber, en el sentido de que consideran que el origen de la desigualdad se funda en el desigual reparto de poder en la sociedad. Por consiguiente, se distancian de Marx, en tanto que consideran que el origen de la desigualdad va más allá del aspecto económico. Sin embargo, pese a ser una variante del funcionalismo, también se distancian de él, ya que consideran los aspectos conflictivos de la sociedad sin considerarlos meras disfuncionalidades, como es propio en la teoría funcionalista.

La desigualdad hoy

Más allá de las grandes teorías que han marcado la Sociología del siglo XX, en el siglo XXI, se asume que cualquier análisis de la desigualdad en la sociedad, no solo debe remitirse al análisis estructural, sino que también debe remitirse al análisis subjetivo, es decir, a la percepción que tienen las personas de su condición social (Entrena, 2006). El análisis de la desigualdad hecho por los clásicos se centra fundamentalmente en las sociedades industriales. Sin embargo, como se sabe, la estructura social, la propia realidad social está sujeta a cambios, no es una realidad estática. Desde las sociedades industriales hasta hoy, las sociedades se han visto expuestas a diversos procesos de cambio social, que han dejado al descubierto las carencias del análisis de la desigualdad llevado a cabo tanto por las teorías nominalistas como por las teorías deterministas. En cambio, como pone de manifiesto, José Félix Tezanos (2009), durante todo el siglo XX la tarea de los sociólogos ha estado vinculada a una constante relectura y reinterpretación de los clásicos, matizando las teorías sobre la desigualdad o criticando las no compartidas. De este modo, la situación hoy está marcada por dos tendencias, la de aquellos que siguen adaptando las teorías clásicas a la realidad actual y las de aquellos otros que plantean una estrategia rupturista y centrada en la sociedad actual (Tezanos, 2009).

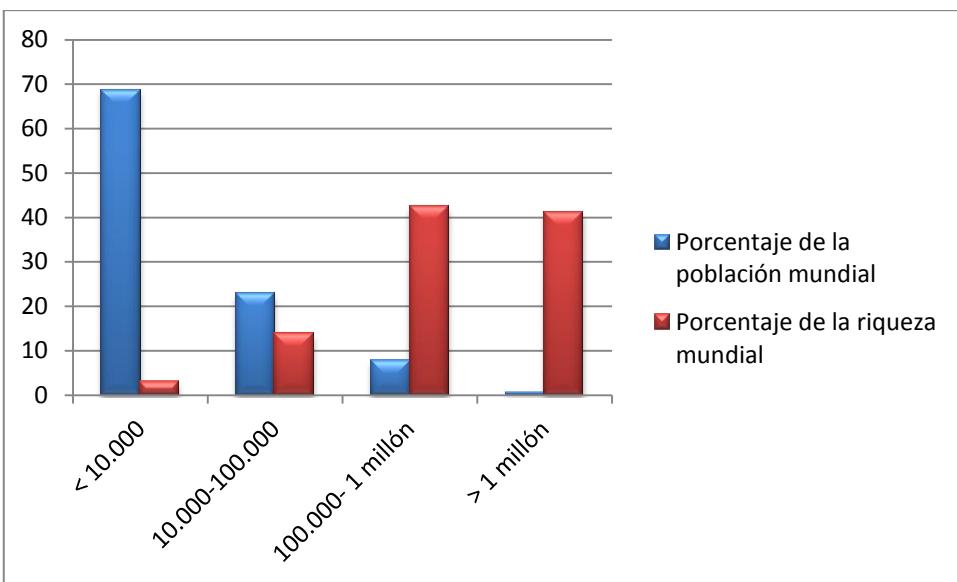


Gráfico 1. Concentración de la riqueza mundial. Elaboración propia (Global Wealth Report 2013, Zurich: Credit Suisse)

En cualquier caso, la realidad de la desigualdad apremia si se considera que pese a los logros del siglo XX en esta materia, las desigualdades no han dejado de aumentar. Según uno de los últimos informes del PNUD (2014)¹, el 1% de la población más rica del planeta concentra el 40% de los activos mundiales, mientras que la mitad más pobre no tiene más de un 1%. Es más, este mismo informe asegura que la gran mayoría de la población vive en sociedades en las que existe una mayor desigualdad que hace veinte años. Concretamente, en un Informe publicado este mismo año por Intermón Oxfam (2014)², se afirma que siete de cada diez personas viven en sociedades en las que ha aumentado la desigualdad económica en los últimos 30 años. En el Gráfico 1 podemos ver cómo en 2013 la concentración de la riqueza mundial reside en pocas manos, estando en torno al 83% de la riqueza mundial controlada por el 8% de la población mundial.

En el caso concreto de España, un Informe de la OCDE (2014)³ publicado en Marzo de este mismo año con el fin de analizar la crisis y sus consecuencias, comunicaba que España ha sido el país de la OCDE en el que más ha aumentado la desigualdad a nivel de ingresos de su población desde 2007 hasta 2011. De hecho, en esos cuatro años, las cifras de paro se incrementaban con más de 13.000 desempleados por semana. La crisis en el mercado de trabajo se ha proyectado en mayores desigualdades a nivel de ingresos. Según el índice de

¹ Analiza las causas y tendencias de la desigualdad en los ingresos y otros aspectos.

² Analiza el incremento de las desigualdades económicas, afirmando que más de la mitad de la riqueza mundial está en manos del 1% de la población mundial.

³ Analiza la desigualdad en los países miembros.

Gini, la desigualdad de ingresos se incrementó en este país, ocho puntos porcentuales entre 2007 y 2011, mientras que en países también muy afectados por la crisis, como Grecia, el incremento ascendió a cinco puntos porcentuales. Siguiendo la medida del coeficiente de variación Gini, España sería el octavo país con mayor desigualdad de los 34 países miembros

Basten los datos apuntados para corroborar la realidad apremiante que supone la existencia de grandes desigualdades a nivel mundial, pero también el gran incremento de las desigualdades en España. Esta realidad, como indica José Félix Tezanos (2009), requiere de un estudio pormenorizado que tenga en cuenta los procesos de cambio social que han experimentado las sociedades actuales. Sin menospreciar las teorías sobre la desigualdad y la estratificación social propias de las sociedades industriales, quizá ante la nueva realidad, no baste su reformulación o su adaptación. En cualquier caso, siguiendo a Francisco Entrena (2006), en el presente trabajo se estudiará la desigualdad como un fenómeno socialmente construido, lo que quiere decir que si la desigualdad se construye socialmente, “socialmente también se pueden llevar a cabo los cambios tendentes a erradicarla o a mitigar sus efectos” (Entrena, 2006, p.21). En consonancia con esta perspectiva, es importante introducirse en el análisis de la desigualdad en Andalucía, sin perder de vista dos de los que pueden ser sus grandes elementos correctores, el Estado de bienestar y la sociedad civil.

Andalucía: un sendero de desigualdad.

➤ El papel de la propiedad de la tierra.

La historia de Andalucía se ha caracterizado fundamentalmente por su retraso al incorporarse al desarrollo con respecto al resto de España. Tanto es así, que algunos autores como el catedrático de Economía Manuel Delgado Cabeza (2002), no han dudado en calificarla como el cuarto trastero del desarrollo español. No es más que una expresión que sintetiza la historia particular de Andalucía, marcada en gran parte por la desigualdad no solo dentro de los límites de la propia Comunidad Autónoma, sino también con respecto a España en general. Ya afirmaba Manuel Pérez Yruela (2002) que la incorporación tardía de Andalucía al desarrollo había dejado secuelas que podían todavía apreciarse y que, además, marcarían el futuro de Andalucía. Pero no se puede hablar de secuelas sin antes

examinar sus orígenes, para ello basta recordar el carácter agrario de Andalucía durante muchos años.

Hasta no hace mucho, el sustento económico de Andalucía residía fundamentalmente en la agricultura, lo que significaba que esta región se asentaba principalmente en dinámicas y formas de vida rurales casi en toda su amplitud. Sin embargo, este carácter agrario y rural no puede asociarse a las desigualdades de Andalucía, si no se realiza un breve examen histórico que haga manifiesta esta asociación. Para ello, tendremos que remontarnos a la conquista castellana, pues solo si se comprende la distribución de la tierra en Andalucía, podrán comprenderse las desigualdades futuras en la región. Y es que siendo la tierra la principal fuente de riqueza, la distribución de la riqueza estará estrechamente ligada a la distribución de la propiedad de la tierra, lo que determina la posición de los individuos en la estructura social andaluza.

A partir de la conquista castellana, como relata Domínguez Ortiz (1983) se configurarán dos Andalucías distintas: la occidental, tendente al latifundio y la oriental, tendente al minifundio porque la propia configuración montuosa del terreno hacía imposible otra distribución. Así, los latifundios de la parte occidental le serán asignados a la nobleza señorial, mientras que en la parte oriental, la mayor parte de las tierras quedará en manos de la Iglesia. De este modo, queda sembrada la semilla de la desigualdad en Andalucía, basada en una desigual distribución de la riqueza como consecuencia de un desigual reparto de la propiedad de la tierra.

Los posteriores procesos de desamortización vinieron a corregir esta situación en la parte oriental, pero en la parte occidental la propiedad de la tierra seguía estando en manos de la nobleza señorial (Bernal, 1979). En definitiva, tampoco los procesos de desamortización fueron significativos a la hora de paliar la desigualdad en Andalucía.

Igualmente ocurriría con la introducción del sistema liberal-capitalista en el siglo XIX. Su llegada a un territorio cuya estructura socio-económica era propia del Antiguo Régimen, implicó el fracaso estrepitoso de la Revolución Industrial y la introducción del capitalismo hecha por los propios señores, que actuaron en su propio provecho (Entrena, 2006). Por tanto, la introducción del sistema liberal-capitalista no implicó una disminución de las desigualdades, pero sí conllevó un cambio de conciencia del campesinado. En la segunda mitad del siglo XIX, comienzan a darse las reivindicaciones agrarias, que fundamentalmente reclaman un reparto de la propiedad más igualitario. Y es que, con la introducción del

sistema capitalista, el campesino se convertía en fuerza de trabajo que se compraba o se vendía, pero la propiedad de la tierra seguía siendo un elemento crucial para determinar la posición económica y social de los individuos en Andalucía. Esta situación se prolongaría hasta la segunda mitad del siglo XX, ya que ni la Restauración ni la II República pudieron paliar las desigualdades en Andalucía. Tampoco lo hizo el franquismo que, en sus albores, favoreció los privilegios de los terratenientes.

No sería hasta los años cincuenta cuando comenzaran a darse cambios relevantes en Andalucía, principalmente como resultado de la orientación de la política agraria franquista a la modernización del agro. Todo ello conllevó una gran liberación de mano de obra del campo y, consecuentemente la obligación de ésta a emigrar o a trabajar en otros sectores en Andalucía, que por su naturaleza agraria, existían de forma muy limitada. Los Planes de Estabilización iniciados por el franquismo en la década de los cincuenta, tenían como principales objetivos la modernización y el crecimiento económico, pero como expone José Cazorla (2000) sus consecuencias irían mucho más allá. La modernización de la mano del régimen franquista, no implicó una mejora de las condiciones de la desigualdad en Andalucía, sino que las aumentó y las hizo más complejas. Sin embargo, el hecho de que la ocupación de la población no fuera en su mayoría la agricultura, alejó la cuestión de la propiedad de la tierra como principal variable explicativa de la desigualdad social y económica del pueblo andaluz. Y esto ya comenzaba a ser un cambio trascendental, cuya relevancia se vería posteriormente. Aún así, la distribución de la propiedad de la tierra seguía siendo completamente desigual, ya que en 1960, en Andalucía Occidental el 0,6% de los propietarios poseía el 38,6% de las tierras y el 3,5% el 72,6 % de las tierras (Cazorla, 1950. Citado en Torres, 2007). Pero con la modernización del agro, el problema de la desigual distribución de la propiedad de la tierra, quedaba eclipsado por el problema del paro.

➤ **Democratización, globalización y terciarización en Andalucía.**

Como puede apreciarse, la modernización llevada a cabo en el franquismo comenzaba a erosionar las bases del antiguo orden socioeconómico sustentadas en la propiedad de la tierra. Sin embargo, no será hasta el inicio del proceso de democratización cuando se den verdaderas transformaciones económicas y sociales en la estructura social y política de Andalucía. Francisco Entrena (2006) identifica dos transformaciones sustanciales: la consolidación del crecimiento económico y de la modernización y la globalización económica y social de Andalucía. Del lado de la primera, se observa una tendencia a la disminución del

peso del sector agrario en favor de un crecimiento desmedido del sector servicios. Ante la debilidad del sector industrial andaluz, la sociedad andaluza pasa de ser una sociedad agraria, a ser una sociedad terciarizada, sin pasar por el paso intermedio propio de las sociedades post-industriales, la sociedad industrial. Con todo, siguiendo a Francisco Entrena (2006) la sociedad Andaluza se introduce en el proceso de globalización, lo que conlleva una progresiva pérdida del poder de decisión en materia económica y social, trasladado desde entonces a entidades transnacionales. Además, el proceso de globalización termina de modificar el orden socioeconómico, provocando grandes alteraciones en la estratificación social, ya que las posiciones sociales ya no dependen principalmente de la propiedad de la tierra. Como puede apreciarse en la Tabla 1, el sector agrario va perdiendo peso en la economía andaluza, descendiendo el valor añadido bruto en el conjunto de la economía andaluza de un 11,8% en 1980 a un 6,14% en 1995. Mientras, el peso del sector servicios aumenta, siendo su valor añadido bruto en 1980 de un 55,1% a ser en 1995 de un 63,65%.

Tabla 1: Valor añadido bruto a precios de mercado por sectores económicos en Andalucía.

Años	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
1980	11,8	10,41	22,69	55,1
1990	8,74	15,08	19,12	57,06
1995	6,14	11,64	18,57	63,65

Elaboración propia (Estadísticas del siglo XX en Andalucía, INE)

En consecuencia, la distribución de las posiciones sociales estará cada vez más vinculada a “las posibilidades de control sobre otros recursos vinculados con la economía industrial o especialmente de servicios, así como con el grado de formación y capacitación profesional que se posee” (Entrena, 2006, p.65). Por consiguiente, progresivamente se van desarticulando también los conflictos derivados del desigual reparto de la tierra.

De igual modo, se reduce la población activa en el sector agrícola a medida que pasan los años, incrementándose la población activa en el sector servicios, como puede apreciarse en el Gráfico 2.

Como bien explican Francisco Entrena (2006) y José Cazorla (2000), esta transición del dominio del sector agrario al dominio del tercer sector, puede explicarse por el incremento del turismo en Andalucía, en gran parte gracias al proceso de globalización. Por ende, no se corrigen las antiguas desigualdades generadas por el desigual reparto de la tierra, pero la pregunta sería si la terciarización de la economía andaluza sí corrige estas desigualdades. Según un estudio realizado por Francisco Entrena en 2006, antes de la crisis económica, los

procesos de globalización y modernización dan lugar a nuevas formas de desigualdad. Estas nuevas formas de desigualdad, tienen lugar en una estructura social más diversificada, con una mayor posibilidad de promoción social más allá del sector agrario. Por consiguiente, el estigma que ha significado la distribución de la propiedad de la tierra en Andalucía, deja de ser el eje vertebrador de la estructura social, sin embargo, ello no implica que en Andalucía dejen de existir grandes desigualdades

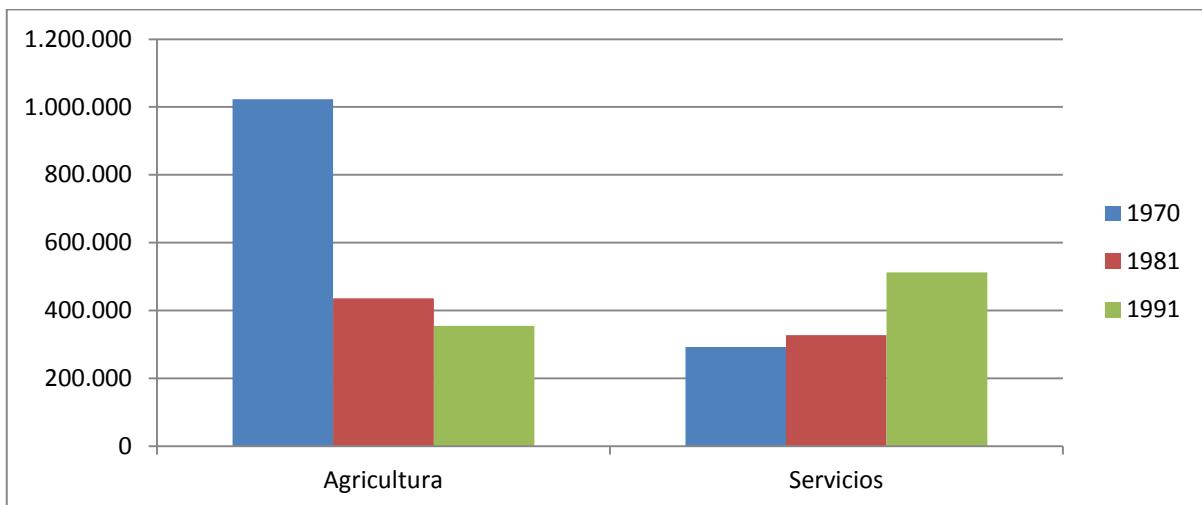


Gráfico 2. Evolución de la población activa en Andalucía en el sector servicios y el sector agrario. Elaboración propia (Estadísticas del siglo XX en Andalucía, IESA).

Sin ir más lejos en el Gráfico 3, comprobamos que la evolución de la renta disponible bruta (per cápita) desde 2002 a 2006 es siempre inferior a la de España, lo que afirma la desigualdad presente en Andalucía con respecto al conjunto del país.

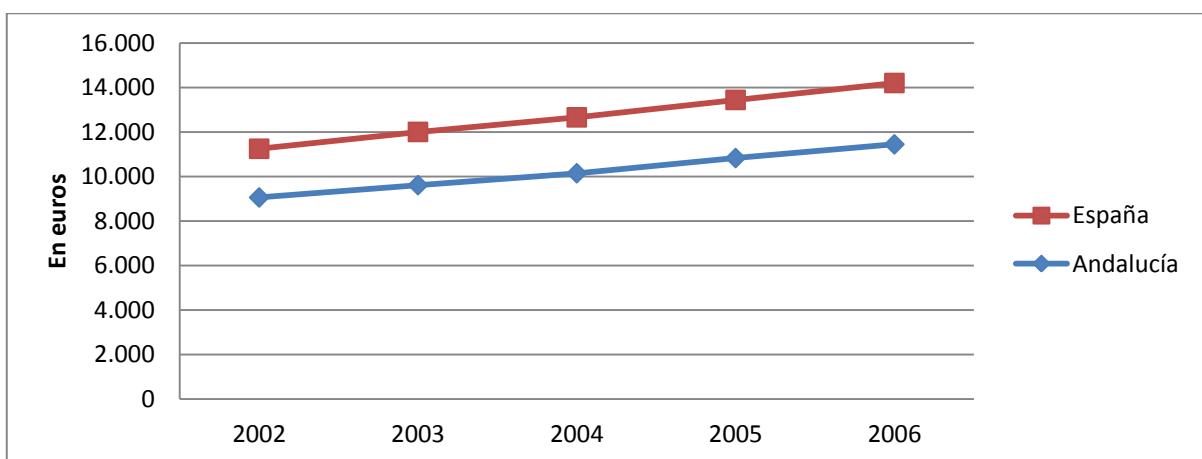


Gráfico 3. Evolución de la renta disponible bruta de los hogares (per cápita). Elaboración propia (INE)

En el Gráfico 3 se han seleccionado precisamente esos años para aproximarnos a la capacidad de consumo y ahorro de las familias en Andalucía con respecto a España en los años previos a la crisis. Si consultamos las tasas de paro en la Encuesta de Población Activa (INE) para el primer trimestre del año 2006, veremos que la tasa de paro española se sitúa en un 9,07%, mientras que la andaluza es considerablemente superior, 13,34%, solo superada por Extremadura con el 15,75%. En cambio, Madrid y La Rioja se sitúan por debajo del 6%. En atención a estos resultados, las diferencias vuelven a ser más que considerables, dando prueba de que el problema del paro en Andalucía, seguía siendo una constante en los años anteriores a la crisis. Es más, si nos fijamos en la evolución de las tasas de paro entre el año 1991 y 2011 (Gráfico 4), veremos que la tasa de paro de Andalucía siempre es superior a la de España y aunque ambas se reducen en el año 2001, la diferencia entre ambas sigue siendo casi de diez puntos (14,16% para España y 23,21% para Andalucía). Como puede apreciarse, del año 2001 al año 2011, la tasa de paro aumenta significativamente, lo que se analizará en el cuerpo del presente trabajo.

Otra aproximación a la desigualdad de Andalucía, viene de la mano de Manuel Pérez Yruela, que en el año 2002 expone que la pobreza relativa en la región es elevada. Entendiendo por pobreza relativa, la situación de aquellas personas cuyos ingresos están por debajo de la media de ingresos de la región, ésta es entonces en Andalucía de un 15%. Si comparamos con la media de ingresos españoles, la cifra ascendería al 25%. De este modo, pese a que el problema de la pobreza en Andalucía haya sido más severo a lo largo de su historia de lo que indican estas cifras, la pobreza en el año 2000 seguía siendo un problema real. Es más, Andalucía seguía siendo una de las regiones más pobres de Europa

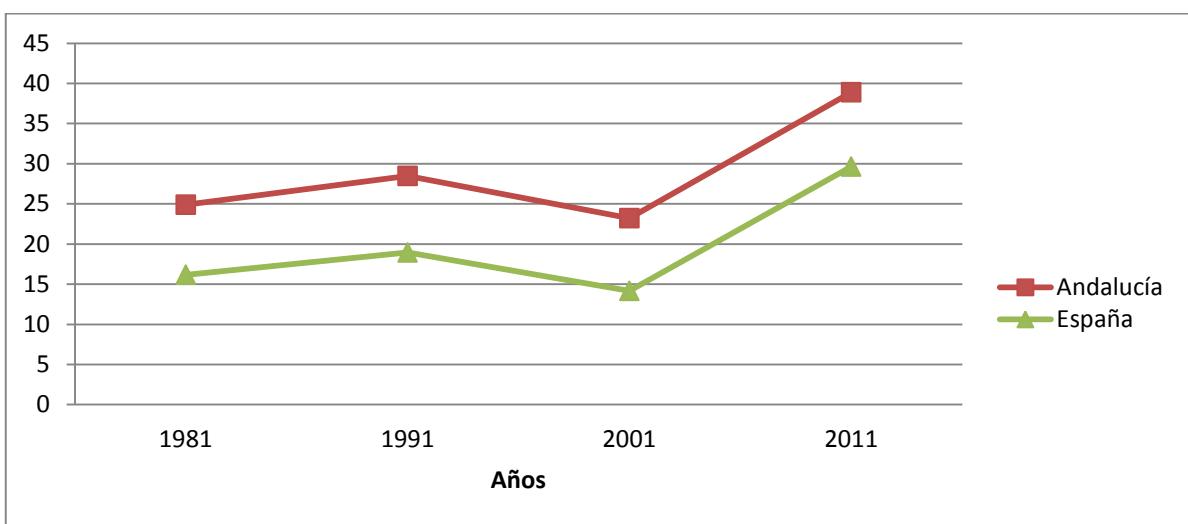


Gráfico 4: Evolución de tasas de paro en Andalucía-España. Elaboración propia (IECA)

Como puede apreciarse en el Gráfico 5, la incidencia de la pobreza entre 2004 y 2007 se fue reduciendo, sin embargo, nunca se ha reducido la distancia que hay entre España en su conjunto y Andalucía, existiendo una diferencia de casi 10 puntos en todos los años analizados, viniendo a confirmar la especial vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma estudiada en los años previos a la crisis económica.

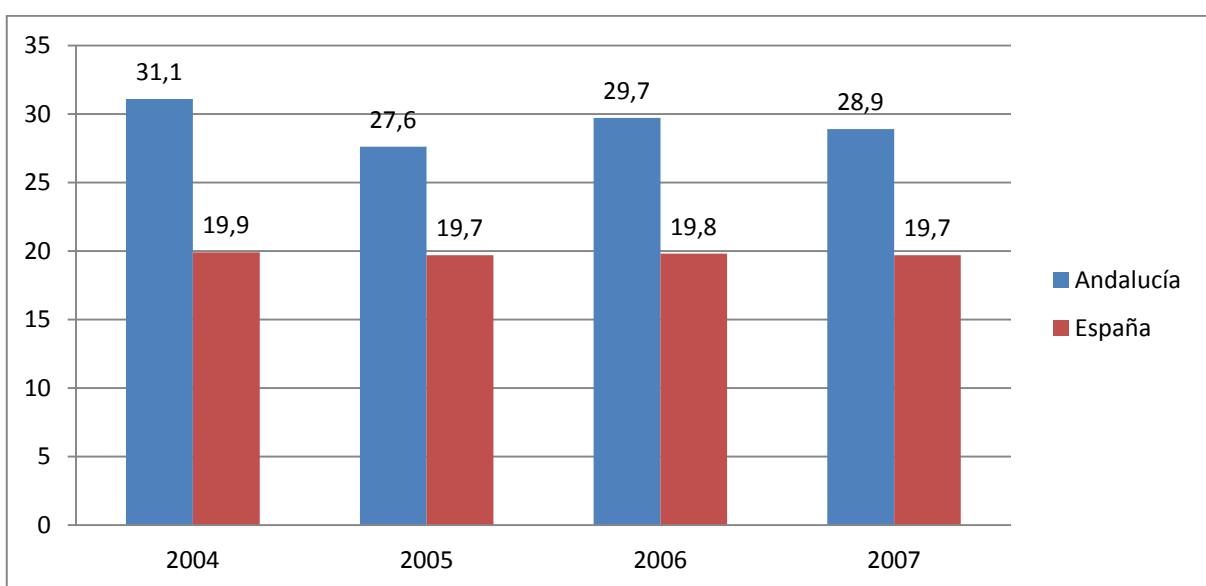


Gráfico 5. Incidencia de la pobreza en Andalucía-España. Elaboración propia(Observatorio sobre Pobreza y Exclusión en la Comunidad Valenciana en colaboración con Cáritas y Fundación FOESSA, 2013).

Los datos aportados hasta aquí, corroboran el avance de Andalucía con respecto a la desigualdad de aquella Comunidad Autónoma rural, en la que el reparto de la tierra configuraba la estructura social. Los procesos de modernización y globalización, trasladan a Andalucía de un orden tradicional a un orden postmoderno, sin pasar casi por el estadio de la modernidad, como exponen Manuel Pérez Yruela (2000) y Francisco Entrena (2006). Las desigualdades se diversifican como resultado de un incremento progresivo de la complejidad social. Sin embargo, los últimos datos aportados, dan cuenta de la especial vulnerabilidad de Andalucía con respecto a España aún en los momentos previos a la crisis. De ahí la relevancia de estudiar una Comunidad Autónoma especialmente débil en un contexto económico y social de extremada dificultad como el que ha generado y genera la crisis económica. Aún así, no puede pasar desapercibido uno de los fenómenos que mayores niveles de igualación ha traído a las sociedades occidentales, el Estado de bienestar.

El Estado de bienestar

El Estado de bienestar surge en los años 40 del pasado siglo XX para intentar paliar el malestar social que se había experimentado después de la II Guerra Mundial, pero también para intentar que las consecuencias de los grandes desastres experimentados no volvieran a tener lugar. El despliegue del Estado de bienestar no es lineal y homogéneo, pasa por diferentes fases y existen diferentes modelos de bienestar.

En lo que respecta a los modelos, siguiendo a Sapir (2005), se pueden identificar cuatro modelos:

1. El modelo anglosajón: Desarrollado en Irlanda y Reino Unido, se caracteriza por un bajo nivel de protección social y un mercado de trabajo flexible. En este caso, el papel de un actor tan relevante como los sindicatos es muy débil.
2. El modelo continental: Desarrollado en Alemania, Austria, Bélgica, Francia y Luxemburgo, se caracteriza por un alto nivel de protección social contributiva y un mercado de trabajo rígido.
3. El modelo mediterráneo: Desarrollado en España, Grecia, Italia y Portugal, se caracteriza por un gasto social bajo, principalmente concentrado en las pensiones y un mercado de trabajo rígido.
4. El modelo nórdico: Desarrollado en Dinamarca, Finlandia, Países Bajos y Suecia, es considerado por algunos autores como Vicenç Navarro (2004) como el modelo más desarrollado de bienestar. Se caracteriza por una alta protección social, pero también por una alta carga fiscal

En cuanto a las fases, podemos identificar cuatro (Gallego, Gomá y Subirats, 2003):

- Fase de fundación y fundamentación (1945-1960)
- Fase expansiva (de 1960 a mediados de los setenta)
- Fase de crisis (1975-1985)
- Fase de reestructuración constante (desde finales de los ochenta en adelante)

No sería arriesgado, agregar una quinta fase que aludiera a una nueva crisis del Estado de bienestar, fase en la que han incidido autores como el catedrático de políticas públicas, Vicenç Navarro (2012), al afirmar que la crisis económica está conllevando un

desmantelamiento progresivo de los Estados de bienestar. En concreto, este desmantelamiento se está dando en Estados de bienestar frágiles y poco desarrollados (España, Grecia, Irlanda y Portugal). Vicenç Navarro (2012), destaca varios elementos que tienen en común estos países. En primer lugar, todos ellos han estado gobernados por gobiernos conservadores o han sufrido dictaduras tras el período que abarca desde la II Guerra Mundial hasta aproximadamente los años 80. Además, se caracterizan por una política fiscal regresiva y por un gasto social con respecto al PIB por debajo de la media de la Unión Europea de los 15. Concretamente en el caso de España, en 2009, los ingresos al Estado como porcentaje del PIB eran un 34%, frente al 44% de la Unión Europea de los 15. Lo mismo ocurre en el caso del gasto social, que en 2008 era en España un 22,7% del PIB, mientras que en la Unión Europea era del 27% del PIB.

Esta particular fragilidad y falta de desarrollo del Estado de bienestar en España, se acompaña de la crisis económica y de ciertas peculiaridades demográficas que invitan a alzar discursos sobre la insostenibilidad del Estado de bienestar. Siguiendo a González y Requena (2008), España ha experimentado un gran cambio demográfico. Al descenso de la natalidad, se puede agregar el aumento de la esperanza de vida, lo que ha provocado cambios significativos en la composición de la población. Hay un envejecimiento de la misma que da lugar a múltiples consecuencias negativas que hay que afrontar. El envejecimiento de la población, no sólo supone un incremento de las pensiones a pagar, sino también entraña riesgos de pobreza y exclusión social. Es necesario hacer frente a esa realidad. Sin embargo, con la incorporación de la mujer al trabajo, los matrimonios cada vez más tardíos y el hecho de que la crisis, en general, imposibilite la creación de nuevas familias, el reemplazo generacional se ve cada vez más comprometido. Además, tampoco se puede olvidar la cuestión de la inmigración. España ha sido un gran receptor de inmigrantes, lo que ha convertido a la sociedad española en una sociedad multicultural que, a su vez, tiene que hacer frente a nuevas demandas.

Son muchas las transformaciones que ha sufrido la sociedad española en los últimos años. Estos cambios se traducen en nuevas demandas, pero también se traducen en el cuestionamiento del Estado de bienestar. Sin ir más lejos, el envejecimiento de la población española conlleva un sistema de pensiones difícil de sostener (González y Requena, 2008). Si se tiene en cuenta que el reemplazo generacional es cada vez más dudoso, entonces surge la pregunta sobre si es posible mantener el sistema de pensiones. Y esa pregunta cobra todavía más sentido, si se consideran algunas de las consecuencias que se derivan de la crisis económica y del proceso de globalización, como la tendencia a la flexibilización

del mercado laboral. Básicamente, lo hasta aquí expuesto, forma parte de los argumentos que cuestionan el actual Estado de bienestar. A ellos se suman las críticas internas, ya que la estrecha relación entre mercado de trabajo y protección social que se da en el Estado de bienestar, hace que no se cubran otras demandas que surgen en las sociedades avanzadas, como las de los “sin ciudadanía” (ejemplo: los inmigrantes) (Castón y Herrera, 2003). Sin embargo, frente a estos argumentos, queda la historia del Estado de bienestar como generador de los instrumentos más infalibles para reducir las desigualdades sociales. Precisamente por ello, es tan importante preguntarse por la situación actual del Estado de bienestar, en particular en regiones con una larga tradición de desigualdades como Andalucía.

Estado de bienestar y sociedad civil en Andalucía

Cuando se habla de Estado de bienestar, se está haciendo referencia a aquellas intervenciones del Estado que tienen por objeto mejorar el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos (Navarro, 2004). Evidentemente, la valoración del bienestar social y la calidad de vida es una cuestión subjetiva e incluso ideológica. Baste decir, como expone Navarro (2004), que las encuestas indican que los ciudadanos asocian el bienestar social y la calidad de vida con el acceso a la educación, a la sanidad, con la garantía de tener un empleo, una vivienda digna, cuidados para las personas dependientes y pensiones y prestaciones económicas para los casos en los que no se esté en condición de trabajar o no se encuentre dicho trabajo. En definitiva, son cuestiones que permiten a los ciudadanos afrontar el día a día con naturalidad, sin miedos e incertidumbres.

No es de extrañar, que autores como Joaquín García Roca (1992), afirmen que el Estado de bienestar se ideó para “motivar a los trabajadores a aceptar razonablemente las condiciones sociales y económicas existentes y, por tanto, a someterse en cuanto a trabajadores y ciudadanos a su rutina cotidiana” (citado en Fernández-Llebrez, 2012, p.27). De hecho, con la emergencia del Estado de bienestar y la implementación de políticas públicas como el Subsidio agrario o el Plan de Empleo Rural, la conflictividad en el área rural andaluza se redujo sustancialmente. Lejos quedaba el levantamiento del campesinado en Casas Viejas y, en general el ambiente de crispación existente en la República por parte del campesinado. Evidentemente, no solo fueron estas políticas las que redujeron la conflictividad en el mundo rural, sino también, como se ha explicado, la liberación de mano de obra del campo que dio lugar a la emigración en Andalucía, el desarrollo de otros sectores como el sector servicios y la globalización. En definitiva, el hecho de que el control

de los procesos socio-económicos no quedara vinculado al control de la tierra, fue erosionando la conflictividad en el campo. Sin embargo, aún con la emigración y el desarrollo de otros sectores, el paro agrario seguiría siendo un problema ya en democracia, de ahí que ante los múltiples conflictos con los jornaleros sin tierra, en 1983 se iniciaran las negociaciones entre la Administración central y la autonómica con los sindicatos (CCOO, UGT y SOC). De estas negociaciones nacerían el PER y el Subsidio agrario, dos políticas que han ayudado durante todos estos años a amortiguar los efectos de la pobreza en la región andaluza (Francisco Entrena, 2006).

Cuando se ha intentado erradicar estas políticas o endurecerlas, ha vuelto a aparecer la conflictividad. Por ejemplo, cuando se intentó erradicar el PROFEA⁴ (antes denominado PER), en el año 2002 bajo el gobierno del PP. De nuevo, los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT volvieron a movilizarse junto al SOC. Todo ello culminó con el Decreto de Renta Agraria (2003) previsto para Andalucía y Extremadura, lo que significaba el reconocimiento expreso de la vulnerabilidad de estas zonas y de sus altos niveles de pobreza (Entrena, 2006).

En definitiva, con estos ejemplos se muestra una Andalucía muy necesitada del Estado de bienestar y de la implementación de políticas públicas que atiendan a las características especiales de su sociedad. De este modo lo entendieron los mismos andaluces en los últimos años de la década de los noventa, que pese a tener muchos problemas por resolver, se mostraban muy satisfechos con el Estado de bienestar. Es lo que Manuel Pérez Yruela (2002) denomina la “paradoja de la satisfacción”, ya que pese a los logros alcanzados por el Estado de bienestar en materia de sanidad, educación y transferencias sociales, entre otros, la sociedad andaluza aún seguía teniendo muchos problemas que resolver. Según la Encuesta de Calidad de Vida en Andalucía (IESA, 1999), alrededor del 42% de andaluces se manifestaban satisfechos con los cambios que habían tenido lugar en la sociedad andaluza, frente al 30% que destacaba que las desigualdades no se habían reducido tanto y subrayaban el efecto negativo del Estado de bienestar a la hora de promover conductas autorresponsables (Pérez, 2002). Este sector más crítico con el Estado de bienestar corresponde a la clase media-alta, que aun reconociendo los logros del mismo, se muestra recelosa con los efectos no deseados y los problemas no resueltos. Por supuesto, siguiendo a Manuel Pérez Yruela (2002) existía también un sector de la población andaluza con una visión más negativa, el correspondiente a aquella población más vulnerable como son los

⁴ Cambio de denominación del PER a partir de la reforma llevada a cabo en 1996, por la que esta política se implementaba también en otras zonas rurales deprimidas más allá de Extremadura y Andalucía. También se produjeron cambios en las cuantías de inversión o el número de jornadas necesarias para acceder al subsidio.

desempleados de larga duración, los pensionistas con bajas pensiones, etc. Estos representaban alrededor de un 11% de la población andaluza, con lo cual puede afirmarse que el elevado grado de satisfacción con el Estado de bienestar era prácticamente mayoritario.

Sin embargo, esta satisfacción generalizada puede conducir a la falta de participación de los ciudadanos en la vida política y en la falta de organización de la sociedad civil, llegando a un grado de conformismo que no permita la visibilidad de muchos de los problemas sociales que existen en Andalucía. Esto dificultaría el seguir avanzando en la lucha contra la desigualdad, a la que paradójicamente el Estado de bienestar ha aportado muchos instrumentos. Pero, sin duda, estos instrumentos pueden resultar insuficientes si no se avanza también en el Estado social, para lo que es necesaria una ciudadanía participativa (Fernández-Llébrez, 2012). De lo contrario, como destaca Manuel Pérez Yruela (2002), la satisfacción ante las políticas del Estado de bienestar, puede resultar tanto un logro como un obstáculo para seguir avanzando en la mejora de una región marcada por la desigualdad. Tal es la relevancia, no sólo del Estado de bienestar, sino de la sociedad civil andaluza.

La sociedad civil

El concepto de sociedad civil adquiere relevancia a partir del colapso de los régimenes de la Europa del Este. No es que antes no fuera desarrollado, pero la caída de los regímenes comunistas impulsa el afán por extender la democracia y desarrollar instrumentos que permitan incrementar la participación de la ciudadanía en la misma. Es entonces cuando se comienza a prestar mayor atención a la sociedad civil como objeto de estudio. Sin embargo, esta tentativa de profundización en la democracia, choca de bruces con la globalización y el proceso de integración europea, dos procesos que alejan los centros de decisión de la ciudadanía (Escudero, 2007). Como se ha visto en los últimos tiempos, esto ha provocado un incremento de la sensación de hartazgo en la ciudadanía. Tal y como explican Manuel Herrera y Antonio Jaime Castillo (2004), existe una pérdida de confianza en el Estado y en las instituciones políticas en general, crece la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y se extiende cada vez más una visión pesimista del futuro.

De nuevo, todo ello incrementa la atención en la sociedad civil como un elemento esperanzador dentro de las actuales democracias. Y es que los movimientos sociales, las asociaciones de acción social, los foros ciudadanos, etc., se presentan como grandes instrumentos “desde los que presionar políticamente para alcanzar mejoras económicas,

sociales o jurídicas" (Escudero, 2007, p. 256). En los últimos tiempos, en España se pueden encontrar grandes ejemplos de organizaciones de la sociedad civil, como puede ser la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, las mareas ciudadanas, o el Movimiento 15-M. Si se atiende a las consignas del Movimiento 15-M, se encontrará que una de las más repetidas es la que alude a la no representación ciudadana por la clase política, lo que ya indicaban Manuel Herrera y Antonio Jaime Castillo en 2004 al hacer referencia a la distancia que había entre ciudadanos y partidos políticos.

La sociedad civil, se presenta entonces como un nuevo desafío para las democracias actuales, más si cabe ante la crisis del Estado de bienestar. Dicha crisis ha suscitado diversas posturas en torno a la sociedad civil, desde aquellas que creen que ésta ha de tener una participación activa en los procesos de decisión y gestión de los asuntos colectivos, a aquellas otras que destacan al mercado como rasgo propio de la sociedad civil, limitando la injerencia del Estado en los asuntos colectivos (Sauca y Wences, 2007). Como es lógico, la cuestión de la sociedad civil ha sido objeto especial de estudio y reflexión dentro de las Ciencias Sociales, dando lugar a múltiples interpretaciones. Según la clasificación de José María Sauca e Isabel Wences (2007), se puede distinguir a John Rawls como representante del liberalismo igualitario; a Robert Nozick dentro del liberalismo conservador; Will Kymlicka desde una perspectiva multicultural; Michael Walzer dentro del comunitarismo; Quentin Skinner como representante del republicanismo; a Habermas dentro de la teoría crítica y a Anthony Giddens y Toni Negri dentro de las perspectivas socialistas. Haciendo un repaso por algunas de ellas, destacan según Fernando Fernández-Liébarez (2012):

- Perspectiva libertaria de la sociedad civil: La identifica con el mercado, en tanto que los individuos se asocian en agrupaciones de carácter económico y social, protegiéndose de las injerencias públicas.
- Perspectiva culturalista de la sociedad civil: Concibe que los individuos forman parte de una comunidad, están sujetos a un entramado de complejas relaciones sociales que los unen, mediante las familias, asociaciones, congregaciones, etc.
- Perspectiva republicana de la sociedad civil: Concibe a la sociedad civil como un espacio distinto al Estado, el mercado y la comunidad. Es más, presupone que el Estado, el mercado y la sociedad civil quedan vinculados de forma cooperativa y conflictiva a su vez.

En el presente trabajo, se entenderá por sociedad civil “aquel espacio de participación, plural y diferenciado donde se puede desarrollar el tejido cívico de una sociedad a través de la puesta en escena de organizaciones, colectivos, redes, movimientos, ciudadanos, etc.” (Fernández-LLébrez, 2012, p.27). Para ello, habrá que tener en cuenta dos elementos esenciales para el estudio de la sociedad civil, de un lado el capital social⁵ y, de otro lado, la participación política no convencional.

Cuando se habla de capital social, se hace referencia a la pertenencia de los ciudadanos a asociaciones voluntarias y a redes sociales, pero también se hace alusión a la confianza en los demás a la hora de establecer relaciones y a los recursos que un individuo puede obtener de su pertenencia a asociaciones o redes sociales concretas (Pérez, 2002). En el capital social reside gran parte de la verdadera fortaleza de la sociedad civil, ya que puede aportar muchos datos sobre su articulación y su fortaleza. En lo que respecta a la participación política no convencional o participación cívica⁶, se entenderá como “aquella participación que, partiendo de la sociedad civil, despliega un tipo de acción social que repercuta sobre el conjunto, o una parte significativa de la comunidad cívica”. (Fernández-LLébrez, 2012, p.32). Solo mediante el estudio de estos dos elementos, se podrá hacer una aproximación a la situación actual de la sociedad civil andaluza, que como se ha visto puede ser clave en un momento tan crucial como el actual.

4. METODOLOGÍA

Antes de exponer las hipótesis de las que parte este estudio, cabe aclarar que la metodología a seguir será estrictamente cuantitativa. De ahí que se planteen hipótesis, pues se tiene la intención de establecer relaciones de causalidad, a partir de la medición objetiva de hechos sociales, opiniones y actitudes de los individuos (Cea, 2009). En consecuencia, la metodología que más se adapta a nuestro objeto de estudio corresponde al método cuantitativo, mediante el cual podremos generalizar los resultados obtenidos en este estudio.

⁵ Concepto primeramente abordado desde la Sociología por Coleman (1990) y Bourdieu (2001). Posteriormente, destaca principalmente el estudio de Robert Putnam (2003) al respecto.

⁶ Fernando Fernández-Llébrez (2012) denomina participación cívica a la participación política no convencional, trata así de resolver la imprecisión del término participación política, que parece no recoger la participación social y viceversa.

Hipótesis

Las hipótesis de las que parte este estudio son las siguientes:

- ✓ **Las desigualdades se han incrementado en Andalucía.**

La inclemencia de la crisis económica ha situado a España como uno de los países con más pobreza infantil de la Unión Europea solo superada por Rumanía, según un Informe publicado recientemente por Cáritas y la Fundación FOESSA. Las elevadas cifras de paro del país alarman el día a día de la población española. De modo que dado el carácter histórico de la desigualdad en Andalucía, se pretende analizar si las desigualdades han aumentado.

- ✓ **La percepción de los andaluces sobre su bienestar y calidad de vida ha empeorado.**
- ✓ **La sociedad civil ha incrementado su actividad.**

Técnicas de producción de datos.

Dada la envergadura de nuestro objeto de estudio, se recurrirá a diversas fuentes, a partir de las cuales se analizará la información obtenida. Principalmente se recurrirá a fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el Centro de Investigaciones Sociológicas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o el Centro de Estudios Andaluces. En menor medida, se recurrirá a Informes emitidos por organizaciones como Cáritas o la Fundación FOESSA entre otras.

Concretando, para el análisis de la desigualdad en Andalucía se recurrirá principalmente a la Encuesta de Condiciones de Vida, a la Encuesta de Población Activa, a la Encuesta de Presupuestos Familiares y a la Encuesta de Estructura Salarial. Todas ellas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística.

En lo que respecta a la percepción de los ciudadanos sobre su propio bienestar y su calidad de vida, así como su opinión sobre el Estado de bienestar, se recurrirá principalmente al Barómetro de Opinión Pública de Andalucía (IESA-CSIC), a la Encuesta de Condiciones de

Vida (INE) y a la Encuesta de la Realidad Social en Andalucía (Centro de Estudios Andaluces).

Y por último, en relación a la sociedad civil se analizarán los datos aportados por la Encuesta de Calidad de la Democracia para Andalucía (CIS) y la Encuesta sobre la Realidad Social en Andalucía, llevada a cabo por el Centro de Estudios Andaluces. Por último, también se consultarán los Anuarios Estadísticos de Andalucía (IECA) y los Indicadores Sociales publicados también por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Técnicas de análisis de datos

Este estudio se basará en el análisis de los datos obtenidos por organismos oficiales o por organizaciones que a su vez los han obtenido de éstos, luego se recurrirá al análisis estadístico descriptivo de tipo básico. Así, se “facilita el análisis comparativo y el de tendencias, a partir de los datos disponibles para un amplio período de tiempo” (Cea, 2003), Realizar un análisis comparativo es el objeto de esta investigación, de ahí que se haya elegido la investigación secundaria, en la variedad de análisis secundario.

5. RESULTADOS

ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN ANDALUZA

Una aproximación a la riqueza andaluza y española

Andalucía es una de las Comunidades Autónomas más extensas de España, solo por detrás de Castilla y León. Tiene una extensión de 87.597 km², lo que representa un 17,3% del territorio español. En cuanto a su población, repartida entre sus ocho provincias, contaba con 8.421.274 habitantes, lo que representaba un 17,82 % de la población española en 2013. Sin embargo, aún contando con un porcentaje significativo en territorio y población respecto al panorama nacional, el desarrollo económico en Andalucía ha sido desigual con respecto al desarrollo general de España, de hecho, sigue siéndolo si se tiene en cuenta un dato tan relevante como la renta per cápita, uno de los indicadores más utilizados para medir la riqueza, que en Andalucía sigue estando por debajo de la renta per cápita nacional, siendo en 2013 de 16.666 euros, mientras que en España era de 22.279 euros. Es más, no

solo está por debajo de la renta per cápita española, sino que es la Comunidad Autónoma con la renta per cápita más baja, solo superada por Extremadura con 15.026 euros. En el Gráfico 6, puede apreciarse como del año 2008 a 2013 la renta per cápita disminuye tanto en España como en Andalucía, años coincidentes con la crisis económica. Sin embargo, la diferencia de renta per cápita entre España y Andalucía no solo permanece, sino que aumenta. Si en 2008, la renta per cápita en Andalucía era de 18.365 euros, en España era de 23.858 euros, luego había una diferencia de 5493 euros. En cambio, en 2013, la diferencia se incrementa, siendo de 5613 euros euros, si se tiene en cuenta que la renta per cápita en Andalucía era de 16.666 euros y en España de 26.666 euros.

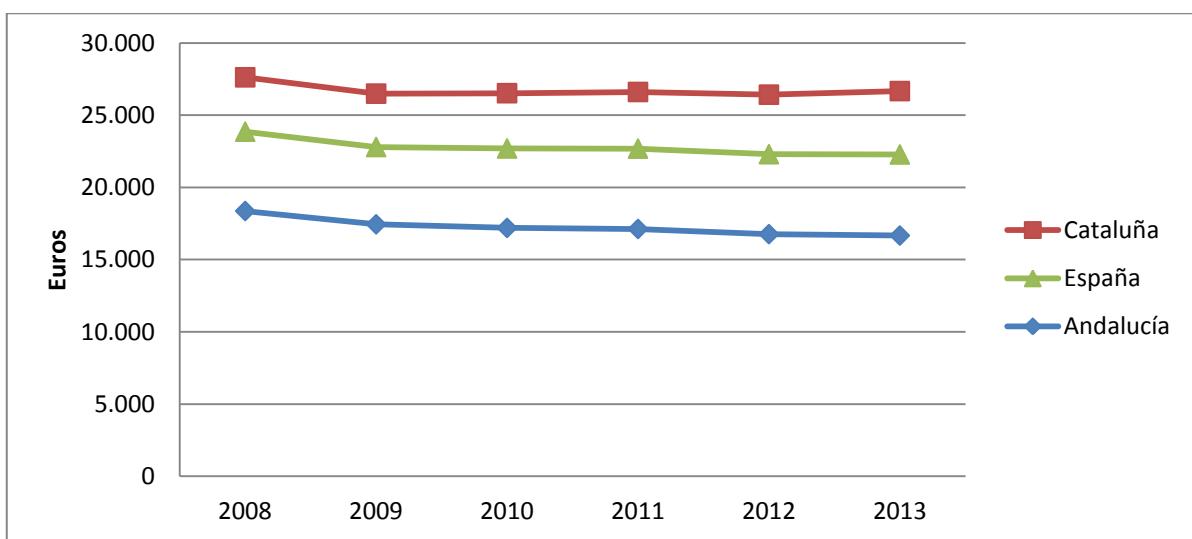


Gráfico 6. Evolución de la Renta per cápita Andalucía-Cataluña-España. Elaboración propia (INE).

Si se observa el Gráfico 6, bien distinta es la evolución de Cataluña, cuya renta no solo se sitúa constantemente por encima de la de España en los años estudiados, sino que incluso en estos años de crisis, consigue repuntar ligeramente en 2010, 2011 y 2013. El repunte es muy ligero, no supera en ningún caso los 200 euros, luego no es significativo. En cambio, si son significativas las diferencias de renta per cápita en estos años entre Andalucía y España y entre Andalucía y Cataluña. Si entre Andalucía y España la diferencia de renta per cápita ronda en estos años los 5000 euros, entre Andalucía y Cataluña, la diferencia asciende casi a los 10.000 euros, lo que da fe de la desigual creación de riqueza con respecto a España y sobre todo con respecto a una Comunidad Autónoma como Cataluña. Baste en este sentido recordar que Andalucía, es la región con menor renta per cápita de España por detrás de Extremadura. De 2008 a 2013 la riqueza per habitante en Andalucía es de casi 1700 euros menos, lo que demuestra que Andalucía no solo ha perdido riqueza, sino que se sitúa a la

cola de la riqueza de España. Sin embargo, según datos aportados por el INE para el período 2000-2008, considerando el PIB real, se estima que el crecimiento medio de España rondó el 3,13%. En estos años, Andalucía consiguió crecer por encima del crecimiento medio español, con un 3,32% junto con la región de Murcia (3,61%), Madrid (3,36%), Extremadura (3,38%) y Castilla-La Mancha (3,21%), entre otras. De manera que si a partir del año 2000, Andalucía pudo crecer y reducir distancia respecto a España y la Unión Europea, los datos expuestos en el Gráfico 6, demuestran que de nuevo la distancia vuelve a incrementarse tras los años de crisis económica. De hecho, estos datos vuelven a evocar el pasado, ya que en los años 1986, 1987 y 1988, Andalucía ocupaba el lugar 153 de las 171 regiones europeas ordenadas de mayor a menor renta per cápita (Torres, 1993). Hoy, según los datos del INE la renta per cápita de los andaluces se sitúa en 16.666 euros, un 74,8% de la media española, siendo en 2007 de un 78,2% de la media española. En conclusión, el ensanchamiento de la diferencia en los años de crisis es notable y, por ende, preocupante.⁷

Desempleo en Andalucía

Como se ha explicado en el marco teórico, uno de los problemas que ha padecido Andalucía es el problema del paro, hasta tal punto que se ha llegado a hablar de paro estructural. Estudiando una Comunidad Autónoma marcada por la desigualdad en la mayor parte de su historia, es ineludible hacer mención a los datos de desempleo.

Después de la crisis, los datos de desempleo no son halagüeños en España. Según la *Encuesta de Población Activa* realizada por el INE, en el primer trimestre de 2014, España comenzaba el año perdiendo población activa (187.000 personas menos), tendencia que comienza en 2011 (29.800 personas menos), pero que se ha hecho más significativa en este último trimestre. Aún así, el número de desempleados dejaba un respiro, descendiendo en 2300 personas, nada significativo si se considera el elevado número de parados, 5.933.300. Aún así, la tasa de paro se incrementa en dos décimas respecto al último trimestre de 2013, situándose en el 25,93%. La clave de ello se encuentra precisamente en la pérdida de población activa. En lo que respecta concretamente al desempleo aumentó en el sector servicios, en la industria y en la construcción y, sin embargo, disminuyó en agricultura. El primer trimestre cerró, además, con 184.600 ocupados menos, lo que redujo la tasa de actividad al 59,46% de la población activa. Otra cifra negativa es que aumentan el número de hogares con todos sus miembros en paro con respecto al trimestre anterior (53.100 más), representando 1.978.900 hogares con estas características. En contraste,

⁷ Consultar Anexos si se quiere profundizar en los datos: Tabla 1.

también disminuyen los hogares con todos sus miembros activos. Y, por último, en prensa puede leerse que se encuentra la menor cifra de destrucción de empleo desde 2008 (184.600 empleos). Pese a parecer datos con un talante positivo, sobre todo para Andalucía, en donde se incrementa la ocupación (41.700 ocupados más), hay que tener en cuenta que no deja de destruirse empleo y que los datos de desempleo no dejan de ser negativos. Igualmente, se está haciendo referencia solo al primer trimestre de 2014, pero para tener una perspectiva más realista, habría que profundizar en lo sucedido en los años anteriores, años difíciles como se ha podido comprobar respecto a la renta per cápita. Y tampoco hay que perder de vista que en el primer trimestre de 2014, la tasa de paro de Andalucía era de un 34,94%, casi 10 puntos más que la nacional, que era de un 25,93%.

Tabla 2. Evolución de las tasas de paro.

Años	Andalucía	España
1981	24,89	16,18
1991	28,47	18,94
2001	23,21	14,16
2011	38,89	29,64

Elaboración propia (EPA, INE)

Para analizar minuciosamente los datos de desempleo baste recordar en la tabla 2 la evolución de las tasas de desempleo⁸. Como puede apreciarse en la misma, en solo diez años, la tasa de paro aumentó en Andalucía del 23,21% al 38,89% en el año 2011, en torno a un 15% más.

Como se puede observar en el Gráfico 7, en el año 2013, las tasas de paro se mantuvieron más o menos constantes en todos los trimestres, tanto a nivel nacional como a nivel de la región andaluza. Andalucía comenzó el trimestre de 2013, con una tasa de paro del 36,77%, ligeramente inferior a la tasa de paro del año 2011 (38,89%), pero todavía muy superior a la tasa de paro de España, que era en el primer trimestre de 2013 de un 26,94%, es decir, alrededor de un 10% menos que la andaluza. A lo largo de los siguientes tres trimestres esta tendencia se mantiene, y aunque en el segundo y tercer trimestre se reduce ligeramente tanto en España como en Andalucía, en el último trimestre se vuelve a incrementar, cerrando el año con una tasa de paro del 36,26% en Andalucía y un 25,73% en España, de nuevo existe una diferencia del 10% entre la región andaluza y el conjunto de la nación, lo

⁸ Datos expuestos en el Marco teórico, concretamente en el Gráfico 4.

que demuestra la gran diferencia entre Andalucía y la media nacional. De manera que pese a que el primer trimestre de 2014 haya cerrado con una tasa de paro inferior en Andalucía a la del último trimestre de 2013, recuérdese que era de un 34,94%, las diferencias con el conjunto nacional siguen estando ahí, luego la interpretación de este último dato es relativamente positiva. Evidentemente la situación cotidiana a la que se tienen que exponer un gran número de andaluces a la hora de afrontar el desempleo, no es la misma situación que la del conjunto de la media nacional, lo que significa que Andalucía sigue teniendo que enfrentarse al gran desafío que supone el problema del paro en la región. La mejora de los datos del primer trimestre de 2014, invita a seguir tomando impulso para afrontar este problema, no para creerlo superado.

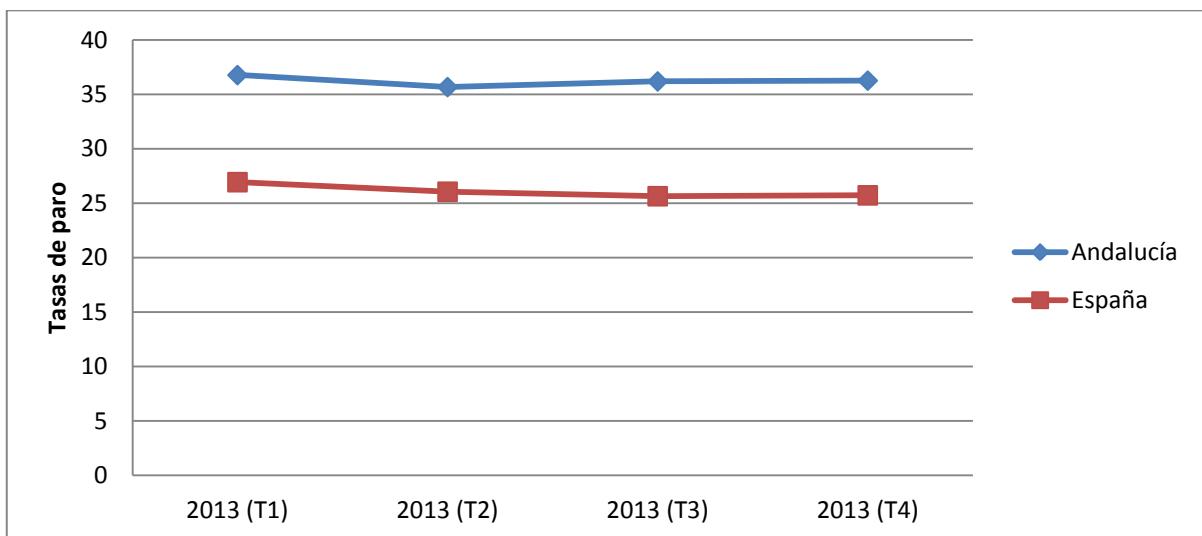


Gráfico 7: Evolución de las tasas de paro en Andalucía y España. Elaboración propia (INE)

Otro de los fenómenos que ha llamado la atención en los años de la crisis, es la situación de desempleo de los jóvenes españoles. En los últimos tiempos hemos asistido a diferentes debates que no han dejado indiferente a la opinión pública en relación con los jóvenes españoles. Se ha abordado desde el tema de la fuga de cerebros hasta la generación “ni-ni”, aquellos que presuntamente ni estudian ni trabajan. Ambos temas tienen un origen común, la situación de paro de la juventud en la actualidad. Por ello, en este trabajo es ineludible hacer mención a la situación de los jóvenes en relación al desempleo. En relación a la juventud con estudios universitarios, en el Gráfico (Gráfico 8), se observa cómo la población parada andaluza de entre 25 a 29 años con estudios universitarios se ha visto incrementada, desde el año 2006 al año 2013. Ha pasado de 88.000 parados a 175.500, con un claro aumento desde 2009 a 2013. De nuevo, las cifras de este aumento coinciden con los años de crisis económica.

En el tercer trimestre de 2013, había en Andalucía 632.000 jóvenes parados, lo que representaba una tasa de paro juvenil del 45,6% según la *Encuesta de Población Activa* llevada a cabo por el INE. Haciendo un desglose por provincias, la tasa de jóvenes parados deja entrever también las diferencias provinciales, siendo Cádiz y Jaén las que presentan las tasas más elevadas (50,9%), seguidas de Granada (45,9%), Córdoba (45,7%), Almería (45,6%), Málaga (45,5%), Huelva (45%) y Sevilla (42,5%) (Reina, 2013). Según estos datos, el presente de la juventud andaluza se manifiesta poco prometedor.

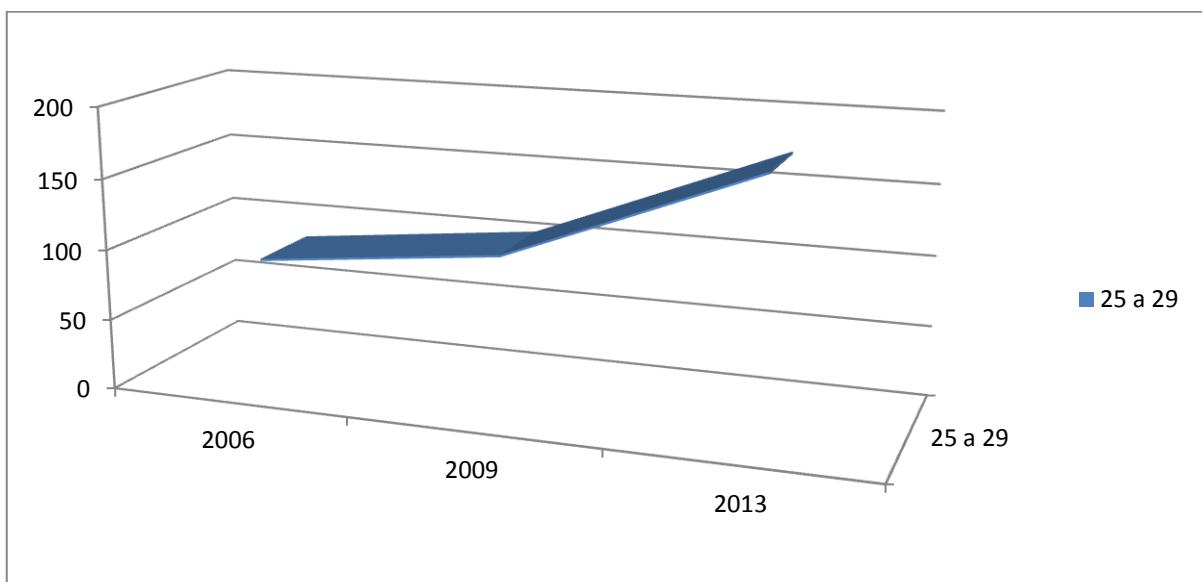


Gráfico 8. Población parada de 25 a 29 años de edad con estudios universitarios (Miles de personas-Media anual). Elaboración propia (IECA)

El perfil de las personas desempleadas es muy diverso, en él se incluyen las variables de género, formación, edad, nacionalidad, etc. Un análisis completo del mismo, merecería un estudio específico en la materia. Igualmente, ya se ha hecho especial referencia a los jóvenes universitarios, respondiendo a una de las inquietudes de la opinión pública española y andaluza, sin embargo, también es relevante hacer hincapié en el análisis de la población parada por grupos de edad y género. Sin ir más lejos, en 2013, la tasa de actividad femenina (52%) seguía siendo inferior a la tasa de actividad masculina (66%). Al cierre de este año había 685.400 paradas en Andalucía, se había destruido un 3,3% de empleo, frente al 3,1% de empleo masculino destruido. Pero según un Informe de CCOO (2012) publicado recientemente, las diferencias entre hombres y mujeres no quedaban ahí, se plasman también en las diferencias salariales de los empleos. La brecha salarial es la más alta de España, según datos del INE en 2012 los hombres cobraron un 34'5% más que las mujeres (Ramajo, 2014). Parece ser que entre 2008 y 2011, siguiendo los datos

correspondientes a la *Encuesta de Estructura Salarial* realizada por el INE, los hombres cobraron una media de 5900 euros más que las mujeres. En el Gráfico 9, se puede ver como esta diferencia salarial se ha mantenido desde 2009 a 2012, de manera que si en 2009 había una diferencia que rondaba los 4.538 euros en favor de los hombres, en 2012 la diferencia se incrementa a 5.765 euros aproximadamente en favor de nuevo de los hombres. Evidentemente, estos no son datos relativos al desempleo, pero sí son datos que demuestran que más allá del desempleo la desigualdad sigue presente en el mercado laboral andaluz.⁹

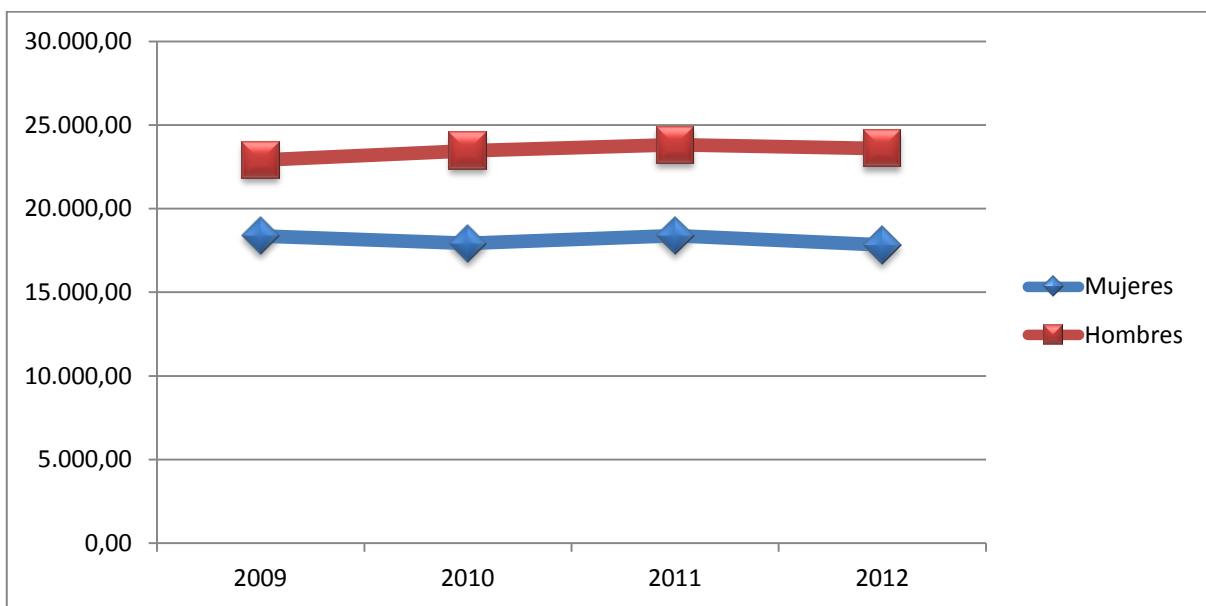


Gráfico 9: *Ganancia media anual por trabajador/a en euros*. Elaboración propia (Encuesta de Estructura Salarial, INE)

Siguiendo con el análisis del desempleo, otra de las variables que ayudan a explicarlo en cualquier región, es el tiempo que se lleva buscando trabajo. Observando el Gráfico 10, puede verse cómo aumenta el número de población parada en todas las franjas de tiempo buscando empleo, pero particularmente se incrementa en aquel grupo de personas que lleva buscando empleo de dos a más años, es decir, los desempleados de larga duración.

Si en 2006 este grupo representaba a 69.100 personas, en 2013 aumentó hasta 577.900 personas, es decir, en siete años este grupo se incrementó en 508.800 personas, una cifra muy preocupante, ya que indica que existe un gran número de personas en Andalucía que llevan años buscando empleo sin encontrarlo. Este es el dato más preocupante que puede verse en el gráfico, sin contar que aquel grupo que lleva de un año a menos de dos años

⁹ Consultar Tabla 2 en Anexos si se quiere profundizar en los datos.

buscando trabajo también se ha incrementado bastante, concretamente ha pasado de 63.600 personas a 288.400 personas, una diferencia también bastante significativa que corrobora que el paro asola la región andaluza, contando con un gran grupo de desempleados de larga duración con la desesperación y problemas socio-económicos que ello puede conllevar.

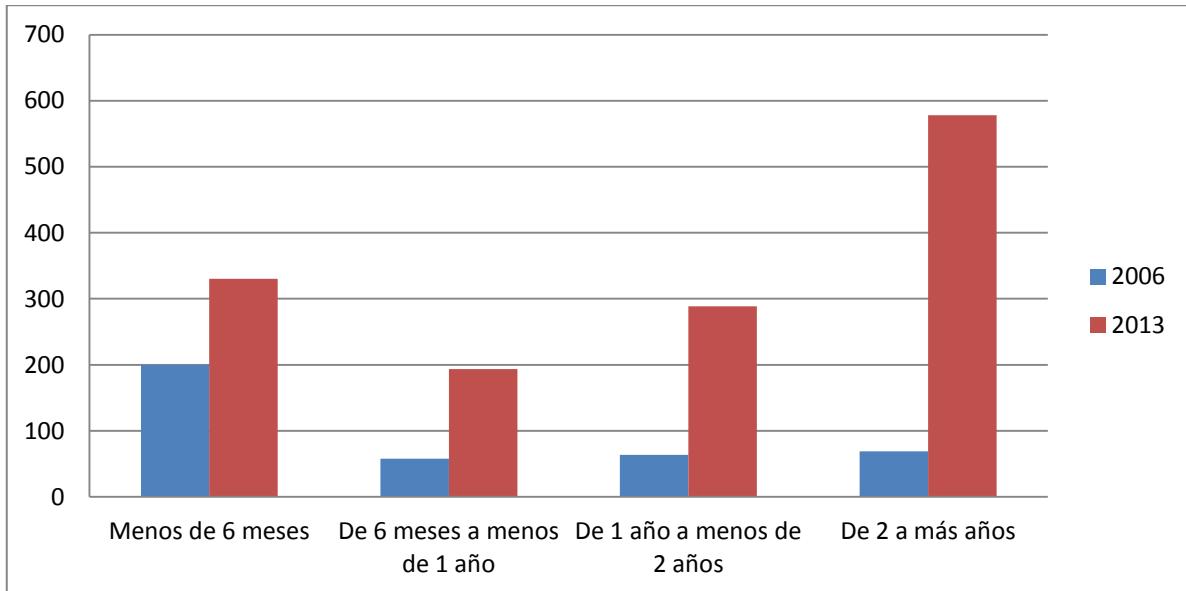


Gráfico 10. Población parada por tiempo de búsqueda de empleo. Elaboración propia (IECA)

La esperanza del empleo en la población andaluza, no mejora si se tiene en cuenta que los parados que llevan buscando empleo durante menos de un año también se incrementaron de 2006 a 2013. En definitiva, esta comparativa entre los años 2006 y 2013 indica de nuevo, que los años de crisis se han dejado notar en las cifras de desempleo en Andalucía, puesto que en 2013 tanto aquellos que llevaban buscando empleo relativamente poco tiempo como aquellos que buscaban empleo desde hace algunos años, se han incrementado, lo que coloca a gran parte de la población andaluza en una situación de desesperación, que desde la opinión pública, hay quien ha comparado con la vivida en los años 50 y 60 del siglo XX, cuando el paro castigaba a la población andaluza sin clemencia.¹⁰

En lo que respecta al perfil de los demandantes de empleo según nivel de estudios, se han seleccionado como objeto de análisis aquellos demandantes no ocupados en 2013. Entre ellos, el 67% tiene solamente estudios secundarios, luego no han accedido a estudios superiores. Este grupo representa más de la mitad de los demandantes de empleo no ocupados en Andalucía, por tanto, casi podría decirse que es el perfil tipo de los demandantes de empleo no ocupados andaluces. Es posible que su falta de formación,

¹⁰ Consultar Tabla 3 en Anexos si se quiere profundizar en los datos.

complique la posibilidad de encontrar trabajo, ya que como vemos, la población no ocupada demandante de empleo con estudios post-secundarios es de un 13%, porcentaje muy inferior al del grupo de estudios secundarios. Según un Informe emitido por el Observatorio Argos para Mayo de 2014, estos porcentajes se confirman, siendo el porcentaje de paro registrado para el grupo de estudios secundarios de un 67,79%, mientras que el porcentaje para estudios post-secundarios es de un 13,79%. Ambos porcentajes parecen incrementarse, pero no se puede hacer una valoración sin contemplar la media anual, por lo tanto, como la variación es mínima, podemos decir que más o menos se mantiene las cifras y, por ende, la complicación del grupo de estudios secundarios para encontrar empleo.

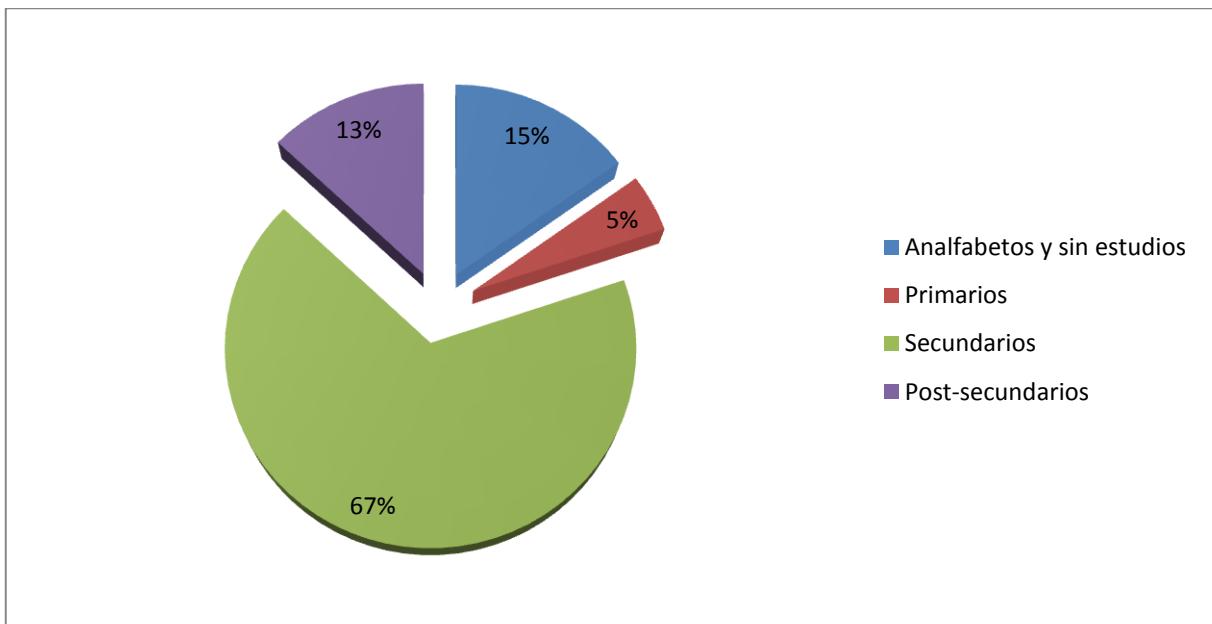


Gráfico 11. Demandantes de empleo no ocupados por nivel de estudios. Elaboración propia (IECA)

Generalmente los empleos más demandados en el mes de mayo de 2014 fueron las ocupaciones elementales (29,21%), seguidas de aquellos empleos en servicios de restauración, personales, protección y vendedores (24,07%) y los de artesanos y trabajadores cualificados para las industrias manufactureras y de la construcción (16,2%).

A partir del citado Informe del Observatorio Argos para el mes de Mayo de 2014, se ha construido el Gráfico 12, en el que se puede ver el número de parados por grupos de edad y género. El grupo de edad con mayor población parada es el de 25 a 44 años, seguido por aquellas personas mayores de 45 años. En ambos grupos, el número de mujeres (273.226) es mayor que el número de hombres (230.104). Hay 43.122 más mujeres paradas que hombres en el grupo de edad comprendido entre los 25 y 44 años, luego en esta franja de

edad las cifras de paro se ceban más con las mujeres que con los hombres. No ocurre así con las mujeres menores de 25 años, grupo en el que se registra ligeramente un menor número de paradas que de parados de esa franja de edad, aunque la diferencia (758 parados más) no es tan relevante como en el grupo de edad superior. Lo mismo ocurre con el grupo de edad de 45 a más años, en el que el número de paradas es superior al número de parados con una diferencia de 6032 paradas más. De modo que en el 1.037.698 de personas paradas registradas en Mayo de 2014, el porcentaje de mujeres era de un 52,37%¹¹

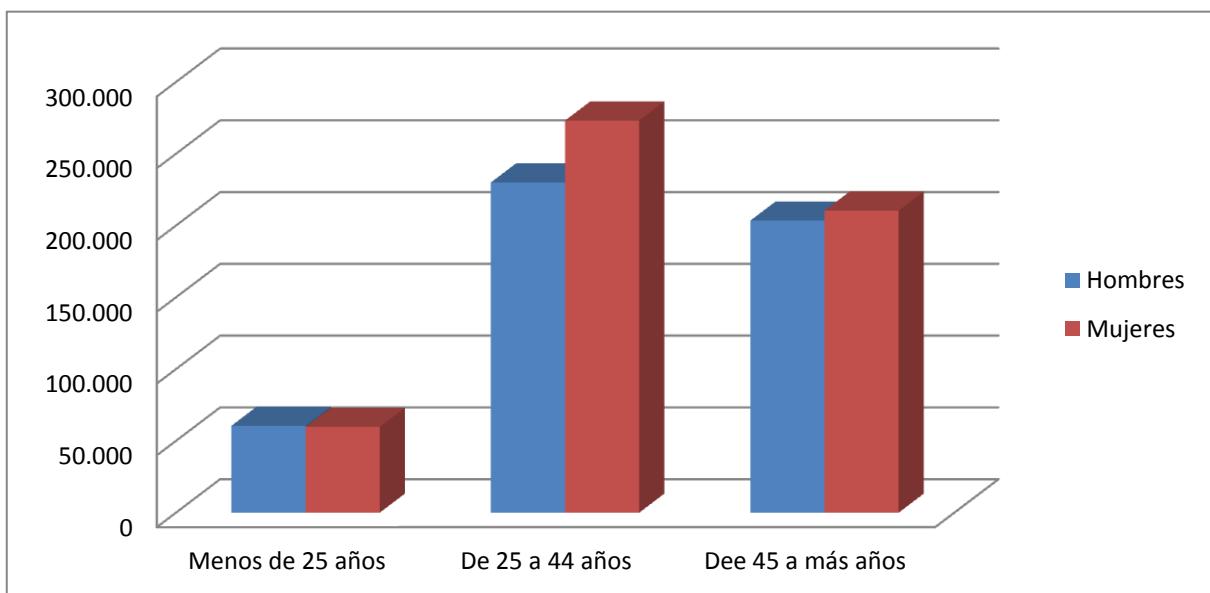


Gráfico 12. Población parada por grupos de edad y género en Mayo de 2014. Elaboración propia (Observatorio Argos de Andalucía)

Por último, para tener una visión más completa del desempleo en Andalucía, parece oportuno revisar el número de demandantes de empleo según rama de actividad. Según el Observatorio Argos, para Mayo de 2014 (Gráfico 13), el sector servicios parecía haber sido el que más desempleo había producido (58%), cifra que concuerda con las aportadas por este mismo Informe siete años antes, para Mayo de 2006 (54,63%). Le sigue el sector de la construcción con un 14%.

En definitiva el sector de la construcción y el sector servicios fueron los que más hicieron aumentar la población desempleada. Un 72% de la población demandante de empleo, pertenecía al sector servicios o al sector de la construcción, por lo tanto a la hora de analizar

¹¹ Consultar Tabla 4 en Anexos si se quiere profundizar.

el desempleo o de tomar medidas que lo subsanen, hay que tener presentes estos dos sectores.

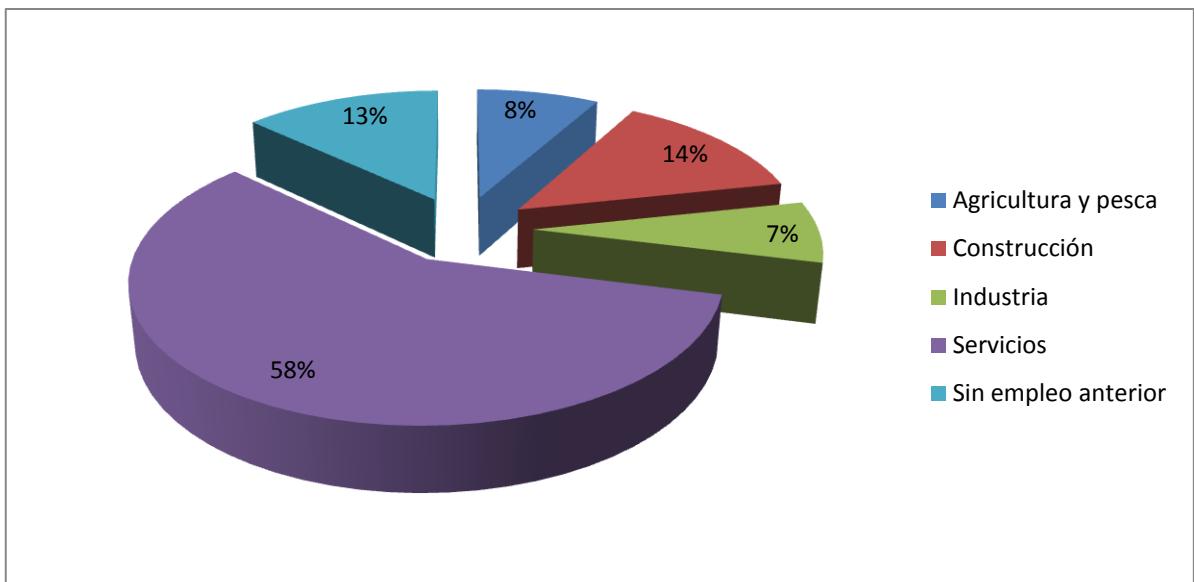


Gráfico 13. *Ocupación anterior de los demandantes de empleo en Mayo de 2014.*
Elaboración propia (Observatorio Argos de Andalucía)

Hasta aquí, se han analizado algunos de los datos más relevantes sobre desempleo y se han apuntado las diferencias salariales que hay entre hombres y mujeres, también presentes en las tasas de actividad. Desde luego, se puede profundizar más en el análisis del desempleo, sin embargo, remitiéndonos sencillamente a los datos aportados, se vislumbra claramente que Andalucía tiene un gran problema con el desempleo. Además, hay que tener en cuenta que el problema que genera el desempleo deriva o proviene a su vez de otros problemas. Llevaría mucho tiempo y excedería con creces el objetivo de este trabajo analizarlos todos, pero si se quieren comprender algunas de las desigualdades presentes en la región, es una tarea obligada hacer un breve análisis sobre algunas cuestiones centrales. Seguiremos, entonces, analizando la pobreza en Andalucía, una cuestión también vinculada al desempleo.

Pobreza en Andalucía

Las cifras de la pobreza en España vienen escandalizando a la opinión pública en estos últimos años. La difusión de varios informes sobre pobreza realizada por los medios de comunicación, ha hecho sonar las alarmas. Según un Informe de Cáritas publicado en el presente año, España es el segundo país europeo con el mayor índice de pobreza infantil,

solo lo supera Rumanía. El riesgo de pobreza para menores de 18 años fue de un 29,9% para 2012, casi 9 puntos por encima de la media europea en 2013 (Ramírez, 2014). Evidentemente la respuesta política ante estas cifras no se hizo esperar, cuestionando el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, la validez de los Informes emitidos por Cáritas. Según el Ministro, los datos de pobreza del Informe de Cáritas no se corresponden con la realidad española. Sin embargo, las datos alarmantes sobre pobreza no cesan.

El reciente Informe anual emitido por UNICEF comunica que en España hay 2.306.000 niños (27%) viviendo bajo el umbral de la pobreza. En cambio, destaca también que España es el país de la Unión Europea que menos se esfuerza en ayudar a las familias, destina un 0,5% del PIB frente al 1,4% de la media europea (Del Barrio, 2014). Según el reciente Informe *Pobreza en un período de crisis económica*, la pobreza en España se incrementó desde 2007 a 2012 tres puntos porcentuales, alcanzando al 22,23% de la población. Solo seis Comunidades Autónomas lograron avanzar en esta cuestión, en las 11 restantes, entre las que se encuentra Andalucía, se produjo un notable incremento. Andalucía se encontraba entre las Comunidades Autónomas en las que más se incrementó la pobreza en los tiempos de crisis económica..

Considerando el Índice de Pobreza Humana (IPH) que mide no solamente la pobreza económica en función de la renta y el desempleo, sino también la pobreza en capital humano, teniendo en cuenta salud y educación, Andalucía bate récord nuevamente, solo superada por Extremadura y Canarias. El IPH en Andalucía se ha incrementado un 11% desde 2007 a 2012, mientras que el incremento en España fue de un 1,7%. Estas cifras indican el incremento de las desigualdades en Andalucía, pero también el incremento de las distancias entre Andalucía y la media nacional.

Tal y como se indicó en el marco teórico (Gráfico 5), la incidencia de la pobreza era superior en Andalucía a la de España ya en los años previos a la crisis. Sin embargo, como se aprecia en el Gráfico 14, la distancia entre una y otra se mantiene en torno a los 10 puntos. La incidencia de la pobreza se ha ido incrementando tanto a nivel regional como a nivel nacional, siendo en 2006 un 27,6% de la población andaluza la que se encontraba en riesgo de pobreza, frente al 31,7% de 2011, lo que quiere decir que ha llegado a afectar a un 4,1% más de la población andaluza, mientras que en el conjunto de España ha afectado a un 2% más. De forma que en los años de la crisis económica, la incidencia de la pobreza, es decir, el porcentaje de la población que vive bajo el umbral de la pobreza ha aumentado más en

Andalucía que en la media de España, manteniendo las diferencias entre la región y la media del país. Según estos datos, la incidencia de la pobreza en Andalucía era de las más altas de España, solamente superada por Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha. Sin embargo, pese a no ser la Comunidad Autónoma con el índice de pobreza más alto, si era la Comunidad Autónoma con mayor intensidad de pobreza, lo que quiere decir que la diferencia entre los pobres y la media de la región es más grande que en el resto de Comunidades.

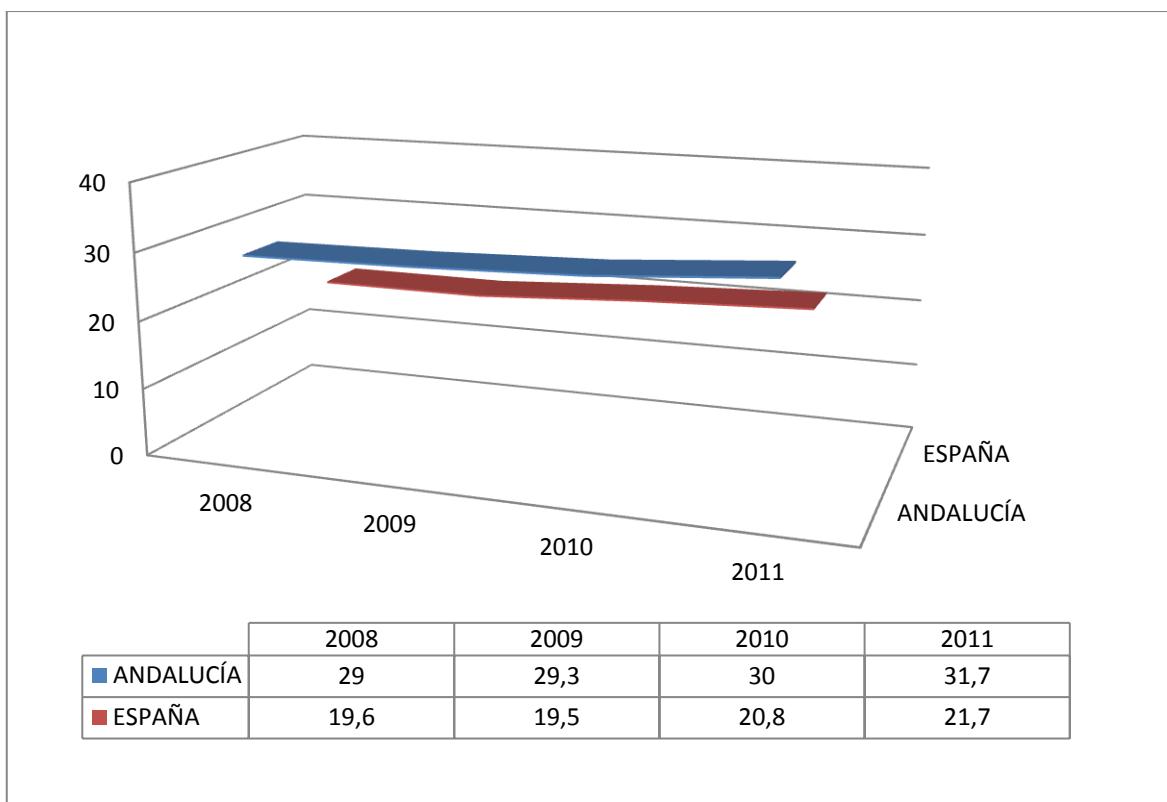


Gráfico 14. Tasa de riesgo de pobreza en Andalucía y España (incidencia de la pobreza).
Elaboración propia. Elaboración propia (Informe de Cáritas y FOESSA, 2014)

Tabla 3: Incidencia de la pobreza en Andalucía (%)

	2011	PRECRISIS
TOTAL	31,69	28,81
<16	37,68	33,53
16-29	34,12	24,77
30-44	31,82	26,56
45-64	28,51	24,39
>65	27,72	40,4

(Informe Cáritas y Fundación FOESSA, 2014)

Para concretar más la visión sobre la pobreza, basta poner atención en la tabla anterior (Tabla 3). En ella, se aprecia como la incidencia de pobreza que han dejado los años de crisis hasta 2011 ha empeorado en todos los grupos de edad, salvo en el grupo de mayores de 65 años que ha mejorado sustancialmente reduciéndose casi a la mitad que en los años anteriores a la crisis. En cambio, en el grupo de jóvenes ha sido en el que más se ha incrementado, sobre todo en los menores de 16 años y en el grupo de jóvenes de entre 16 a 29 años. Se observa así la tendencia a la reducción de la incidencia de la pobreza a medida que pasan los años, ya que en los grupos de 30 a 44 años y de 45 a 64 años se va reduciendo.

Tabla 4: Intensidad de la pobreza en Andalucía (%) (Cáritas y Fundación FOESSA)

	2011	PRECRISIS
TOTAL	13,92	9,72
<16	17,55	11,67
16-29	14,83	9,31
30-44	15,03	8,69
45-64	12,84	8,61
>65	6,93	11,34

(Cáritas y Fundación FOESSA, 2014)

En lo que respecta a la intensidad de la pobreza (Tabla 4), también se puede apreciar un incremento en todos los grupos de edad, salvo en el grupo de mayores de 65 años, donde se reduce nuevamente casi a la mitad, pasa de un 11,34% a un 6,93%. En contraste aumenta de forma preocupante en el grupo de menores de 16 años, en el grupo de entre 16 y 29 años y en el grupo de 30 a 44 años. Por consiguiente la desigualdad existente en estos grupos de edad se intensifica.

Los aspectos más llamativos que plasman estos datos son, de un lado, la mejora de la situación de los mayores en relación a la pobreza y, de otro, el empeoramiento de la situación de los jóvenes. El primer aspecto, como bien se indica en el Informe del que han sido extraídos los datos, puede explicarse por el mantenimiento de las pensiones, luego los instrumentos del Estado de bienestar pueden haber jugado un papel crucial en el grupo de más de 65 años. Sin embargo, los datos manifiestan una intensificación de la pobreza en la juventud, lo que invita a hacer un balance negativo del análisis de estos datos, ya que es precisamente en la población joven donde reside la esperanza de un bienestar futuro que pueda extenderse a toda la población andaluza. En este sentido, las cifras son bastante

desesperanzadoras, no solo con respecto a la juventud en general, sino con respecto al Estado de bienestar y a la población andaluza en general.

Una aproximación a los hogares andaluces

En un repaso bibliográfico realizado por Luis Ayuso y Gerardo Meil (2007) se indica que hay múltiples estudios dentro de la Sociología que destacan el familiarismo como un rasgo específico de los países mediterráneos como España. En ellos se estima que una de las obligaciones que se atribuye en estos países a la familia, es la de proveer de protección y seguridad a sus miembros. Así ocurre en Andalucía, digamos que la familia es un “amortiguador social” (Capucha, Moreno, Matsaganis y otros, 2003). De sobra es conocida su tradicional función de ayuda en cuanto al cuidado de niños y niñas, de mayores y, en los últimos tiempos, más si cabe de desempleados. Sin embargo, si nos fijamos en las cifras de desempleo que hasta aquí se han estudiado junto con las cifras de pobreza y la capacidad desigual de Andalucía para generar riqueza con respecto a España, el contexto social en el que viven las familias andaluzas se torna cuanto menos complicado. De manera que siendo las familias una de las últimas redes de protección social, no se puede finalizar un análisis general de la desigualdad en Andalucía sin hacer mención cuanto menos a los hogares andaluces, que pueden aproximarnos al estado de las familias andaluzas.

Según informa la última Encuesta de Presupuestos Familiares llevada a cabo por el INE, en el año 2013 el gasto medio por hogar en España fue un 3,7% menos que en 2012, lo que significó una reducción de aproximadamente 1000 euros. El gasto medio por hogar inicia una reducción progresiva desde el año 2008, inicio que coincide nuevamente con la crisis económica. Andalucía se presenta en este año como una de las Comunidades Autónomas con menor gasto medio por persona (9140 euros), solo por detrás de Canarias y Extremadura. Más concretamente, según la Encuesta de Condiciones de Vida (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), en 2013, el número de hogares que llegaban a fin de mes con dificultad era de un 73,5%, frente a un 26,5% que no presentaba dificultades. La cifra es tan elevada que despierta una gran preocupación. Esta situación se agravaba en los hogares compuestos por un adulto y uno o más hijos dependientes, en donde era el 83% los que afirmaban llegar a fin de mes con dificultad. Lo mismo ocurría con los hogares compuestos por dos adultos y uno o más hijos dependientes, el porcentaje descendía a un 77%, pero seguía siendo muy elevado.

Observando el Gráfico anterior (Gráfico 15), vemos que desde 2007 se inicia un aumento del porcentaje de población con dificultad para llegar a fin de mes, salvando los períodos de 2008 a 2009 donde este porcentaje se estabiliza, y también el año 2011, donde desciende considerablemente hasta el 67,4. Pero el porcentaje de población con dificultad para llegar a fin de mes se incrementa en 2012 y de nuevo en 2013, siendo en este año un 6% más de población con esta dificultad con respecto a 2011. En definitiva, desde 2007 a 2012 se observa que más de la mitad de los hogares andaluces afirman tener dificultades para llegar a fin de mes, lo que cuestiona seriamente la calidad de vida de los andaluces y de nuevo vuelve a comprometer negativamente la visión del futuro de la población andaluza.¹²

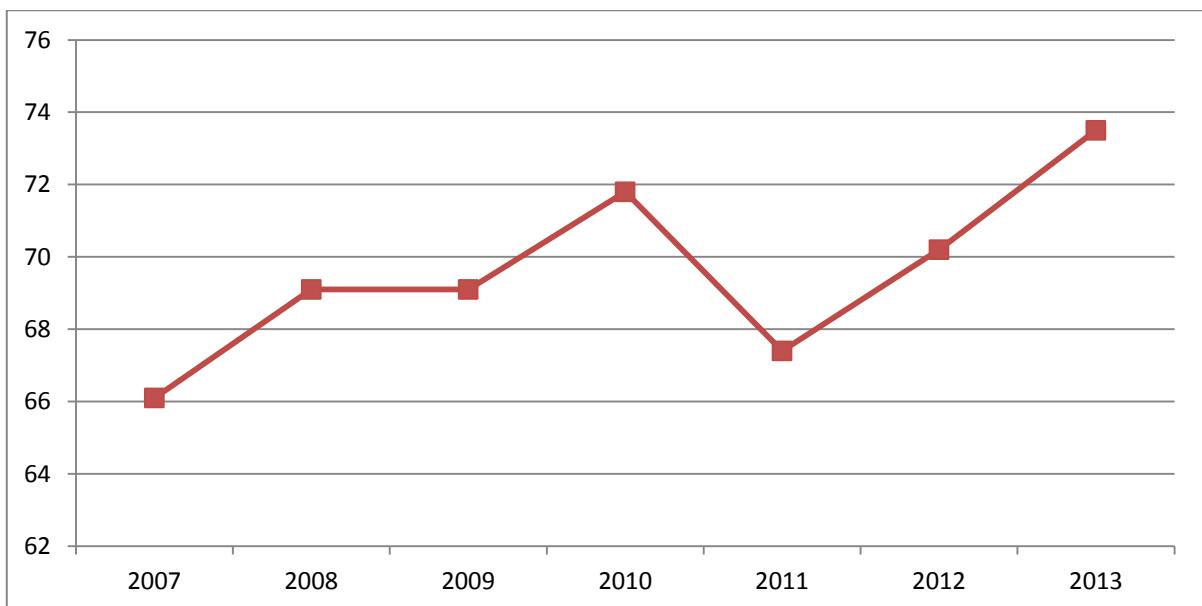


Gráfico 15. Evolución del porcentaje de hogares con dificultad para llegar a fin de mes.
Elaboración propia (Encuesta de Condiciones de Vida, IECA)

Otra información significativa de esta encuesta es la que respecta a los gastos imprevistos, un 55% de los hogares andaluces no tienen capacidad para afrontarlos. Además, más de uno de cada 10 hogares ha tenido que postergar el pago de la luz, el agua o la hipoteca. De modo que siguen sumándose cifras alarmantes, como por ejemplo que en el tercer trimestre del año 2013, un 21,25% de los hogares andaluces tenía todos sus miembros activos en paro.

En conclusión, la situación de los hogares andaluces da fe de una gran desigualdad, las cifras analizadas alertan de una situación verdaderamente problemática. Los hogares

¹² Consultar Tabla 5 en Anexos para profundizar en los datos.

andaluces se han vuelto más vulnerables con la crisis económica, de modo que teniendo en cuenta las cifras de desempleo y la pobreza que asola Andalucía, los hogares no parecen estar en condiciones de ser una última red fuerte de apoyo a sus miembros en el caso de constituir una familia.

PERCEPCIÓN DE LOS ANDALUCES SOBRE LA SITUACIÓN DE ANDALUCÍA: ESTADO DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.

El Estado de bienestar

Siguiendo a Vicenç Navarro (2004), el Estado de bienestar español adolece de un desarrollo mesurado y tardío. Prueba de ello, es su condición rezagada con respecto a la media de la Unión Europea de los 25 en cuanto al gasto total en protección social en relación al PIB.

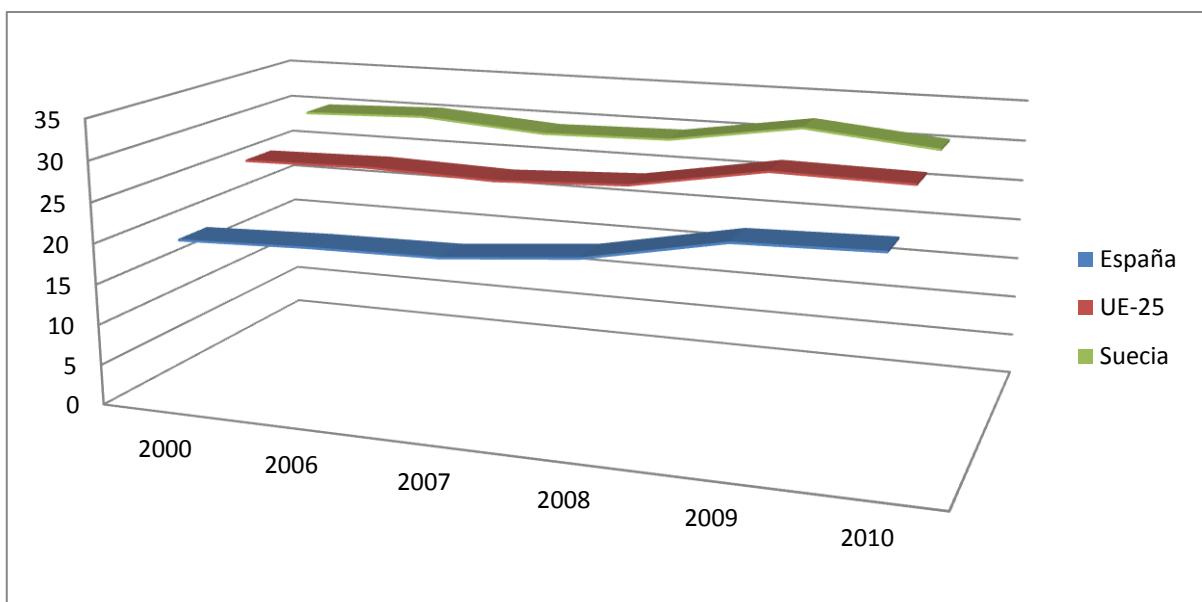


Gráfico 16. Gasto total en protección social. Elaboración propia (INE)

En atención al Gráfico 16, la diferencia en cuanto a gasto total en protección social en relación al PIB entre España y la Unión Europea de los 25 (en adelante UE-25) se redujo desde el año 2000 hasta el año 2010. También se redujo en relación a la diferencia con Suecia, uno de los países que más destina a protección social en relación a su Producto Interior Bruto. Así, en el año 2000, España destinaba a protección social un 20% de su PIB, mientras que la Unión Europea destinaba un 26,5% y Suecia un 29,9%. De este modo, si la diferencia entre España y la UE-25 era sustancial (6,5 puntos), mayor era la diferencia con Suecia (9,9 puntos). En este aspecto, Suecia demostraba contar con un Estado de bienestar

más desarrollado que la media de la UE-25, mientras que la cifra española demostraba lo contrario. Igualmente, como se ha indicado y puede apreciarse, las diferencias en esos años se fueron reduciendo, pero se redujeron más entre la media de la UE-25 y Suecia, que entre España y la UE-25, ya que la diferencia entre la UE-25 y Suecia era de 3,4 puntos en el año 2000, y de 0,9 puntos en el año 2010. En cambio, España en el año 2010, estaba 3,8 puntos por debajo de la UE-25 (2,7 puntos menos que en el año 2000) y 4,7 puntos por debajo del gasto en protección social en relación al PIB destinado por Suecia. Si bien el porcentaje del PIB destinado al gasto total en protección social se incrementó en España en torno a un 5,7% más desde 2000 a 2010, las diferencias con la media de la UE-25 y sobre todo con Suecia, seguían siendo tan considerables como para seguir hablando de un desarrollo mesurado y tardío del Estado de bienestar español en relación a la media de la UE-25.¹³

Profundizar en el actual Estado de bienestar español y su proyección en Andalucía, sería motivo suficiente para realizar otro estudio centrado en este aspecto. Sin embargo, uno de los objetivos de este trabajo, es conocer la percepción que tienen los andaluces de su calidad de vida y de su bienestar, cuestión estrechamente vinculada con el Estado de bienestar, máxime en una región que ha padecido profundas desigualdades. Hoy, cuando cada vez se habla más de la crisis del Estado de bienestar, es determinante analizar qué opinan los andaluces sobre su propio bienestar y sobre las políticas que han contribuido y contribuyen a hacerlo posible.

Percepciones de los andaluces sobre la situación general en Andalucía

En una investigación llevada a cabo por Manuel Pérez Yruela y Clemente Navarro (2000), mucho tiempo antes del tsunami que ha representado la crisis económica, se analizaba la calidad de vida de los andaluces desde una dimensión subjetiva, es decir, transcendiendo a la mera medición de indicadores de calidad de vida y centrándose en la percepción de los andaluces sobre la misma. En ella, se concluía que la sociedad andaluza se encontraba generalmente satisfecha, el 60% opinaba que la situación de Andalucía había mejorado en los últimos años, el 40% se manifestaba optimista, el 25% esperanzado y el 45% decía haber experimentado una movilidad social ascendente (Pérez Yruela, 2002). Esto implicaba lo que el mismo autor había denominado la “paradoja de la satisfacción”, ya que si la situación había mejorado, no quedaban pocos problemas por resolver todavía en Andalucía. Como ya se indicó en el presente trabajo, este estado generalizado de satisfacción, podía

¹³ Consultar en Anexos la Tabla 7 si se quiere profundizar en las cifras de gasto en protección social con respecto al PIB.

conllevar una paralización de la acción social y de la participación, lo que hace un flaco favor a la calidad de la democracia andaluza y también a los problemas latentes y por venir. Sin embargo, lo que se ha podido apreciar hasta este punto, es que en la realidad socio-económica andaluza y española en general, hay un antes y un después tras la crisis económica, tal y como lo confirman los datos sobre desigualdad analizados. Por ello tiene tanta importancia analizar cuál es la percepción que tienen los andaluces de su propia situación, ¿siguen siendo optimistas?, ¿siguen estando esperanzados? Son algunas de las preguntas que por lo pronto se van a abordar en este epígrafe.

Para empezar, remitiéndonos al Barómetro de Opinión pública de Andalucía, realizado de forma regular por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se puede observar la opinión de los andaluces respecto a la situación de Andalucía entre los años 2006 y 2012. En el Gráfico 17, se aprecia el más que notable incremento del porcentaje de andaluces que afirmaban que la situación general de Andalucía era mala o bastante mala en estos años. Concretamente en 2006, solo un 19,4% de la población andaluza afirmaba que la situación en Andalucía era mala o bastante mala, mientras que en 2012 ese porcentaje se incrementa hasta un 84,2%.

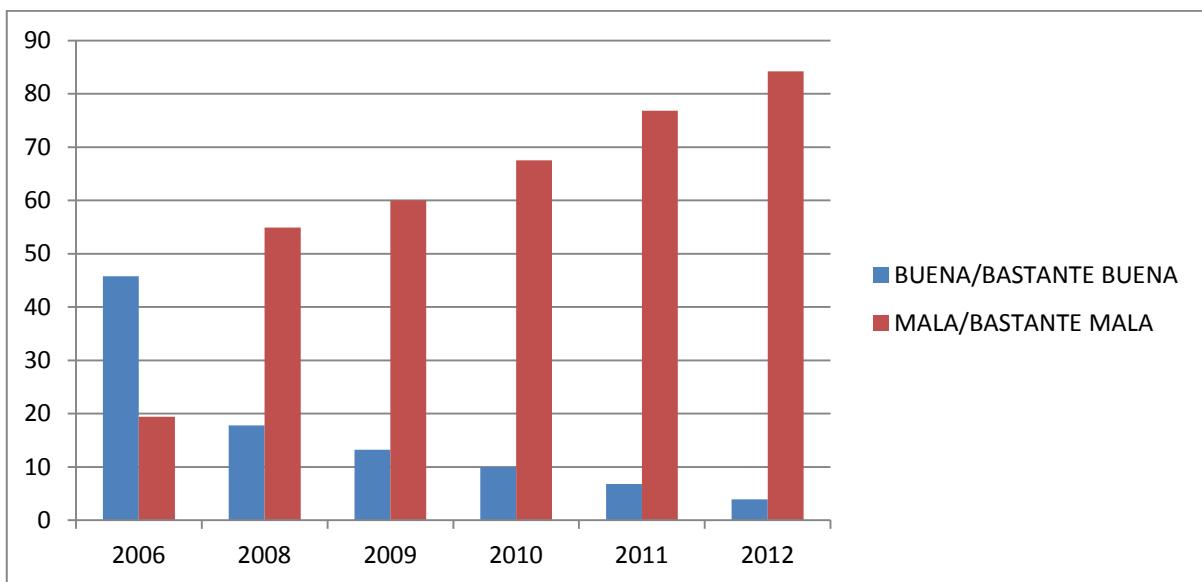


Gráfico 17. Situación general de Andalucía. Elaboración propia (Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA-CSIC)

En 2006, gran parte de la población andaluza opinaba que la situación general de Andalucía era buena o bastante buena, un 45,8% frente al 19,4% que opinaba que era mala o bastante mala. Sin embargo, será en 2008, de nuevo coincidiendo con los inicios de la crisis

económica, cuando las percepciones de los andaluces con respecto a la situación general de Andalucía comienzen a cambiar. Así, en solo dos años, más de la mitad de la población andaluza, un 54,9%, percibía que la situación general de Andalucía era mala o bastante mala y solo un 17,8% creía que era buena o bastante buena. Es evidente que la opinión mayoritaria había cambiado sustancialmente. Además, seguiría esta tendencia hasta 2012, en la que más de tres cuartas partes de la población, un 84,2%, opinaba que la situación general era mala o muy mala, frente a un 3,9% que opinaba que era buena o bastante buena. Lejos quedaba aquel 45,8% de la población andaluza que afirmaba en 2006 que la situación en general era buena o bastante buena, bien al contrario en 2012 un 46,7% afirmaba que era bastante mala, cuando en 2006 solo lo afirmaba un 3% de la población. En definitiva, la percepción negativa de los andaluces sobre la situación general de Andalucía se ha ido incrementando exponencialmente, si en 2008 ya se había incrementado a más de la mitad de la población (54,8%) en 2009 alcanzaba al 60% de la población, en 2010 el 67,5%, en 2012 el 76,8% y finalmente en 2012 el 84,12%. Cada vez son más los andaluces que opinan que la situación general en Andalucía es mala o bastante mala y, por supuesto, cada vez son menos los que opinan que es buena o bastante buena. Si en 2006 cerca de la mitad de la población estimaba que la situación general en Andalucía era buena en 2008 se reduciría a un 17,8%. A un 13,2% en 2009, a un 10% en 2010 y a un 3,9% en 2012. Por consiguiente, analizando estos datos se puede afirmar rotundamente que la percepción de los andaluces sobre la situación general de Andalucía es bastante pesimista, de hecho, cada vez es más pesimista.¹⁴

Este estado de pesimismo de la población andaluza se traslada también a la percepción sobre el futuro de Andalucía. Si en 2006 un 45,8% de la población andaluza afirmaba que la situación general en Andalucía era buena o bastante buena, un 40,4% afirmaba que la situación mejoraría para el año siguiente y solo un 16,8% creía que emporaría, porcentaje inferior al de aquellos que afirmaban que la situación en general era mala o bastante mala (19,4%). Como se puede observar en el Gráfico 18, estas cifras cambiarían considerablemente en 2008, ya que la mitad de la población andaluza opinaba que la situación general empeoraría al año siguiente, frente a un 21% que creía que mejoraría. Los efectos de la crisis se dejaron notar en la percepción futura de los andaluces sobre la situación general de Andalucía. Sin embargo, en 2010, parece recobrarse algo de esperanza al respecto, ya que se reduce el porcentaje de población andaluza que estima que la situación empeorará siendo un 38,2% frente al 50% del año 2008. Aunque este dato

¹⁴ Consultar Tabla 8 en Anexo si se quiere profundizar en la percepción sobre la situación general en Andalucía.

puede llevar a equívocos, ya que si se presta atención a los datos, el porcentaje de andaluces que creen que la situación mejorará solo se incrementa en un 3,8%, siendo el 24,8% de la población, un incremento poco significativo. A la hora de interpretar estos datos, es importante tener en cuenta que en el año 2010, se incrementa el porcentaje de población que considera que la situación seguirá igual, pasa de ser de un 18,2% en 2008 a un 29,2%. Hay un incremento del 11% de la población que considera que la situación seguirá igual. Por tanto, no se trata tanto de que aumente el grado de esperanza en la situación futura de Andalucía, sino más bien del incremento del porcentaje de población que considera que no empeorará más.¹⁵

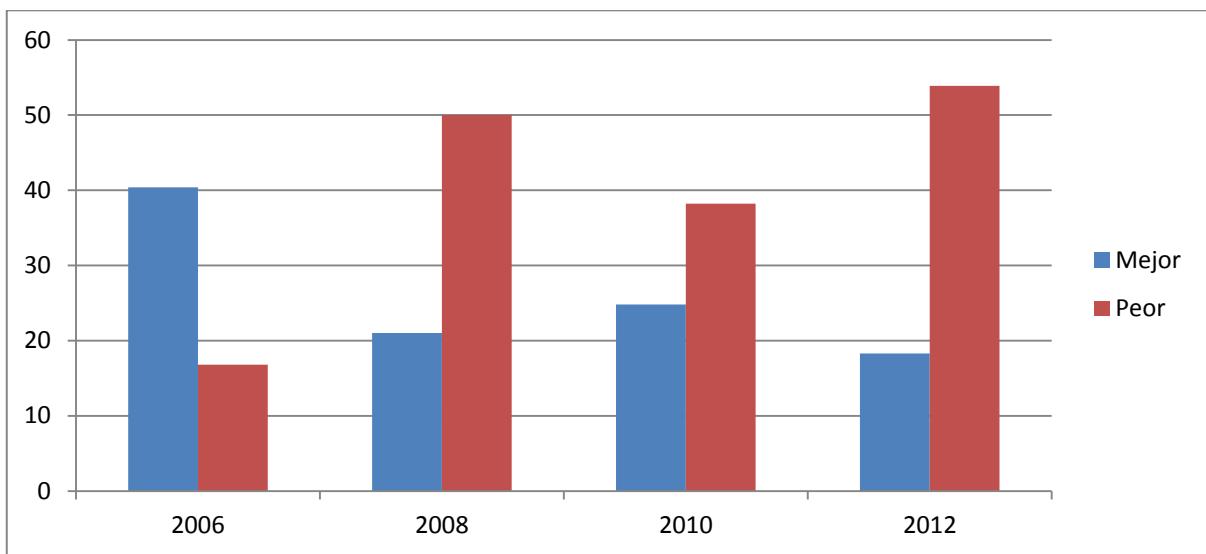


Gráfico 18: *Situación general de Andalucía dentro de un año.* Elaboración propia (Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA-CSIC)

En 2012, los datos vuelven a ser desesperanzadores con respecto a la situación general de Andalucía al pasar un año. Más de la mitad de los andaluces consideraban que la situación empeoraría para el año siguiente (53,9%), mientras que el porcentaje de los que en 2010 opinaban que mejoraría se reducía en un 6%, siendo un 18,3% de la población andaluza. Si se comparan estos datos con los de 2006, se confirma que los andaluces además de creer cada vez más que la situación general de Andalucía es peor, tienen menos esperanza de que la situación mejore para el año venidero. En 2006 solo un 16,7% de la población creía que la situación empeoraría para el año siguiente, en 2012 lo creían más de la mitad de los andaluces. Y siguiendo, si en 2006 un 40,4% de los andaluces creían que la situación mejoraría dentro de un año, solo un 18,1% creían en 2012 que lo haría. En conclusión, los

¹⁵ Consultar Tabla 9 en Anexo si se quisiera profundizar más.

andaluces se muestran cada vez más desesperanzados con la situación general de Andalucía, creyendo inclusive que emporará.

Opinión de los andaluces sobre las políticas del Estado de bienestar

Según la Encuesta de la Realidad Social en Andalucía, llevada a cabo por el Centro de Estudios Andaluces, en 2009 la población andaluza parecía tener conciencia de las desigualdades existentes en el país. En el Gráfico 19 se muestra como en este año, el 83% de la población andaluza, más de tres cuartas partes de la misma, afirmaba que las diferencias de ingresos en España eran demasiado grandes. Solo un 7,6% estaba en desacuerdo con esta afirmación, lo que invita a afirmar que la mayor parte de la población andaluza considera que existen grandes diferencias de ingresos en España.

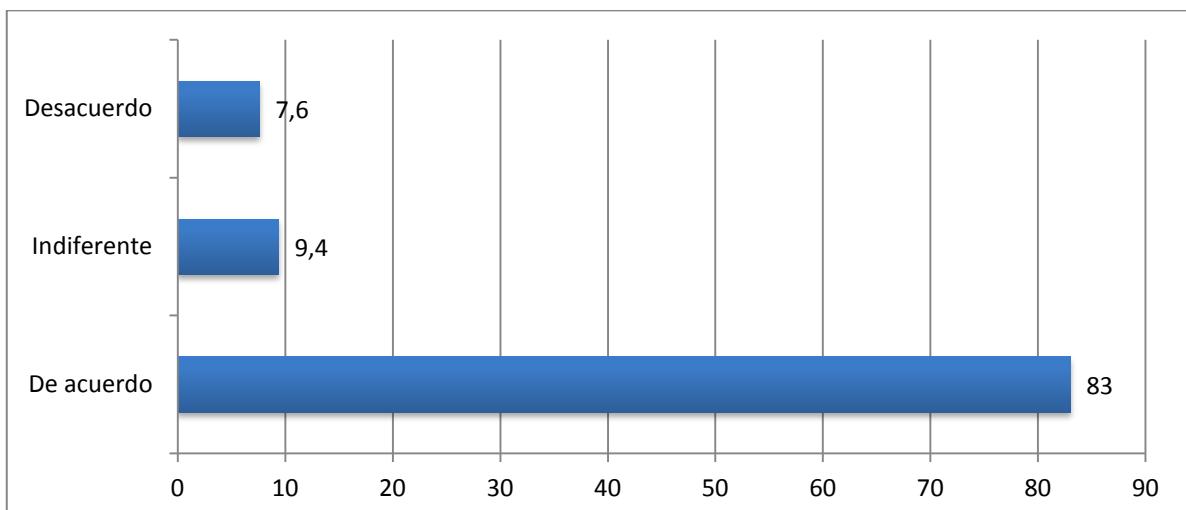


Gráfico 19. Opinión sobre las diferencias de ingresos en España de los andaluces.
Elaboración propia (Encuesta de la Realidad Social Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, 2009)

Si bien queda claro que los andaluces parecían ser conscientes de las diferencias de ingresos que existían en España, conviene preguntar ¿quién creían los andaluces que había de tomar medidas para erradicar esta situación? El Gráfico 20 puede aproximarnos a esta respuesta, ya que de nuevo, más de tres cuartas partes de la población andaluza creían que el gobierno había de tomar medidas para reducir las diferencias de ingresos, lo que no es más que una de las funciones del Estado de bienestar. No llegaba al 5% de la población andaluza, los que afirmaban no estar de acuerdo con la intervención del Estado para reducir las diferencias de ingresos. Es más, incluso un 71,5% de los andaluces decía estar dispuesto a pagar más impuestos para ayudar a los pobres, mientras que solo un 14,3% se

mostraría contrario a hacerlo. De manera que la mayor parte de los andaluces creían que el Estado debía hacerse cargo del problema que supone la diferencia de ingresos en el país.

Lo que muestran estos datos es que aún en plena crisis económica, los andaluces adjudicaban al Estado un importante papel como corrector de las desigualdades, al menos, de las diferencias de ingresos. Precisamente esa ha sido una de las tradicionales tareas del Estado de bienestar mediante una conjunción de medidas o intervenciones diversas que han ido desde el ámbito sanitario o educativo, a la esfera de los servicios sociales y la vivienda, entre otros aspectos.

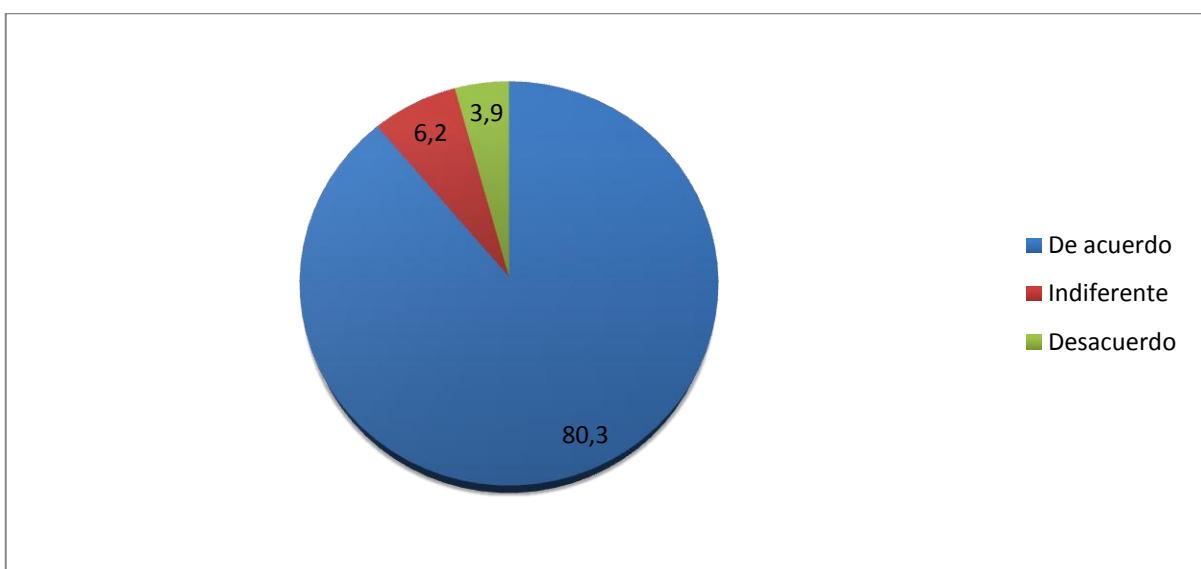


Gráfico 20. *Opinión de los andaluces sobre si el gobierno debe tomar medidas para reducir los ingresos. Elaboración propia (Encuesta de la Realidad Social Andaluza, CEA, 2009)*

Sanidad, pensiones, educación, prestaciones por desempleo, son materias propias del Estado de bienestar, que es ineludible analizar desde una dimensión subjetiva, es decir, analizando qué opinan los andaluces respecto a estas cuestiones. Viendo el Gráfico 21, se observa que más de la mitad de los andaluces creen que el gasto público debe incrementarse en todas estas materias. Es más, menos de un 10% de la población andaluza estima que se ha de reducir el gasto público en las mismas. Concretando, es en educación donde los andaluces creen que ha de incrementarse más el gasto público, más de tres cuartos de la población andaluza así lo estima (78,3%), frente a un 14,2% que considera que ha de mantenerse igual y un 7,5% que afirma que se ha de gastar menos. Muy de cerca, sigue la sanidad, donde un 73,1% de la población andaluza cree conveniente que se gaste más, solo un 3,8% cree que se ha de gastar menos y un 23,1% que hay que mantener el gasto.

En materia de pensiones, más de la mitad de la población comunica su convicción sobre la conveniencia de incrementar el gasto público (64,5%), frente a un 3,5% que manifiesta la opinión contraria. De otro lado, más de un cuarto de la población (32%) considera que el gasto público ha de mantenerse igual. En definitiva, un 96,5% de la población andaluza estima que el gasto público ha de mantenerse o incrementarse en materia de pensiones, pocos son los que consideran que ha de reducirse, no llegando ni al 5% de la población en cuestión.

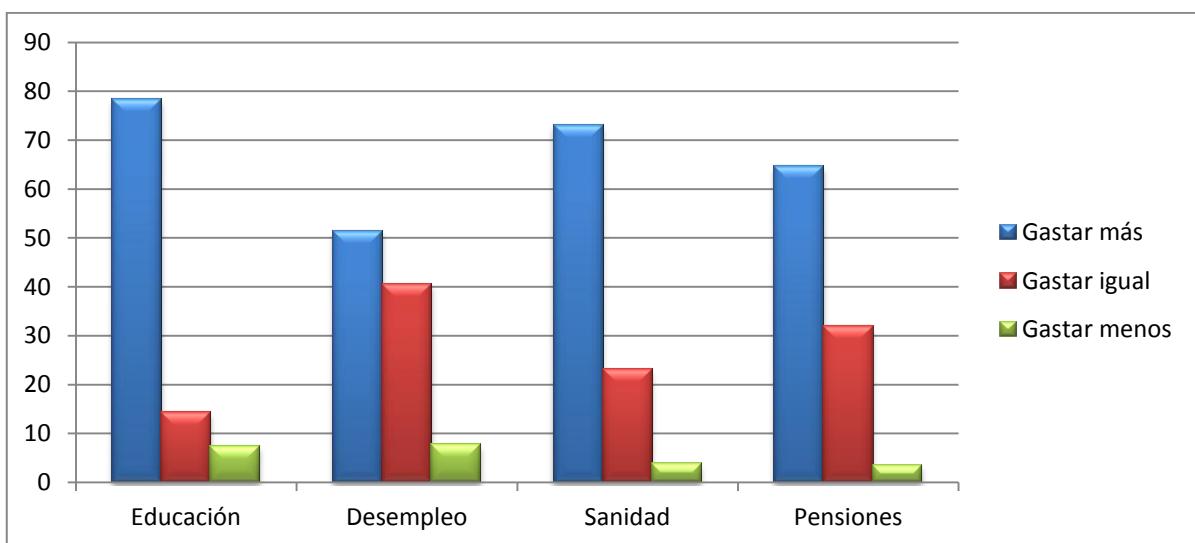


Gráfico 21. Opinión de los andaluces sobre gasto público. Elaboración propia (Encuesta de la Realidad social en Andalucía 2013, Centro de Estudios Andaluces)

Por último, en materia de prestaciones por desempleo, más de la mitad de los andaluces también considera que ha de incrementarse el gasto público (50,1%), mientras que un 40,6% estima que ha de mantenerse igual. Solo un 7,8% cree conveniente que se reduzca, el porcentaje más alto de todas las materias abordadas, aunque sigue sin superar el 10% de la población andaluza.

Hecho un análisis pormenorizado de estos datos, se puede concluir que la mayor parte de la población andaluza reclama una gran intervención del Estado en materias sociales. Reclaman un Estado de bienestar fuerte en un período de inclemencia económica. Se corrobora y amplía entonces el análisis de los datos aportados en 2009, en los que la mayor parte de los andaluces creían que el Gobierno debía intervenir para corregir las diferencias de ingresos. Los porcentajes que reclaman una mayor inversión pública por parte del Estado en materias de bienestar social son escandalosamente altos. Así, en cuanto a las

prestaciones por desempleo, un 92 % de la población andaluza reclama un incremento o el mantenimiento del gasto público en esta cuestión, en pensiones lo hace un 96,5%, en sanidad un 96,2% y en educación un 92,2%. En este sentido, llama la atención la relevancia que los andaluces le dan a las pensiones y a la sanidad, aunque no menos relevancia le dan a la educación y al desempleo.¹⁶

Si seguimos fijándonos en el Gráfico 21, veremos que una gran parte de los andaluces reclama sobre todo un incremento de la inversión en educación y en sanidad. En consecuencia, siendo estas materias tan importantes para la población andaluza, importante también se considera la valoración que hacen del sistema educativo y sanitario los andaluces.

Tabla 5: Satisfacción de los andaluces con servicios públicos y situación económica

	2009	2011	2013
Educación en España	5	4,8	4,5
Educación en Andalucía	4,8	4,7	4,4
Sistema sanitario en España	5,7	6	5,5
Sistema sanitario en Andalucía	5,6	6	5,4
Situación económica en España	4	3,5	3,1
Situación económica en Andalucía	4	3,7	3,4

Elaboración propia (Encuesta de la Realidad Social en Andalucía 2013. Centro de Estudios Andaluces)

Antes de analizar la satisfacción de los andaluces con el sistema sanitario o el sistema educativo, se ha de hacer referencia a una cuestión constante a lo largo de este estudio, la crisis económica. Por ello, es importante agregar la satisfacción de los andaluces con la situación económica, muy vinculada al Estado de bienestar, en tanto que este también se ha visto perjudicado. En este sentido, los andaluces muestran una posición muy pesimista respecto al sistema económico. Como se puede ver en la Tabla 6, en una escala del 1 al 10 (siendo 10 la puntuación más alta), la satisfacción de los andaluces con la situación económica ni siquiera ha alcanzado el 5 entre 2009 y 2013. Por ende, podría decirse que los andaluces ni siquiera demuestran conformidad con la situación económica, situándola en 2013 en un 3,4 en la escala de satisfacción. Desde 2009 en adelante, el grado de

¹⁶ Consultar Tabla 10 en Anexo, si se quiere profundizar en la opinión de los andaluces sobre el gasto público en estas materias.

satisfacción de los andaluces ha descendido progresivamente hasta 2013, ya que si tal y como se ha indicado, en este año era de un 3,4, en 2009 era de un 4. En ningún caso alcanzaba una posición media, sino que se situaba en los valores de satisfacción más bajos de la escala. Es precisamente esta insatisfacción con la situación económica la que puede generar una demanda mayor de las intervenciones características del Estado de bienestar. Aún así, cabe decir que los andaluces parecían ser relativamente más optimistas respecto a la situación económica que la media de la población española en su conjunto, que mostraba un grado de satisfacción de un 3,1, 0,3 puntos por debajo de la andaluza.

En relación al sistema educativo, la población andaluza demuestra estar menos satisfecha que la media española, aunque la distancia de ubicación en la escala sea de apenas dos décimas en 2009 y una décima en 2011 y 2013. De nuevo, los andaluces parecen mostrarse muy poco satisfechos con el sistema educativo, insatisfacción que ha ido aumentando desde 2009 hasta 2013 en cinco décimas. Así, si en 2009 los andaluces situaban su satisfacción en una posición intermedia en la escala (5), en 2013 esta posición baja a un 4,5, demostrando una insatisfacción creciente. Lo mismo ocurre con el sistema sanitario, en el que los andaluces también se muestran más insatisfechos que la media española, aunque más satisfechos que con el sistema educativo. En 2009, la satisfacción que demuestran los andaluces con el sistema sanitario es mediana (5,6), sin embargo en 2011 se incrementa a un 6 y vuelve a descender en 2013 a un 5,4, distanciándose del año 2009 en dos décimas y en seis décimas del año 2011. Por tanto, también se puede decir que la insatisfacción con el sistema sanitario es creciente.

En conclusión, el estudio de la satisfacción con los sistemas públicos de sanidad y educación es cada vez menor, podría calificarse de hecho de insatisfacción en el caso del sistema educativo. Por consiguiente, se confirma el reclamo de los andaluces por un Estado que mejore su intervención en materia de bienestar.

Concretamente, en el Gráfico 22, puede observarse que más de la mitad de los andaluces estiman que materias de bienestar como son el empleo, la vivienda, la atención a personas mayores, la educación en Universidades, colegios e institutos y la atención sanitaria, han empeorado en los dos o tres años anteriores. Un 98,6% de la población andaluza afirma creer que el empleo ha empeorado entre los dos y tres años anteriores, mientras que solo un 0,1% cree que ha mejorado. Le sigue la vivienda, donde más de tres cuartas partes de la población andaluza (77,3%) creen que esta materia de bienestar también ha empeorado, solo un 5,3% cree que haya mejorado.

En la educación en colegios e institutos un 63,6% de la población andaluza considera que estos servicios han empeorado y solo un 5,6% que han mejorado. En el caso de la educación en universidades se reduce el porcentaje de población que opina que ha empeorado, aunque no deja de ser más de la mitad de los andaluces los que lo opinan, un 54,6%, frente a un 3,2% que cree que ha mejorado.

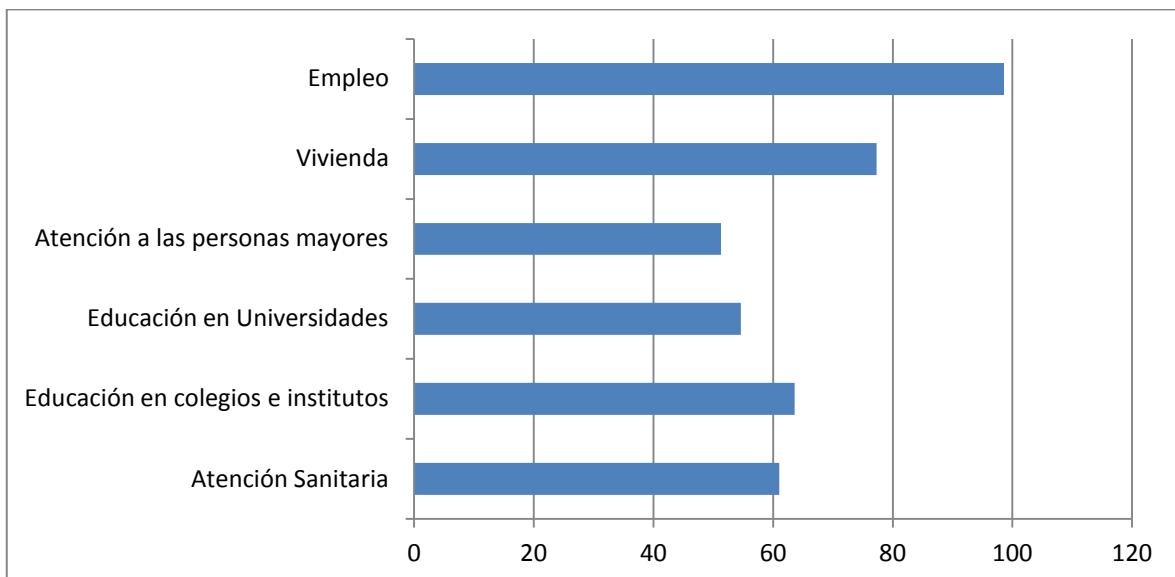


Gráfico 22. Empeoramiento de algunos servicios públicos según los andaluces en los dos o tres años anteriores a 2012. Elaboración propia (Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, IESA)

Por último, en lo que respecta a atención sanitaria un 61,1% cree que este servicio ha empeorado, frente a un 7,5% que cree que ha mejorado. El porcentaje más bajo de población respecto al empeoramiento de servicios reside en atención a las personas mayores, donde aún así más de la mitad de los andaluces consideran que ha empeorado (51,3%). Sin embargo, en este tipo de servicios, también se encuentra el mayor porcentaje de andaluces que cree que estos servicios han mejorado un 18,1%, que como se ve, no llega al 20%.¹⁷.

Puede apreciarse que las cifras son alarmantes, ya que más de la mitad de los andaluces opina que todos los servicios analizados han empeorado, lo que puede guardar relación con una pérdida de bienestar de gran parte de los andaluces, sobre todo en lo que respecta a empleo y vivienda.

¹⁷ Consultar en Anexos la Tabla 11, si se quiere profundizar en estos resultados.

Calidad de vida de los andaluces

Cabe recordar que la calidad de vida de las personas puede medirse bien desde una dimensión objetiva o bien desde una dimensión subjetiva. En el primer caso, se hace mediante indicadores descriptivos “que dan cuenta del acceso a determinados recursos que permiten una vida buena” (Navarro y Pérez, 2000, p. 6). Dichos indicadores se seleccionarán siguiendo determinadas teorías, que nos permitan el análisis de la calidad de vida, por ejemplo, la renta per cápita o los niveles educativos. Es indudable que un estudio completo de la calidad de vida debería incluir tanto la dimensión subjetiva como la dimensión objetiva. Sin embargo, el objeto de este trabajo se centra más en las opiniones que tienen los andaluces sobre su propia calidad de vida. No obstante, en el apartado de desigualdad se han analizado indicadores seleccionados por muchos autores como indicadores de calidad de vida, como pueden ser la renta per cápita o el porcentaje de hogares con dificultad para llegar a fin de mes.

Centrándonos en la dimensión subjetiva, comencemos señalando que entre los problemas que puede tener Andalucía, la mayor parte de los andaluces considera en 2013 que el paro es el más importante, así lo afirmaban más de la mitad de los andaluces (55,4%), según la Encuesta de la Realidad Social en Andalucía. A este problema le seguían la crisis económica (16,7%) y la clase política (8,4%). Estos tres problemas son los que preocupan a un mayor número de andaluces desde 2009 en adelante, lo que parece corresponder, en lógica con el resto de indicadores analizados en este trabajo, con el agravamiento de la situación económica con la crisis. Sin embargo, el problema del paro no es una preocupación nueva, ya en 2006 según el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, era el problema que más le preocupaba a un 60% de andaluces, un 4,6% más que en 2013. Por lo tanto, el paro ha sido una constante preocupación en la vida de gran parte de la población andaluza, en lógica con la historia de Andalucía marcada por la desigualdad y por el paro.

Indudablemente, los problemas que preocupan a los andaluces son claros indicadores de los aspectos que éstos consideran relevantes para tener un mayor bienestar y calidad de vida. Sin embargo, más allá de estos problemas, se puede profundizar en la percepción de la calidad de vida de los andaluces, si se tiene en cuenta su percepción respecto a su posición social.

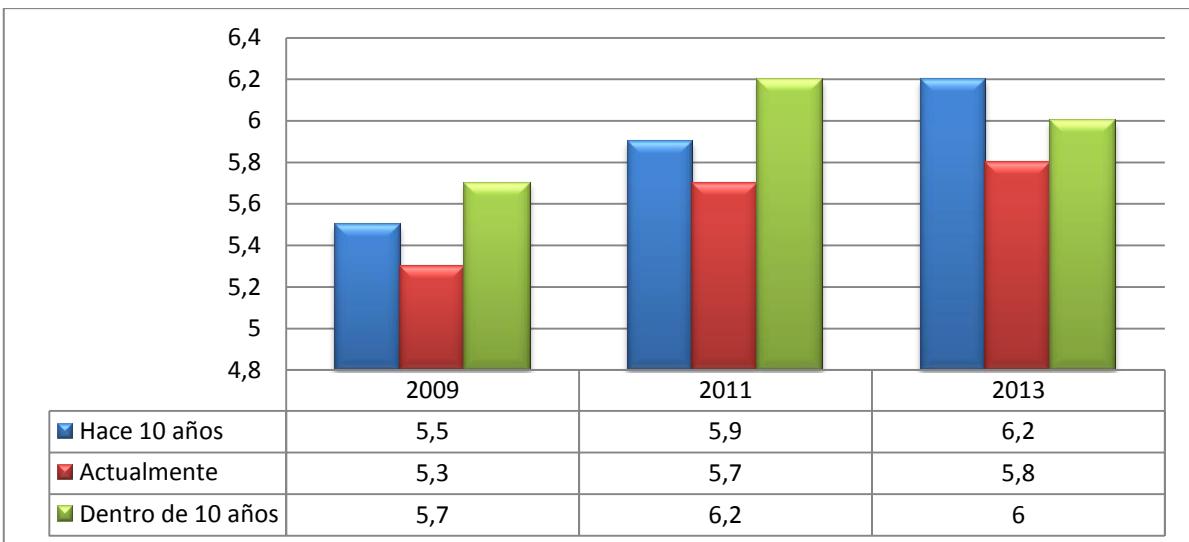
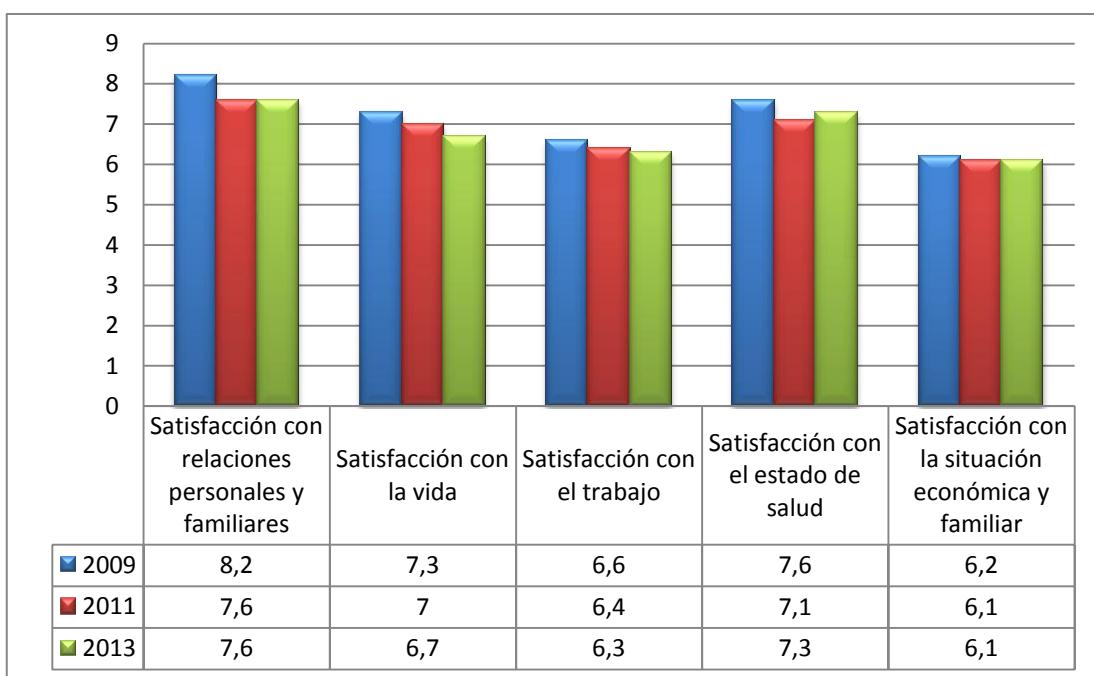


Gráfico 23. Posición social subjetiva. Elaboración propia (Encuesta de la Realidad Social en Andalucía 2013, Centro de Estudios Andaluces)

En el Gráfico 23, vemos que los andaluces en 2009 creían estar mejor hace diez que en el presente, en una escala del uno al diez (siendo diez la puntuación más alta), situaban su posición en un 5,5 diez años antes, mientras que en el momento presente la situaban en un 5,3 de media. No obstante, también creían que su posición mejoraría en el transcurso de diez años. En 2011, estas percepciones se mantenían ascendiendo ligeramente en la escala, es decir, los andaluces creían que su posición era mejor diez años antes del momento presente y que mejoraría diez años después. Con respecto a 2009, creían que su posición presente era mejor, con una diferencia de 4 décimas en la escala de uno a diez, también creían que su posición mejoraría más, en 5 décimas en esta misma escala. En cambio, en 2013 indicaban que su posición era igualmente peor en el presente que en el pasado y que mejoraría en el futuro, sin embargo, la mejora era más limitada que en 2011, con una diferencia de 0,2 puntos. Además, también consideraban que su situación era mejor diez años antes de lo que lo consideraban en 2011, concretamente había una diferencia de 0,3 puntos. Se puede convenir entonces que los andaluces creen que su posición es peor en el presente, pero que mejorará moderadamente en el futuro. Y se dice moderadamente, porque en ningún caso hay una diferencia sustancial, no superando la media de la posición en diez años los 0,5 puntos de diferencia entre la posición en el presente y la posición dentro de diez años, diferencia alcanzada en 2009 y reducida a 0,2 puntos en 2013. Entonces, se puede concluir que los andaluces creen que su posición social era mejor en hace diez años, pero mejorará dentro de otros diez años, aunque las puntuaciones, siguen situándose en los valores medios de la escala, luego no existe un gran optimismo al

respecto, ni tampoco la convicción de que se va a tener una mejora sustancial en la media de población andaluza.



*Gráfico 24. Satisfacción con algunos aspectos personales. Elaboración propia.
(Encuesta sobre la Realidad Social en Andalucía 2013, CEA)*

A partir del anterior Gráfico 24, se puede seguir profundizando en la calidad de vida de los andaluces, teniendo en cuenta el grado de satisfacción de éstos con algunos aspectos personales relevantes de sus vidas. Así, siguiendo una escala de 1 a 10, donde 10 sería “muy satisfecho” y 1 “muy insatisfecho”, vemos que la media de satisfacción más alta de los andaluces se da respecto a las relaciones personales y familiares. En 2009 se alcanza un grado de satisfacción alto (8,2), saliendo de los puntos intermedios que se han abordado en el resto de indicadores analizados hasta ahora, bien es cierto que desciende a partir de 2011 al 7,6 que mantiene en 2013, pero sigue siendo el aspecto con el que la media de los andaluces se encuentra más satisfecha. Muy cerca le sigue el grado de satisfacción con el estado de salud, un 7,6 en 2009, un 7,1 en 2011 y un 7,3 en 2013. Como vemos, el grado de satisfacción en relación a la salud desciende ligeramente en 2011 y vuelve a ascender en 2013 aunque con una diferencia de 0,3 puntos con respecto a 2009.

La satisfacción con la vida en general también muestra valores más altos que en el resto de indicadores, siendo en 2009 de un 7,3. Sin embargo, ha ido descendiendo hasta llegar en 2013 a una diferencia de 0,6 puntos con respecto a 2009. Esto contrasta con la satisfacción en la situación en el trabajo y la situación económica personal y familiar, en las que se

muestran los niveles de satisfacción más bajos, situándose cada vez más próximos a una posición intermedia en la escala. El grado de satisfacción con la situación en el trabajo ha ido descendiendo desde 2009 en adelante hasta alcanzar una diferencia de 0,3 puntos. En lo que respecta a la situación económica personal y familiar, se muestra menor grado de satisfacción por parte de los andaluces, aunque el descenso en este caso no ha sido significativo. Ha pasado de 6,2 en 2009 a 6,1 en 2011 y 2013. Por consiguiente, la satisfacción en relación a todos los aspectos abordados ha descendido desde 2009 a 2013, salvando la escasa reducción en uno de los aspectos donde se muestra menor satisfacción, la situación económica personal y familiar que se mantiene constante de 2011 a 2013.

Para completar el análisis sobre la calidad de vida de los andaluces, se hará alusión a las posibilidades de movilidad social que estiman tener. Recordemos para tal fin, que podemos definir movilidad social como “la facilidad que tiene una persona para ascender y descender en la escala socioeconómica de la sociedad” (Valero, 2009, p.152).

El análisis de la movilidad social subjetiva está basado en la percepción que tienen los andaluces sobre la probabilidad que tiene una persona de ser médico o abogado en función de su origen socio-económico. Se valora en una escala de uno a diez en función de las profesión del padre de la persona, es decir, si su padre era jornalero, peón, albañil, autónomo, oficinista, maestro o médico. En el Gráfico 25, podemos ver los resultados a la pregunta realizada en la Encuesta de la realidad social en Andalucía en 2013.

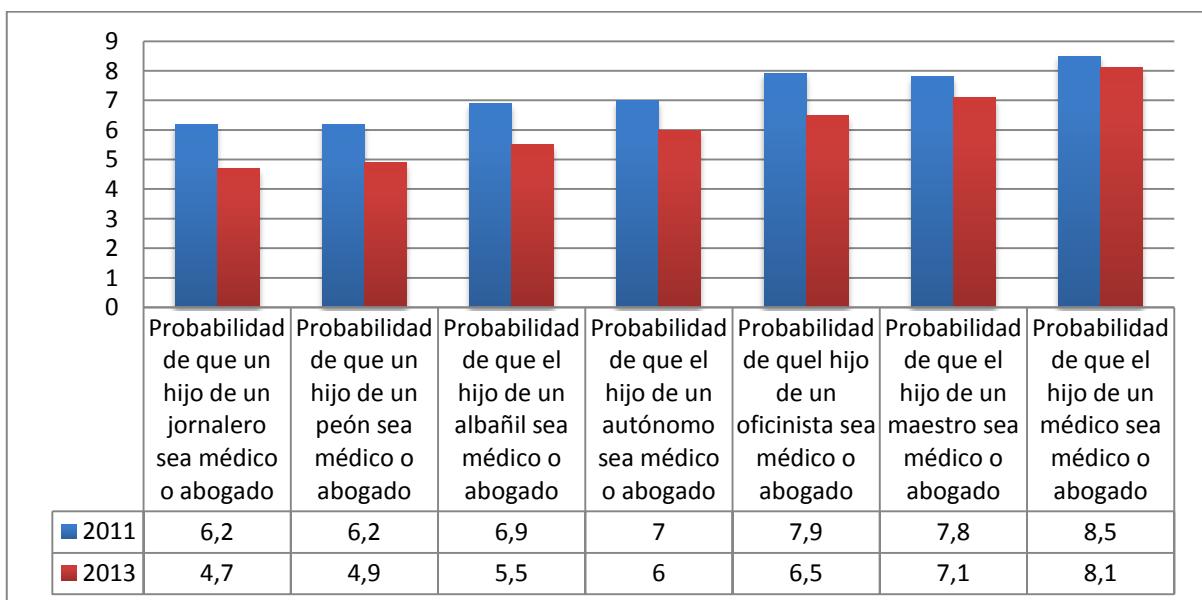


Gráfico 25: Movilidad social subjetiva. Elaboración propia (Encuesta de la Realidad Social en Andalucía 2013, Centro de Estudios Andaluces)

Como puede apreciarse, los andaluces estiman que las probabilidades de ascenso social se han reducido en todas las profesiones desde el año 2011 al año 2013. Consideran que existe una menor posibilidad de llegar a ser médico o abogado si se es hijo de un jornalero (4,7 en 2013) o de un peón (4,9 en 2013). De hecho, los resultados dan cuenta de que la media de los andaluces cree que existen poca probabilidad de que los hijos de jornaleros o peones puedan llegar a alcanzar estas profesiones de prestigio social. En menor medida ocurre con los hijos de los albañiles (5,5), los autónomos (6) y los oficinistas (6,9), que teniendo más posibilidades que los hijos de jornaleros y peones, tienen menos que los hijos de maestros o médicos. Evidentemente, los andaluces consideran que los hijos de los maestros y médicos son los que más probabilidad tienen de llegar a estas profesiones de prestigio, pero con una diferencia significativa, de un punto en 2013, creen que los hijos de los médicos son los que más posibilidades tienen. Igualmente, como ya se ha afirmado, la percepción de los andaluces es que la probabilidad de ascenso social se reduce. Además, se ensancha la diferencia de probabilidades de ascenso social entre los hijos de jornaleros y los hijos de médicos, ya que si en 2011 era de 2,3 puntos, en 2013 es de 3,4 puntos. De este modo, la media de los andaluces no solo cree que las oportunidades vitales de ascenso social para sus hijos se han reducido, sino que cree que son mucho menores en el caso de los hijos de jornaleros, peones o albañiles.

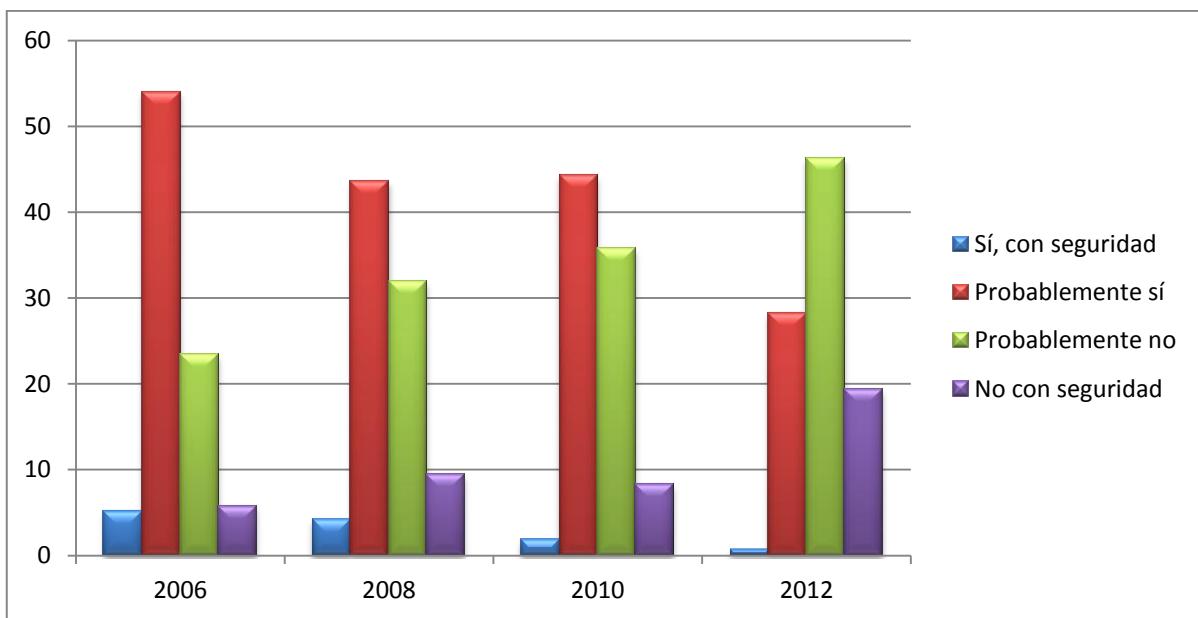


Gráfico 26. Perspectivas de crear empleo para jóvenes. Elaboración propia (Barómetro de Opinión Pública en Andalucía, IEZA-CSIC)

Si la probabilidad de movilidad social parece haberse reducido, también parecen haberse reducido las perspectivas de los andaluces sobre la creación de empleo para jóvenes. En el

Gráfico 26, es posible ver que en 2006, más de la mitad de los andaluces creían que probablemente o con seguridad se crearía empleo para los jóvenes, lo creían un 59,2% de los andaluces. Sin embargo, en 2012, solo lo creían un 28,9% de los andaluces. En 2006, ni un 30% de la población andaluza creía que probablemente o con toda seguridad no se crearía empleo para jóvenes. En cambio, en 2008, creían que probablemente o con toda seguridad no se crearía empleo para jóvenes un 41,3% de los andaluces, porcentaje que seguiría creciendo en 2010, alcanzando el 44% de la población andaluza. Finalmente, en 2012, un 65,3% de la población andaluza estimaba que probablemente o con toda seguridad no se crearía empleo para jóvenes. Entonces, puede apreciarse que el porcentaje de población que creía en 2012 que probablemente o con seguridad no se crearía empleo para jóvenes (65,3%), era superior al de aquellos que creían en 2006 que probablemente o con toda seguridad sí se crearía empleo (59,2%). Por consiguiente, puede decirse que de 2006 a 2012, las perspectivas de más de la mitad de los andaluces han pasado de ser positivas a ser muy negativas en materia de creación de empleo para jóvenes. Es más, podría decirse que, los años de crisis económica coinciden con esta visión cada vez más negativa con respecto a esta cuestión.¹⁸

En definitiva, los indicadores analizados muestran en 2013 a una población andaluza pesimista con respecto a su posición actual en relación al pasado, pero esperanzada con que exista un moderado cambio a mejor en los próximos diez años. Es más, el tiempo ha demostrado que esta esperanza futura cada vez modera más sus expectativas de cambio. En lo que respecta a la satisfacción de los andaluces con algunos de los aspectos personales más relevantes, se reduce el grado de satisfacción en todos los niveles desde 2009 a 2013. Las relaciones personales y familiares, que alcanzan una mayor valoración por parte de la media de la población andaluza también se reducen, inclusive la sanidad, en la que también los andaluces muestran un grado de satisfacción relativamente alto en comparación a los demás. Serán la situación en el trabajo y la situación económica personal y familiar las que muestren un menor nivel de satisfacción por parte de los andaluces. Además, la media de éstos también cree que se han reducido las posibilidades de ascenso social, por lo que estiman que los jóvenes tienen menos posibilidad de ascender en la escala socio-económica en 2013 que en 2011. También parece que la media de la población andaluza cree que se han reducido las oportunidades vitales de la población andaluza más joven, como puede apreciarse con la perspectiva negativa que más de la mitad de la población andaluza tiene sobre la creación de empleo para la juventud. En conclusión, los

¹⁸ Consultar Anexos: Tabla 12.

datos analizados en este epígrafe muestran un incremento de la visión negativa de los andaluces sobre algunos de los indicadores útiles para auto-evaluar su calidad de vida.

LA SOCIEDAD CIVIL

Confianza en instituciones u organizaciones relevantes

Hasta este momento se han analizado cuestiones como la desigualdad o la percepción de la población andaluza respecto a algunos de los ámbitos propios del Estado de bienestar y su propia calidad de vida. Los resultados que arrojan las diferentes encuestas consultadas, nos invitan a construir un relato no muy optimista de la sociedad andaluza en tiempos de crisis económica. Se ha podido ver como siguen existiendo considerables desigualdades entre Andalucía y la media española, pero también se ha observado como las desigualdades se han incrementado dentro de la propia Comunidad Autónoma. Ante esta situación, a medida que han pasado los años de crisis económica, los andaluces han incrementado su percepción de que la situación general de Andalucía emporará al año siguiente, así lo opinaba un 84,2% de la población andaluza en 2012. También parece que gran parte de ellos, estiman que las oportunidades vitales se han reducido en tanto que se ha reducido la probabilidad de movilidad social. La media de los andaluces creía en 2013 que su posición social era peor que hacía 10 años, luego la visión pesimista sobre Andalucía está servida mediante el análisis de datos hasta ahora realizado. Sin embargo, la mayor parte de los andaluces sigue considerando al Estado como agente de bienestar, creen que el gobierno ha de intervenir para reducir las diferencias de ingresos, así como creen que se ha de incrementar o mantener el gasto público en algunas de las materias de bienestar más relevantes. Ahora bien, llegados a este punto, convendría preguntarse ¿qué nivel de confianza tienen los andaluces en determinadas instituciones y organizaciones claves para abordar estas cuestiones?, ¿qué nivel de satisfacción tienen con la democracia en general?

En el Gráfico 27, se puede ver que en una escala del 1 al 10, siendo 10 el grado máximo de satisfacción, tanto la media de los españoles como la media de los andaluces no llegan a salir de una valoración intermedia respecto a su grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia. Además, se observa como el nivel de satisfacción ha descendido tanto en la media española como en la media andaluza desde 2009 hasta 2013. De 2009 a 2011, el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia de la media española era superior al de la media andaluza, pero se equiparan en 2013 situándose ambas en un 5,2, un nivel de satisfacción medio. Puede apreciarse que de 2011 a 2013, ha habido un ligero

incremento de la satisfacción con el funcionamiento de la democracia tanto por parte de la media española como de la andaluza, sin embargo, no se han alcanzado los niveles de satisfacción de 2009, habiendo una diferencia de 0,4 puntos en el caso de la media española y de 0,2 puntos en el caso de la media andaluza. Estos datos invitan a afirmar que hay mucho camino por andar en cuanto al nivel de satisfacción de la población andaluza con respecto al funcionamiento de la democracia, ya que no solo ha descendido desde 2009 a 2013, sino que los niveles de satisfacción son muy moderados.

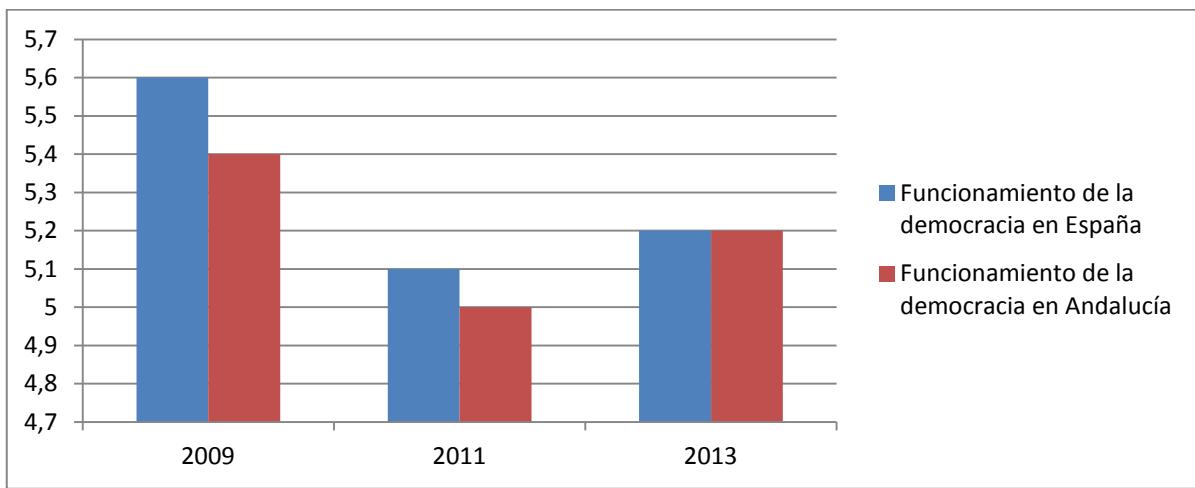


Gráfico 27: Satisfacción con el funcionamiento de la democracia. Elaboración propia (Encuesta de la Realidad Social en Andalucía 2013, Centro de Estudios Andaluces)

Respecto a la confianza en instituciones clave para la vida democrática, siguiendo nuevamente una escala de 1 a 10, donde 10 es el grado máximo de confianza, vemos en el Gráfico 28 como los niveles de confianza en el Gobierno Central están por debajo de 5 (4,64), lo que demuestra un grado de satisfacción muy bajo. No mucho más elevados están los niveles de confianza media de los andaluces en el Gobierno Autonómico (5,08) y en el Gobierno Municipal (5,23), que indican una confianza media en la que también queda mucho camino por andar. También parecen despertar poca confianza el Tribunal de Justicia (4,31) y los medios de comunicación (4,82), instrumentos clave en la vida democrática cuya confianza debería ser mayor. Sin embargo, este bajo nivel de confianza es superado considerablemente por los partidos políticos (3,80), donde los andaluces muestran el mayor grado de insatisfacción. Este grado de insatisfacción puede corroborarse con los datos de la Encuesta de la Realidad Social en Andalucía en 2013, en la que la clase política ocupa el tercer puesto entre los principales problemas de la región señalados por los andaluces¹⁹,

¹⁹ Consultar Anexos: Tabla 13

preocupación que se ha incrementado desde 2009. Por último, volviendo a 2009, destaca que el mayor nivel de confianza de los andaluces, aún siendo también moderado, se deposita en las ONG'S, lo que nos hace dirigir la mirada hacia la sociedad civil.

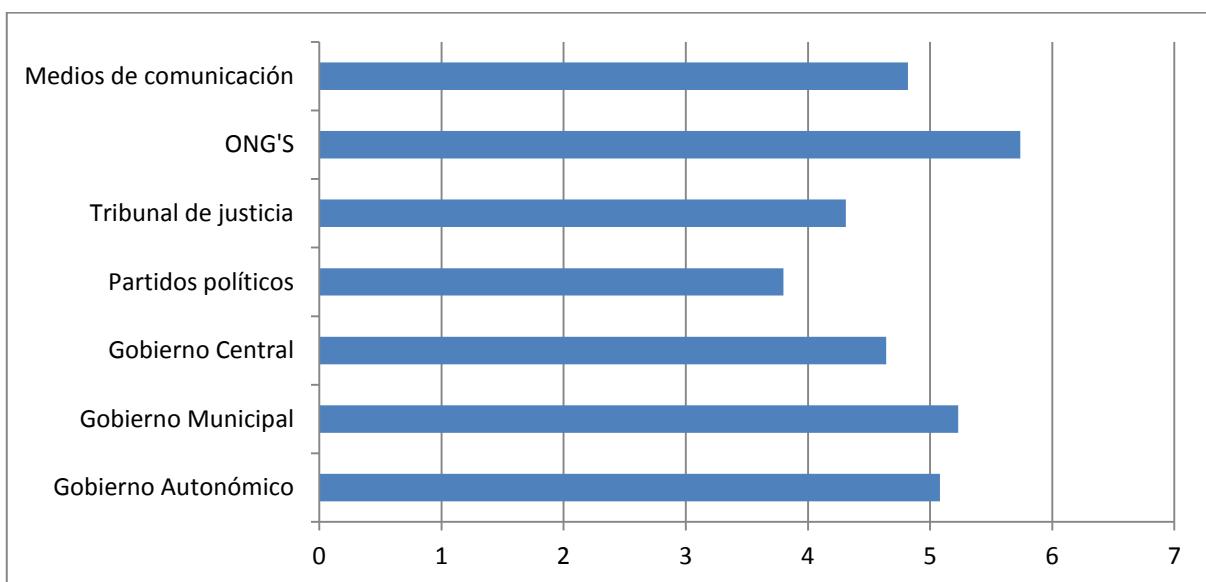


Gráfico 28. Confianza en instituciones u organizaciones en 2009. Elaboración propia (Encuesta sobre Calidad de la Democracia 2009, IEA-CIS)

Pero antes de dirigir la mirada hacia la sociedad civil, baste apuntar algunos datos sobre la valoración que en 2013 hacían los andaluces de instituciones centrales para la democracia. En el Gráfico 29, vemos que en general, la valoración en una escala de 1 a 10, siendo 10 la máxima valoración, es muy baja en todas las instituciones. La valoración más alta la reciben el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, que rebasan ligeramente los 5 puntos (5,1 ambas instituciones). En cambio, la valoración que se hace del Parlamento de la Comunidad Autónoma es muy baja, un 4,8, pero aún más baja es la valoración que se hace del Gobierno de la Comunidad Autónoma (4,6) y del Congreso de los Diputados (4,3). Por consiguiente, los resultados no son nada halagüeños, los andaluces parecen no valorar demasiado las cámaras que representan sus intereses, luego vendría a confirmarse lo expuesto por Manuel Herrera y Antonio Jaime Castillo (2004), existe una gran distancia entre los ciudadanos y la clase política, en tanto que éstos no solo los valoran poco, sino que representan para muchos de ellos uno de los principales problemas en Andalucía. De otro lado, los andaluces también muestran tener una moderada confianza en instituciones clave para la democracia como el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, etc.

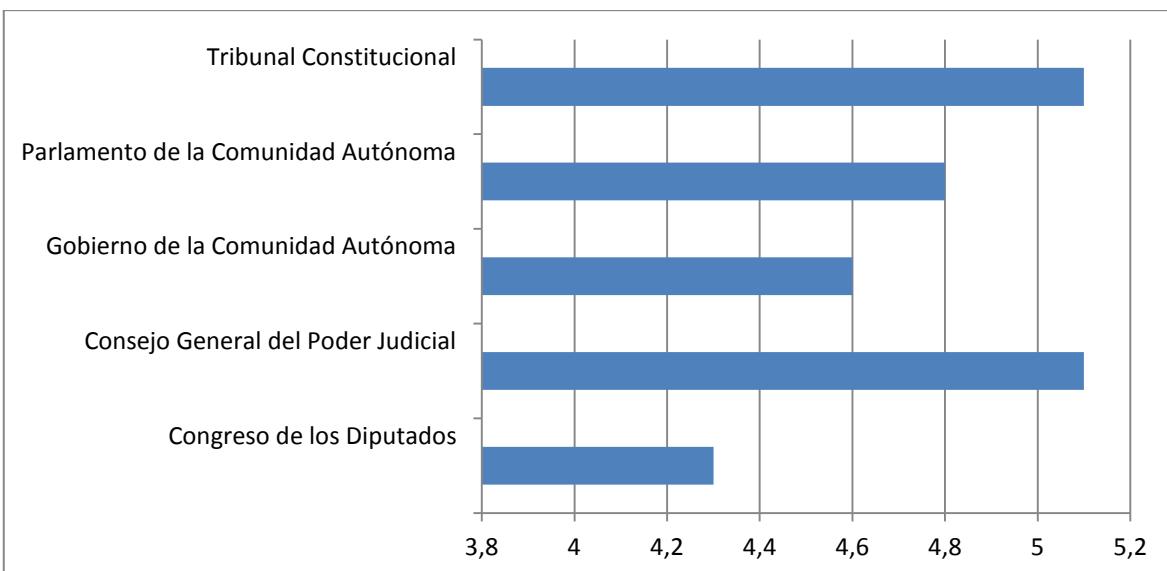


Gráfico 29: Valoración de algunas instituciones. Elaboración propia (Encuesta de la Realidad Social en Andalucía 2013, CEA)

Profundizando más, siguiendo el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía en 2012, destacan los siguientes resultados:

- Partidos políticos: En una escala de 1 a 10, siendo 10 el nivel máximo de confianza, un 33,9% de los andaluces afirmaba no tener ninguna confianza en los partidos políticos. Un 74,4% de la población andaluza indicaba que su confianza en los partidos políticos estaba por debajo de un 5, mientras que solo un 5,2 % de la población andaluza consideraba que su confianza en los partidos estaba por encima de un 5. Únicamente un 0,2% de la población afirmaba tener una completa confianza en los partidos políticos.
- ONG'S: Siguiendo la misma escala que en el caso de los partidos políticos, no llegaba a un 10% la población andaluza que afirmaba no tener ninguna confianza en las ONG'S (8,9%). Solo un 27,7% afirmaba tener un nivel de confianza por debajo de 5 y un 38,5% consideraba tener un nivel de confianza por encima de 5.

Resulta evidente que el nivel de confianza de los andaluces en las organizaciones no gubernamentales es considerablemente mayor que en los partidos políticos, un 33,3% más de la población andaluza decía tener un nivel de confianza por encima de 5 en el caso de las organizaciones no gubernamentales frente a los partidos políticos. Sin embargo, el nivel de desconfianza en los partidos políticos es realmente significativo, considerando casi tres cuartas partes de la población andaluza que su nivel de confianza en los mismos está por debajo de 5, un 46,7% más que en el caso de las organizaciones no gubernamentales. Por

lo tanto, el descrédito que tenían los partidos políticos para la sociedad andaluza era también en 2012 muy acusado. Sin embargo, al igual que en 2009, la confianza en las organizaciones no gubernamentales parecía ser considerablemente mayor.

Ante este panorama, puede afirmarse sin duda, que lejos queda la “paradoja de la satisfacción” apuntada por Manuel Pérez Yruela (2002), esa satisfacción que podía inhibir la participación y la acción reivindicativa de los andaluces, haciendo invisibles ciertos problemas sociales todavía existentes. Sin embargo, ante el incremento de la desigualdad, el incremento de la desconfianza en instituciones y organizaciones centrales para la democracia tradicional y la percepción negativa de los andaluces sobre algunos aspectos de su bienestar y calidad de vida, la pregunta que evidentemente hay que hacer es la siguiente: ¿se ha incrementado la actividad de la sociedad civil?

Uno de los indicadores más significativos para determinar la calidad de la democracia, es la participación de los ciudadanos en la misma. Por ello, en Ciencias Sociales han tenido tanto peso los estudios de participación política convencional y de participación política no convencional. Y es que la calidad democrática, no se mide solamente en atención a la participación política convencional. Una democracia de calidad precisa de una ciudadanía activa con un elevado nivel de participación cívica (Fernández-Liébrez, 2013), máxime en Andalucía, donde la desigualdad y los problemas sociales apenas han dado tregua a la región. Como señalaba Manuel Pérez Yruela (2002), son necesarias la acción y la participación social para poner de relieve problemas sociales que de otro modo no podrían entrar en la agenda política. De ahí, la necesidad de una sociedad civil organizada y vital, de ahí la necesidad de estudiar la sociedad civil andaluza en estos tiempos. Siguiendo el criterio de Fernández-Liébrez (2012), para poder medir la vitalidad o, lo que es lo mismo, su nivel de actividad, se recurre al concepto de participación cívica ya explicado en este trabajo, mediante el que se aúnan los conceptos de participación no convencional y participación social. Para ello, se analizarán determinadas acciones cívicas y, por supuesto, el capital social de Andalucía, otro de los indicadores que nos ayudará a aproximarnos a la sociedad civil andaluza.

Una aproximación a la sociedad civil andaluza a través de acciones cívicas relevantes

No son muchos los datos disponibles respecto a las acciones cívicas realizadas en Andalucía en los últimos años, pero pueden consultarse algunos relevantes tanto en la

Encuesta de Calidad de la Democracia realizada por el Instituto de Estudios Andaluces y el Centro de Investigaciones Sociológicas para 2007 y 2009, como en los *Anuarios Estadísticos* del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Para empezar, recurriendo a la Encuesta de Calidad de la Democracia en Andalucía, podemos ver las acciones cívicas en las que habían participado los andaluces en los últimos doce meses de los años 2007 y 2009. En el transcurso entre estos dos años, se puede observar que todas las acciones cívicas se habían incrementado salvando el ponerse en contacto con un político, autoridad y funcionario (reducida en un 0,7% de la población andaluza) y dar dinero a un grupo u organización política (reducida en un 0,1%). Es evidente que el incremento de estas actividades es moderado y que en el caso de las manifestaciones autorizadas se mantiene constante (14,3% de la población). Sin embargo, hay un ascenso creciente en la participación que respecta a firmar una petición en una campaña de recogida de firmas, incrementada en un 6,7% de la población. Por lo demás, le sigue en incremento el boicotear o dejar de usar ciertos productos, incrementado en un punto. También crece la colaboración de los andaluces con una organización o asociación, que se incrementa en un 0,3%, seguida por la participación en actividades ilegales de protesta, que se ha visto incrementada en un 0,2%.

Tabla 6. Participación en acciones cívicas en los últimos 12 meses.

	2007	2009
Ponerse en contacto con un político, autoridad o funcionario	11,8	11,1
Colaborar con un partido político	3,1	3,4
Colaborar con una organización o asociación	11,8	13,5
Firmar una petición en una campaña de recogida de firmas	17,4	24,1
Participar en manifestaciones autorizadas	14,3	14,3
Boicotear o dejar de utilizar ciertos productos	5,5	6,5
Dar dinero a un grupo u organización política	2,1	2
Participar en actividades ilegales de protesta	0,9	1,1

Elaboración propia (Encuesta Calidad de la Democracia para 2007 y 2009, IEA-CIS)

Se puede apreciar que son incrementos muy moderados, pero que al fin, no dejan de ser incrementos en la participación en acciones cívicas. De hecho, siguiendo la *Encuesta de Calidad de la Democracia*, en 2009 un 53,8% de los andaluces afirmaba estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que las asociaciones y organizaciones sociales representaban mejor los intereses de los ciudadanos que los partidos políticos. Este alto porcentaje, demuestra una vez más que la desconfianza en la clase política, se convierte en

una mejor imagen de las asociaciones y organizaciones sociales como representantes de intereses según entienden poco más de la mitad de los andaluces. De hecho, solo un 18% comunica estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con esta afirmación.

Sin embargo, estos datos no alcanzan a años más convulsos, donde se dan acontecimientos como el 15-M. Por ello conviene hacer mención a datos más actuales de la realidad social andaluza. En ese caso, nos centraremos en uno de los mecanismos más comunes de presión social, las manifestaciones que, como sabemos, en Andalucía han precedido a políticas tan relevantes como el PER o el Subsidio Agrario en su tiempo.

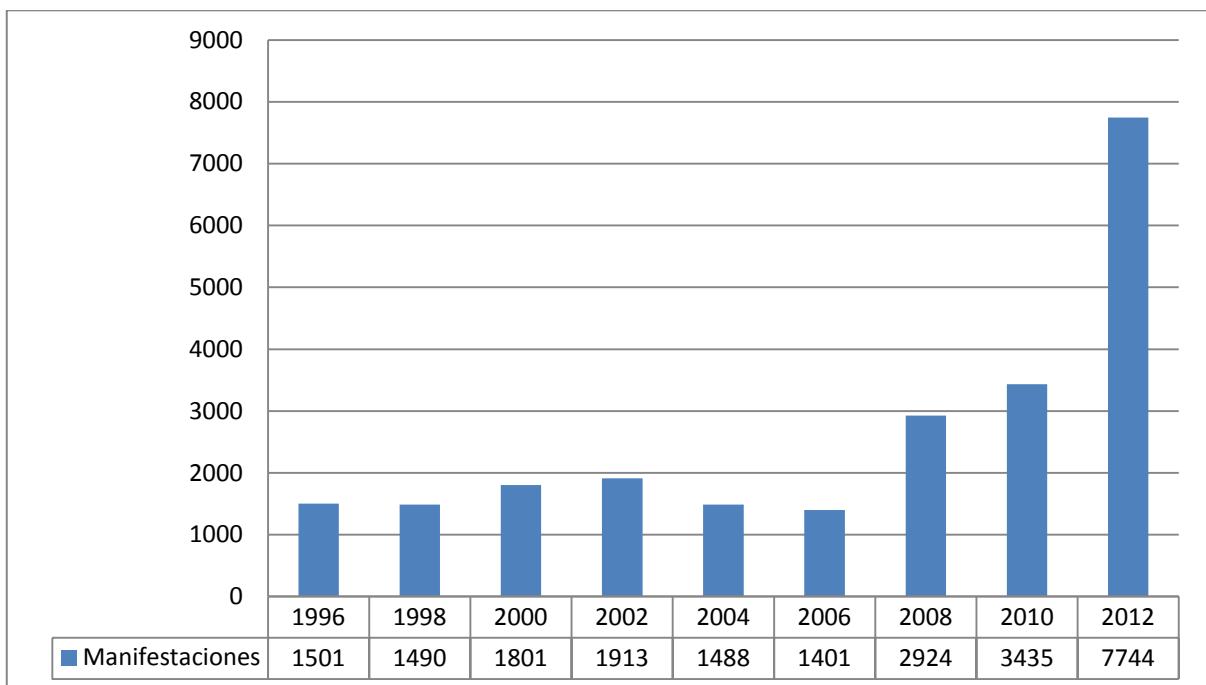


Gráfico 30: Evolución de las manifestaciones en Andalucía. Elaboración Propia (Anuarios Estadísticos, IECA)

Observando el Gráfico 30, puede verse un incremento del número de manifestaciones del año 1996 (1501) al año 2000 (1801), incremento que se da nuevamente en 2002 (1913) en más de cien manifestaciones con respecto al año 2000. Sin embargo, en el año 2004, el número de manifestaciones se reduce a 1488, 425 manifestaciones menos que en 2002 y 13 manifestaciones menos que en 1996. La cifra vuelve a descender en 2006, la cifra más baja de manifestaciones en el período de 1996 a 2012, 100 manifestaciones menos que en 1996. En cambio, en el año 2008, coincidiendo con la crisis económica, el número de manifestaciones (2924) supera en más del doble al número de manifestaciones de 2006 (1401). La cifra sigue aumentando en 2010 (511 manifestaciones más que en 2006), hasta

aumentarse de forma estrepitosa en 2012. En 2012 hay 4309 manifestaciones más que en 2010, 6243 manifestaciones más que en 1996 y 6343 manifestaciones más que en 2006, el año en que menos manifestaciones se dan en el período estudiado.

Según estos datos, en los años de crisis económica se han incrementado exponencialmente el número de manifestaciones, lo que quiere decir que dentro de la sociedad andaluza cada vez se recurre más a este tipo de acción cívica para demostrar descontento y transmitir reivindicaciones a los poderes políticos o a las empresas. Sería interesante, corroborar este dato con el número de personas que han participado en manifestaciones en los últimos tiempos, pero igualmente el incremento del número de manifestaciones es un dato que puede indicarnos que probablemente se haya incrementado en estos cuatro últimos años el número de personas que han participado en manifestaciones. Por consiguiente, al menos en este sentido, parece que la sociedad civil goza de vitalidad para canalizar el descontento y presionar a quien corresponda en cada caso.

Tabla 7: Número de manifestaciones convocadas según motivo.

Laborales	3801
Enseñanza	235
Nacionalistas	2
Contra medidas políticas y legislativas	2406
Inmigración	36
Vecinales	697
Contra la droga	1
Contra el terrorismo	2
Sanidad	102
Agrarias	30
1 de Mayo	43
Ecológicas	70
Violencia de género	52
Otros	267

Elaboración propia (Anuarios Estadísticos, IECA)

En la Tabla 7, podemos ver que en 2012, ese descontento se traducía en mayor número de manifestaciones en el ámbito laboral (3801), seguidas por las manifestaciones contra medidas políticas y legislativas (2406) y las manifestaciones vecinales (697). Con menos de la mitad de las manifestaciones vecinales, le sigue la enseñanza, 235 manifestaciones y, posteriormente, la sanidad con 102 manifestaciones. Por debajo de 100 manifestaciones, pero por encima de 50, siguen las manifestaciones ecológicas (70) y las de violencia de

género (52). Y ya, por debajo de 50 manifestaciones en el transcurso del año, siguen las llevadas a cabo en el día de los trabajadores (43), las relativas a inmigración (36) y las del sector agrario (30). Las demás son muy poco significativas, no alcanzando siquiera las cinco manifestaciones en el transcurso del año. Es el caso de las manifestaciones contra el terrorismo (2), las manifestaciones contra la droga (1) o las manifestaciones nacionalistas (2).

Estas cifras indican que el año 2012 fue un año convulso que llenó Andalucía de manifestaciones, 7.744 manifestaciones, una cifra sin precedentes en el período estudiado de 1996 a 2012. En consonancia con las altas cifras de paro, el motivo que más número de manifestaciones alcanza es el laboral, luego el mayor descontento de la población andaluza parece estar en este terreno. Consultando la *Encuesta de la Realidad Social en Andalucía* en 2012, un 59,9% de los andaluces indican que el principal problema de Andalucía es el paro. Por lo tanto, parece que uno de los principales motivos de descontento reside en el empleo, ya sea por sus condiciones o por su carencia. En consonancia también con el descontento analizado con muchas de las instituciones democráticas clave, se pueden apreciar el gran número de manifestaciones que hay en 2012 con motivo de medidas políticas y legislativas.

Tampoco es desdeñable el número de manifestaciones vecinales (697) o por motivos de sanidad (102). En cualquier caso, del gran incremento de manifestaciones y los diferentes motivos de las mismas, se puede hacer una doble interpretación. De un lado, se ha incrementado el descontento en la sociedad andaluza. De otro lado, ante este descontento, la sociedad civil responde con acciones cívicas de esta índole, por lo que el incremento de las mismas, nos aproxima también a la visión de una sociedad civil que en este sentido goza de vitalidad y que incrementa su actividad para canalizar el descontento y hacer visible problemas que tiene una parte o una gran parte de la sociedad andaluza. Al fin y al cabo, recordemos que las manifestaciones, no son más que otra forma de participación ciudadana en la democracia. De manera que pese a tener una lectura negativa porque son expresión de descontento, también cuentan con la lectura positiva que implica una sociedad civil que es capaz de organizarse para canalizar este descontento. Es un mecanismo de presión que intenta persuadir a los poderes públicos o a las empresas para tomar medidas que corrijan o palien ciertos problemas sociales, políticos o económicos. No es más que otra forma de hacer política, de intentar introducir los problemas de la sociedad en las agendas políticas.

Capital social

Siguiendo a Robert Putnam (2003), recordemos que el capital social, puede entenderse de dos formas: en tanto a la pertenencia de los individuos a asociaciones o determinadas redes sociales y, en tanto al nivel de confianza en las relaciones establecidas y los valores y normas que rigen las mismas.²⁰

Como señalaba hace más de diez años Manuel Pérez Yruela (2002), sigue sin existir mucha información respecto al capital social en Andalucía. De manera que intentando ceñir este estudio lo máximo posible a los últimos años, se pondrá atención en algunas cuestiones clave, sin dejar de aclarar que sería necesaria una mayor profundización para hacer un análisis plenamente completo del capital social.

En cuanto a los niveles de confianza, baste recordar que más de la mitad de los andaluces (53,4%) afirmaban en 2009 que las asociaciones y organizaciones sociales representaban mejor los intereses de los ciudadanos que los partidos políticos. Es más, como ya se ha expuesto, en 2012 un 38,7% de la población andaluza otorgaba un nivel de confianza en las organizaciones no gubernamentales superior a 5, en una escala de 1 a 10 (siendo 10 la máxima confianza). Mientras que un 20,6% de la población consideraban que su nivel de confianza en estas organizaciones era de un 5, luego más de la mitad de la población andaluza (59,3%) consideraba que su nivel de confianza en las organizaciones no gubernamentales era entre 5 y 10, bastante más que en el caso de los partidos políticos.

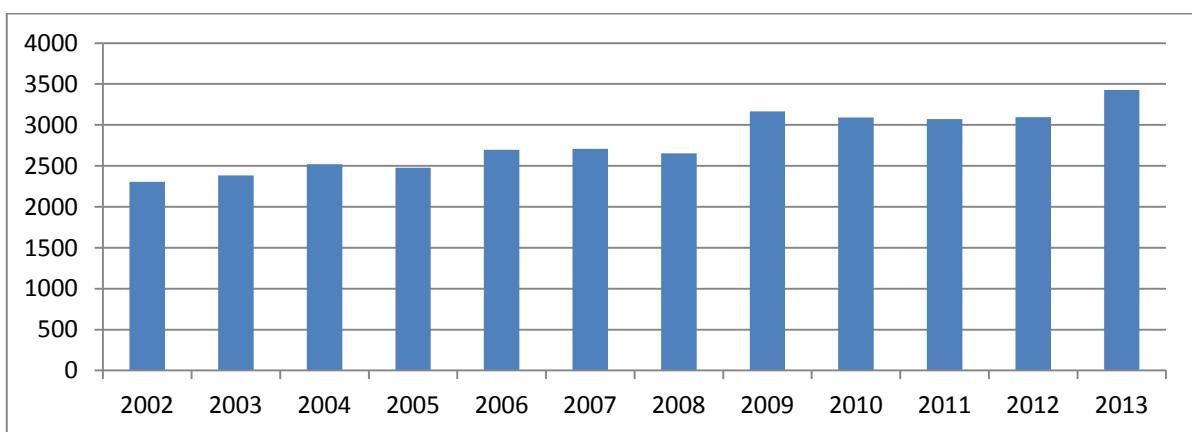


Gráfico 31. Evolución del asociacionismo creado en Andalucía. Elaboración propia (Anuarios Estadísticos, IECA)

²⁰ Como señalaba Bourdieu (2001), cuando dos personas con los mismos recursos obtienen beneficios distintos, se aprecia la importancia del capital social, puesto que las relaciones sociales de una y otra persona pueden ser determinantes para conseguir unos mejores resultados. Tal es la relevancia del capital social.

Otro indicador relevante para hacer una aproximación al capital social en Andalucía, es el número de asociaciones creadas en la región. Concretamente en el Gráfico 28, se puede ver la evolución del asociacionismo creado en Andalucía. En él, puede apreciarse que los incrementos o descensos en el número de asociaciones creadas entre el año 2002 y el año 2008, no son muy significativos, llegando a rebasar las 2.500 asociaciones creadas solamente en 2004 (2.519), 2006 (2.695) y en el año 2007 (2.706). En el año 2008 hay un ligero descenso del número de asociaciones creadas con respecto a 2007, se crean 53 asociaciones menos, lo que supone una ligera variación. Sin embargo, en 2009 se experimenta un gran aumento del número de asociaciones creadas, superando en 513 el número de asociaciones creadas en 2008, incremento que ya sí es muy significativo y que supera el número de asociaciones creadas entre 2002 y 2008. Entre 2010 y 2011, se experimentan ligeras reducciones con respecto a 2009, pero en ningún caso se baja de las 3.000 asociaciones creadas por año, una cifra considerablemente alta y, por supuesto superior al momento anterior y de inicio de la crisis económica. Además, se experimenta en 2013 un aumento considerable respecto a 2012, incrementándose el número de asociaciones creadas en 334 más. Es una cifra bastante elevada, si consideramos que en 2002 se crearon 1.123 asociaciones menos, y en 2007, 723 menos, momento en el que la crisis todavía no había dejado notar sus efectos. Por lo tanto 10 años atrás, en 2003 se crearon 1.047 asociaciones menos.

Los datos analizados nos muestran una realidad, y es que a partir de 2009, los años más controvertidos de la crisis, el número de asociaciones creadas por año supera todo el período que va desde 2002 a 2008, no bajando en ningún caso de las 3000 asociaciones creadas por año. Es más, de 2011 a 2012, se incrementaron ligeramente, hasta incrementarse significativamente en 2013 (334 más que en 2012). Indudablemente, esto nos habla de una extensión del capital social en Andalucía y, por ende, de la extensión del entramado de la sociedad civil.²¹

En cuanto a los tipos de asociaciones creadas, se puede hacer referencia a las creadas en 2012 . Observando la Tabla 8, en la que se recogen los tipos de asociaciones más significativas de ese período, vemos que el mayor número de asociaciones creadas son de índole cultural, representando un 25,72% del total (796), una cifra bastante alta. Le siguen las asociaciones deportivas, que representan un 10,15% del total. Muy cerca están las

²¹ Consultar Tabla 14 en Anexos si se quieren conocer a fondo el número de creación de asociaciones en los años estudiados.

asociaciones de acción social, que representan en número el tercer tipo de asociación más creada en el período estudiado, un 9,79% del total, 303 asociaciones de acción social. Las recreativas (8,4%) y musicales (7,1%) también representan una gran parte del número de asociaciones creadas, a las que preceden las asociaciones vinculadas a la naturaleza o medio ambiente (5,8%) y las económicas (4,85%). Por último, se encuentran las asociaciones vecinales que representan un 4,7% del total y las asociaciones de profesionales un 4,46%.

Tabla 8. Tipos de asociaciones creadas en 2012

	Número de asociaciones	Porcentaje total de asociaciones
Culturales	796	25,72
Deportivas	314	10,15
Acción social	303	9,79
Recreativas	261	8,40
Musicales	220	7,10
Naturaleza	186	5,80
Económicas	150	4,85
Vecinos	146	4,70
De profesionales	138	4,46

Elaboración propia (Anuarios Estadísticos de Andalucía, IECA)

Como vemos en el Gráfico 32, las asociaciones culturales se han incrementado en 2013 con respecto a 2012, en 132 asociaciones más, también se han incrementado las deportivas en 7, las recreativas en 68 más, las de naturaleza en 76, las económicas en 4 y las de acción social en 88. Sin embargo, las asociaciones de vecinos se han reducido en 11, y las de profesionales en 31, junto con las musicales en 66. Por consiguiente, el incremento más significativo se da en las asociaciones culturales, pero le siguen las asociaciones de acción social y las de naturaleza como incrementos más significativos en 2013 con respecto a 2012. De manera que salvando a las asociaciones culturales, puede decirse que se ha dado un incremento significativo en las asociaciones que tienen por objeto incidir en el bienestar público, es decir, las asociaciones de acción social y las de naturaleza. Concretamente, en lo que respecta a las asociaciones de acción social, no han conocido una cifra tal en los años anteriores a la crisis (período de 2002 a 2006). ²²Las asociaciones de acción social han pasado a representar de un 9,79% en 2012, a un 12,6% en 2013. Por lo tanto, siguiendo la clasificación de Fernández-Llébrez (2012), podría decirse que de 2012 a 2013 se da el incremento más significativo en asociaciones que representan bienes públicos (salvando las

²² Consultar Tabla 15 en Anexos si se quiere establecer una comparación con el período de 2002 a 2006 previo a la crisis en el caso de la creación de asociaciones de acción social.

asociaciones culturales), con lo que quiere decirse que su acción no solo beneficia a los implicados. Estos datos nos invitan a afirmar que el asociacionismo creado, se ha incrementado en aquellas asociaciones que tienen por objeto bienes públicos. En el caso de las asociaciones de acción social, se han incrementado, como se ha dicho, en una cifra sin precedentes comparada con el período anterior a la crisis que va de 2002 a 2006

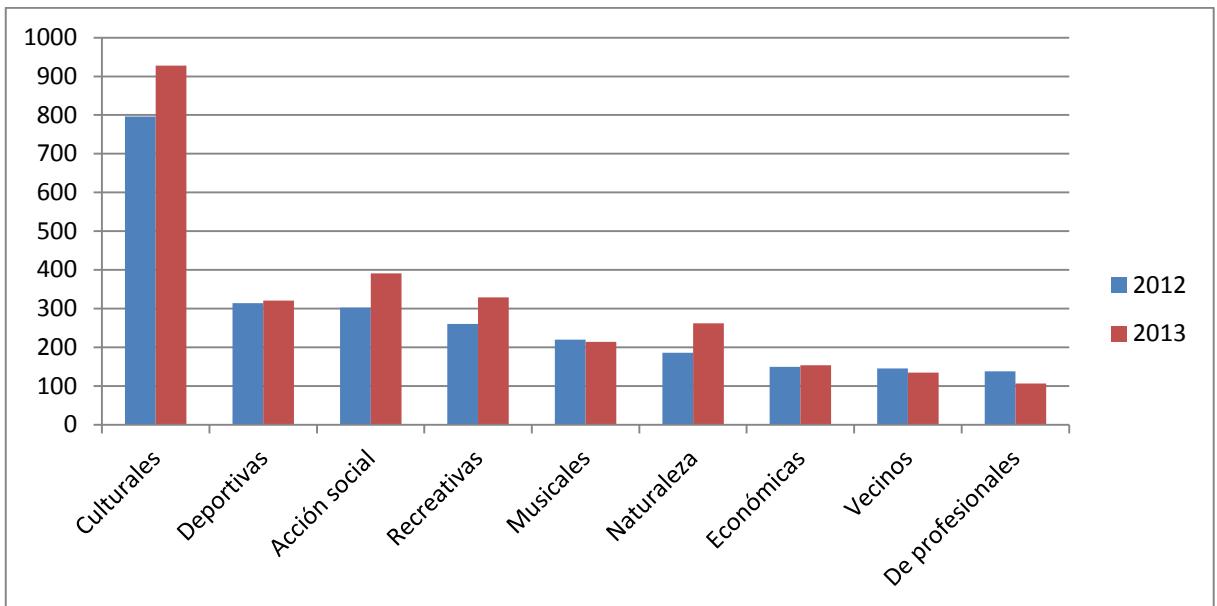


Gráfico 32. Tipos de asociaciones creadas en 2012 y 2013. Elaboración propia (Anuarios Estadísticos de Andalucía, IECA)

En definitiva, el análisis de datos hasta aquí realizado, nos invita a afirmar que la sociedad civil andaluza ha ganado en organización y, por ende, en vitalidad. Por supuesto, la escasez de información respecta al capital social andaluz obliga a sujetar esta afirmación a la prudencia. Pero, en cualquier caso, esta conclusión no es más que una invitación a seguir analizando e investigando el entramado de la sociedad civil andaluza, donde hay mucha información que recabar y mucho camino por andar.

6. CONCLUSIONES

La desigualdad social ha sido una constante en todas las sociedades hasta ahora conocidas, como también lo ha sido la lucha contra la misma. El malestar y los conflictos sociales que han provocado las desigualdades, dieron lugar ya a finales del siglo XIX a políticas que intentaban mitigar el malestar y reducir la conflictividad social. En este caso, fue el canciller alemán Otto Von Bismarck, el que viendo la extensión de los movimientos obreros, inició una política de seguridad social. Como destaca Vicenç Navarro (2011), el objetivo de Bismarck no era otro que el de erosionar la solidaridad obrera y reducir la conflictividad social. Posteriormente, tras los desastres producidos por las dos grandes guerras y el ambiente de conflictividad social latente, se crea en los años 40 del pasado siglo XX, el Estado de bienestar. Con él se alcanzan los mayores niveles de igualación social hasta ahora conocidos y se reduce también la conflictividad social, lo que es innegable pese a las críticas que ha recibido el Estado de bienestar desde su fundación en adelante. Sin embargo, si se pone atención en el panorama internacional, las desigualdades a nivel mundial no han dejado de crecer, como tampoco han dejado de crecer en España.

Según un informe del PNUD publicado en 2013, pese a que el mundo es más rico que nunca a nivel global, existen 1.200 millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema. Concretamente, el 1% de la población más rica del planeta concentra el 40% de los activos mundiales, mientras que la mitad más pobre no tiene más de un 1%. Este informe también subraya que la mayor parte de la población vive en sociedades en las que se ha incrementado la desigualdad en los dos últimos decenios. Es más, siguiendo un informe publicado en 2014 por Intermón Oxfam, 7 de cada 10 personas viven en sociedades en las que la desigualdad económica ha aumentado en los últimos treinta años. Y precisando más las cifras de desigualdad mundial, el 83% de la riqueza mundial está controlada por el 8% de la población mundial.

Si se traslada el estudio de la desigualdad a España, la OCDE concluía en 2014 que de todos los países miembros, este país es el que más ha aumentado la desigualdad a nivel de ingresos de su población de 2007 a 2011. Según el Índice de Gini, la desigualdad de ingresos se incrementó en España 8 puntos porcentuales entre 2007 y 2011, mientras que en Grecia, uno de los países más afectados por la crisis, este incremento no superó los cinco puntos porcentuales. Considerando la medida del coeficiente de variación Gini, España sería el octavo país con mayor desigualdad de los 34 países miembros. Lo que se agrava con las altas cifras de pobreza, ya que según el informe *Pobreza en un período de*

crisis económica (2013) publicado por la Fundación Bancaja y el Instituto Valenciano de Estudios Económicos, la pobreza en España se incrementó tres puntos porcentuales de 2007 a 2012, alcanzando al 22,23% de la población. Y por último, si se aborda la pobreza infantil, siguiendo un reciente informe llevado a cabo por Cáritas y la Fundación FOESSA, España es el segundo país europeo con el mayor índice de pobreza infantil, solo superado por Rumanía. De hecho, el riesgo de pobreza para menores de 18 años fue de un 29,9% para 2012, 9 puntos por encima de la media europea en 2013. Además, el reciente informe *La infancia en España: el impacto de la crisis en los niños* (2014) emitido por UNICEF, señala que España es el país de la Unión Europea que menos se esfuerza en ayudar a las familias, destinando un 0,5% del PIB frente al 1,4% de la media europea.

Como vemos, el panorama actual que han dejado los años de crisis económica es desolador. La desigualdad en España no solo se ha incrementado, sino que se acompaña de la fragilidad del Estado de bienestar, el agente que más mecanismos de lucha contra la desigualdad ha generado. En este contexto, es lógico pensar que Comunidades Autónomas que han mostrado una gran debilidad histórica como Andalucía, se vean particularmente afectadas. De ahí que en este trabajo se haya intentado dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿se han visto afectados los andaluces por el incremento de la desigualdad en el país?, ¿cómo se han visto afectados?, ¿qué percepción tienen de su bienestar y calidad de vida en este contexto?, ¿creen necesario el Estado de bienestar?, ¿cómo han repercutido estos años de crisis económica en la sociedad civil andaluza? Pero para abordar todas estas preguntas, es necesario tener presente que Andalucía siempre ha sido una de las regiones más vulnerables de España en materia de desigualdad. Precisamente por ello, hoy más que nunca tiene sentido hacer frente a todas estas preguntas.

La fragilidad histórica de Andalucía

Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, Andalucía se regía todavía por dinámicas y formas de vida rurales, donde la principal fuente de riqueza era la tierra. De ahí que el papel de la propiedad de la tierra haya sido determinante en la configuración de la estructura social de Andalucía. En concreto, el desigual reparto de la propiedad de la tierra en Andalucía ha sido el principal motivo de la desigualdad económica y social existente en la región durante muchos años. Desde el desigual reparto de la tierra realizado en la conquista castellana en adelante, la propiedad de la tierra en Andalucía ha estado concentrada en

pocas manos²³. Pese a la conflictividad que llegó a generarse entre los campesinos sin tierra en algunos momentos concretos (sirva de ejemplo el levantamiento campesino de Casas Viejas), esta cuestión no fue solucionada ni con los procesos de desamortización, ni en la II República ni mucho menos en el franquismo. Además, la introducción del sistema liberal-capitalista en el siglo XIX, en una sociedad cuya estructura socio-económica era propia del Antiguo Régimen, hizo que la Revolución Industrial fracasara de forma estrepitosa en la región. De manera que el desarrollo económico de Andalucía se ha visto marcado por la inexistencia de las características propias de una sociedad industrial, paso previo a las sociedades post-industriales de hoy en día entre las que sí se encuentra Andalucía.

Como expone Francisco Entrena (1998) podría decirse que la Comunidad Autónoma andaluza pasó de la autarquía a la globalización. La modernización del campo iniciada en los últimos tiempos del franquismo, liberó mano de obra y, en consecuencia, provocó grandes problemas de paro ante la inexistencia del desarrollo de otros sectores como el sector industrial. Entre tanto, el desigual reparto de la tierra no se corrigió. En 1960, en la Andalucía Occidental el 0,6% de los propietarios poseía el 38,6% de las tierras y el 3,5% el 72,6% (Cazorla, 1950. Citado en Torres, 2007).

Con la llegada de la democracia y la inserción de Andalucía en el proceso de globalización, la sociedad andaluza pasa de ser una sociedad agraria, a ser una sociedad terciarizada sin desarrollar el sector industrial, cuyo valor añadido bruto en el conjunto de la economía era de un 22,69% en 1980 y de un 18,57% en 1995. En cambio, el valor añadido bruto a precios de mercado era en el sector servicios de un 55,1% en 1980 y de un 63,65% en 1995, frente al sector agrario cuyo valor añadido bruto era un 11,8% en 1980 y un 6,14% en 1995. Estas cifras demuestran la tendencia a la terciarización de Andalucía, lo que se traslada a un incremento progresivo de la población activa en el sector servicios y a un descenso vertiginoso de la población activa en el sector agrario. De este modo, la propiedad de la tierra deja de ser un elemento central y determinante de la estructura social andaluza, que se diversifica dando a lugar a nuevas formas de desigualdad más complejas y diversas.

Desde la llegada de la democracia en adelante, Andalucía experimenta un considerable desarrollo económico, que, sin embargo, se ve marcado por las secuelas de un pasado lleno de desigualdad tal y como demuestran los siguientes datos:

²³ Recuérdese que el reparto se hizo tendiendo al latifundio en la parte occidental de Andalucía y con tendencia al minifundio en la parte oriental. Además, la parte Occidental quedó en manos de la nobleza señorial, mientras que la parte oriental quedó en manos de la Iglesia. Por consiguiente, los procesos de desamortización solo solucionaron parcialmente el desigual reparto de la tierra en la parte oriental.

- La renta per cápita aumenta en Andalucía en el período pre-crisis que va de 2002 a 2006. En 2002, la renta per cápita en la región andaluza era de 9.057 euros, mientras que en 2006 era de 11.443 euros. No obstante, en 2002, la renta per cápita de la media española era de 2.188 euros más, aumentando más la diferencia con respecto a Andalucía en 2006, donde la renta per cápita de la media española era de 2.757 euros más.
- En el primer trimestre del año 2006, la tasa de paro de la media española se sitúa en un 9,07%, siendo la andaluza considerablemente superior, un 13,34%, solo superada por Extremadura con un 15,75%. Del año 1991 al año 2011, la tasa de paro en Andalucía es siempre superior a la de la media española, tanto si ambas se reducen como si aumentan, las diferencias siempre rondan aproximadamente los 10 puntos porcentuales.
- En cuanto al porcentaje de personas que viven bajo el umbral de la pobreza, entre 2004 y 2006, dicho porcentaje se reduce para la población andaluza en un 1,4% de la población. Sin embargo, si en 2004 el porcentaje de andaluces que vivía por debajo del umbral de la pobreza era de un 29,7% de los andaluces, el porcentaje de la media española era de un 19,8%, una diferencia de casi 10 puntos porcentuales entre la Comunidad Autónoma y ésta.

Estas cifras indican la desigualdad existente en Andalucía con respecto al conjunto nacional, lo que demuestra la especial fragilidad de la región aún en los años previos a la crisis económica. Por consiguiente, es más que razonable plantear que si los años de crisis económica han incrementado las desigualdades en España de manera alarmante, más lo han hecho en Andalucía. Por lo pronto, corroboremos que esta percepción es real.

Incremento de la desigualdad en Andalucía

Tanto si se mide la riqueza de Andalucía como si se analizan indicadores cruciales de desempleo y pobreza, se comprueba que la desigualdad se ha incrementado en la región. En consecuencia, los hogares andaluces se han hecho notablemente más vulnerables en los años de crisis económica.

Para empezar, la renta per cápita, el indicador más utilizado para medir la riqueza, ha descendido del año 2008 a 2013 tanto en España como en Andalucía. Es más, la diferencia entre ambas ya en los años previos a la crisis, no solo se mantiene, sino que se incrementa.

En 2008 la renta per cápita media de los españoles era de 5.498 euros más que la andaluza, mientras que en 2013, la renta per cápita en Andalucía era de 16.666 euros, siendo la de la media española de 26.666 euros, 10.000 euros más que la andaluza. De 2008 a 2013 la renta per cápita andaluza se reduce en 1.699 euros, la reducción en la media española es menor (1.106 euros).

En relación al desempleo, la tasa de paro aumenta en Andalucía en 15,68 puntos porcentuales de 2001 a 2011, pasando de un 23,21% a un 38,89%. En este mismo período la tasa de paro también aumenta en España, siendo de un 14,16% en 2001 a un 29,64% en 2011. La diferencia entre la tasa de paro andaluza y la media española es en ambos años de casi 10 puntos porcentuales, diferencia que se mantiene aún con la reducción de ambas tasas para el primer trimestre de 2014, donde en la región andaluza alcanza un 34,94% y en el conjunto español un 25,93%, de nuevo casi 10 puntos porcentuales de diferencia. Pese a la relativa mejora en este trimestre, las cifras y la diferencia siguen siendo alarmantes.

Abordando también uno de los temas más en boca de la opinión pública, el paro en la juventud con estudios universitarios, se ha comprobado que entre 2006 y 2013, la población parada de 25 a 29 años de edad se ha incrementado en 87.500 personas. En 2006 había 88.000 jóvenes parados con estas características, mientras que siete años más tarde había 175.500 jóvenes parados, lo que representa una tasa de paro juvenil del 45,6%. Puede decirse que en 2013 la población parada de 25 a 29 años con estudios universitarios es casi el doble que en 2006.

Pero el paro no se ceba solamente con los jóvenes con estudios universitarios, ya que el 67% de los demandantes de empleo no ocupados en 2013 solamente tenía estudios secundarios, más de la mitad de la demandantes de empleo no ocupados. En cuanto a los grupos de edad más afectados, en Mayo de 2014, el grupo más afectado era el de 25 a 44 años, seguido por el de las personas entre 45 y más años. En ambos casos el número de paradas supera al número de parados, salvando el grupo de edad menor de 25 años. En el grupo de edad de 25 a 44 años, había 43.122 paradas más que parados, habiendo 273.226 paradas y 230.104 hombres parados. En cambio, en el grupo de edad de 45 a más años, la diferencia entre el número de parados y paradas se reduce, siendo igualmente de 6.032 paradas más y superando en ambos casos los 200.000 parados y paradas. También aumenta la población parada de larga duración, incrementándose de 2006 a 2013, el número de personas que llevaban buscando empleo de dos a más años. Pasaron de 69.100 personas a 508.800 personas. Estas cifras demuestran que existe un gran número de

personas que lleva años buscando un empleo sin poder encontrarlo, con todas las consecuencias que de ello se derivan.

De otro lado, en Mayo de 2014, se comprueba que un 72% de la población demandante de empleo proviene bien del sector servicios o del sector de la construcción, lo que demuestra de nuevo la fragilidad de una sociedad terciarizada que, además, ha padecido también la crisis que dejó el boom inmobiliario. En este sentido, se intuye que las antiguas desigualdades derivadas del desigual reparto de la tierra, han sido sustituidas por otro tipo de desigualdades que hacen igualmente frágil al mercado de trabajo andaluz y a la estructura social y económica de Andalucía. Todo parece indicar que el problema del desempleo en la región no es una secuela heredada del pasado, sino más bien un estigma, marcado por el fracaso de la Revolución Industrial y la prácticamente inexistente fase de Andalucía como sociedad industrial.

Al igual que el paro, la pobreza empieza a ser una de las características de Andalucía. Según un informe publicado por la Fundación Bancaria y el Instituto Valenciano de Estudios Económicos, el Índice de Pobreza Humana (IPH) bate récord en Andalucía desde 2007 a 2012, solo la superan Extremadura y Canarias. El IPH se ha incrementado en la región un 11%, mientras que el incremento en España fue de 1,7%. Ante estas cifras, es innegable el incremento de la desigualdad en Andalucía, como innegable es la diferencia que la separa del conjunto nacional.

Si se observa la incidencia de la pobreza, se pueden apreciar los siguientes datos:

- La incidencia de la pobreza afectaba en 2006 a un 27,6% de la población andaluza, mientras que en 2011 llega a afectar a un 4,1% más (31,7%). En este mismo transcurso de tiempo, la incidencia de la pobreza en el conjunto de la población española ha llegado a afectar a un 2% más.
- Puede afirmarse que el porcentaje de población que vive bajo el umbral de la pobreza ha aumentado más en Andalucía que en el conjunto de España. La incidencia de la pobreza en la región era de las más altas del país, solo superada por Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha.
- El número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza se ha incrementado en todos los grupos de edad, salvo en el grupo de mayores de 65 años, en donde se reduce casi a la mitad que en los años anteriores a la crisis.

- El grupo de menores de 16 años y el grupo de personas entre 16 y 29 años, son los grupos donde más se ha incrementado la incidencia de la pobreza en la crisis económica, siendo de un 37,69% en el primer caso y de un 34,12% en el segundo caso.

Del lado de la intensidad de la pobreza, nos enfrentamos a lo siguiente:

- Andalucía es la Comunidad Autónoma donde más diferencia hay entre los pobres y la media de la región.
- El único grupo de edad donde se ha reducido la intensidad de la pobreza en los años de crisis económica es en los mayores de 65 años.
- La intensidad de la pobreza aumenta en el grupo de menores de 16 años en un 5,88% en tiempos de crisis, siendo de un 17,55%.
- En el caso de los jóvenes entre 16 a 29 años aumenta en un 5,52% en tiempos de crisis, siendo de un 14,83%.
- En el grupo de 30 a 44 años es donde más aumenta un 6,34%, siendo de un 15,03%. Recuérdese que este grupo de edad es en el que mayor población parada se concentra en Andalucía.²⁴

Los datos hasta aquí analizados nos muestran un empeoramiento significativo de la situación de los jóvenes frente a la mejora de los más mayores de la sociedad andaluza. Queda manifiesta una intensificación de la pobreza en la población más joven y en edad de trabajar. Por tanto, el futuro de la población andaluza parece estar seriamente comprometido, como lo estaría el de cualquier sociedad en la que la situación de los jóvenes es desesperanzadora. Sin juventud, el futuro se ensombrece, de manera que si la pobreza se ceba con la población más joven, se están dando los primeros pasos que nos aproximan a ese futuro ensombrecido.

La pobreza y las cifras escandalosas de paro, se dejan notar en los hogares andaluces, entre los que recordemos están las familias. Es preciso recordar a las familias, porque en Andalucía como en cualquier sistema de bienestar mediterráneo, las familias son una de las últimas redes de protección, un amortiguador social (Capucha, Moreno, Matsaganis y otros, 2003). Lamentablemente, cabe afirmar que los efectos negativos de la crisis económica también han llegado a los hogares andaluces. Se puede demostrar a partir de los siguientes datos:

²⁴ Los datos hacen referencia al año 2011 en comparación con los años anteriores a la crisis económica.

- En 2013, el gasto medio por hogar en España fue un 3,7% menos que en 2012, una reducción de aproximadamente 1.000 euros. Esta reducción comienza en 2008, coincidiendo con el inicio de la crisis económica.
- El gasto medio por persona en 2014 es de 9.140 euros, el más bajo de España, sin contar Canarias y Extremadura.
- En 2013 el número de hogares que afirmaban llegar con dificultades a fin de mes representaba casi tres cuartos de los hogares andaluces (73,5%), frente a un 26,5% que afirmaba no tener dificultades.
- En el caso de hogares con uno o más hijos dependientes, el número de hogares que afirmaba llegar a fin de mes con dificultades representaba la gran mayoría. En el caso de hogares compuestos por un adulto y uno o más hijos dependientes, era el 83% de los hogares de esta índole, mientras que en el caso de estar compuesto por dos adultos era de un 77%.
- En 2013, un 55% de los hogares no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos. Más de uno de cada 10 hogares había tenido que postergar el pago de la luz, el agua o la hipoteca y un 57,4% no podía permitirse ir de vacaciones.

Tras la exposición de estos datos, queda claro que la mayor parte de los hogares andaluces son muy vulnerables y, que en cualquier caso, ante el agravamiento del paro y de la pobreza, las familias andaluzas están sometidas a una mayor tensión. Y en este sentido, es necesario recordar que España es el país de la Unión Europea que menos apoya a las familias.

Empeoramiento del bienestar y la calidad de vida en Andalucía

El Estado de bienestar ha pecado de un desarrollo menor que el resto de los países de la Unión Europea de los 25, así lo demuestra el gasto en protección social en el año 2010, iniciada la crisis económica. España destinaba a protección social un 20% de su PIB, mientras que la media de la Unión Europea de los 25, destinaba un 26,5% y Suecia un 29,9%.

Ante el incremento de desigualdades que ha dejado la crisis económica en Andalucía, el papel del Estado de bienestar como agente de protección social es crucial. Sin embargo, como ya se ha expuesto, éste se ha visto cada vez más cuestionado y atacado en los años de crisis económica. Si tenemos en cuenta, tal y como indicaba, Francisco Entrena (2006)

que la desigualdad se construye socialmente y que, por ende, socialmente se puede ser modificada, es importante analizar la dimensión subjetiva del bienestar y de la calidad de vida. Y es que en momentos tan difíciles como los presentes, en las percepciones que tengan los andaluces, puede residir el motor que ponga en marcha nuevas formas de combatir la desigualdad. De acuerdo con Francisco Entrena (2006) y José Félix Tezanos (2009), el estudio de la desigualdad no solo requiere de un análisis estructural, sino también del análisis de la dimensión subjetiva. Si de lo que trata es de hacer un análisis completo de las desigualdades, la complejidad de éstas en las sociedades post-industriales, no permiten abordarlo desde una sola dimensión. Hay que tener presente que si bien el Estado de bienestar ha generado los instrumentos más eficaces de igualación social conocidos, no hay que menospreciar el papel de la sociedad civil, que puede suponer una profundización en la democracia participativa y en la defensa del bienestar colectivo. Pero vayamos por partes y presentemos en primer lugar, qué opinión tienen los andaluces sobre su bienestar y su calidad de vida.

Como destacaba Manuel Pérez Yruela (2002), en 1999 la mayor parte de la población andaluza mostraba un alto grado de satisfacción con la situación andaluza del presente. Tal era el nivel de satisfacción, que ante los problemas sociales y económicos que quedaban por resolver, dicho autor, denominó este estado de satisfacción como la “paradoja de la satisfacción”. La denominaba así, porque el alto grado de satisfacción, podía inhibir la participación y la acción social, haciendo invisibles otros problemas de la región. Hoy en día, los problemas sociales y económicos en Andalucía, son más que visibles, lo que se traslada a la percepción de los andaluces sobre su bienestar y su calidad de vida.

En el año 2006, momento previo a la crisis económica, un 45,8% de los andaluces creía que la situación general de la región era buena o bastante buena, mientras que solo un 19,4% opinaba que era mala o bastante mala. En el transcurso de 2006 a 2012, el porcentaje de población que creía que la situación era mala o bastante mala ha ido incrementándose cada año, hasta llegar a alcanzar en 2012 a un 84,2%. De forma que en seis años la población que opinaba que la situación general de Andalucía era mala o muy mala, se incrementó en un 37,5% de la población. Es más, en el año 2012, más de la mitad de los andaluces (53,9%) creía que la situación empeoraría al año siguiente. En 2006, solo un 16,7% de la población andaluza creía que la situación empeoraría al año siguiente, lo que muestra que en el transcurso de estos años se incrementa el número de población desesperanzada con respecto a una mejora de la situación de Andalucía en general.

En los años de la crisis económica, los andaluces habían percibido que en España había una gran diferencia de ingresos, así lo afirmaba un 83% de los andaluces en 2009. De hecho, según el 80,3% de ellos, el gobierno debería de tomar medidas para reducir las diferencias de ingresos. Es visible, entonces, que una gran parte de los andaluces creen que el Estado debe intervenir para reducir las diferencias económicas, lo que no es más que una de las tradicionales funciones del Estado de bienestar.

En concreto, respecto al gasto público en materias propias del Estado de bienestar, destaca en 2013, que más de la mitad de los andaluces estimaban que éste debía incrementarse en educación, prestaciones por desempleo, sanidad y pensiones. En educación lo estimaba así más de tres cuartos de la población andaluza (78,3%), seguida de la sanidad, donde creían que el gasto público se debía incrementar un 73,1% de los andaluces. En materia de pensiones lo creía conveniente un 64,5%, mientras que en materia de desempleo un 50,1% creía que el gasto público debía aumentar y un 40,6% que debía mantenerse. De este modo, un 92% de la población andaluza reclamaba un incremento o un mantenimiento del gasto público en prestaciones por desempleo, en pensiones lo hacía un 96,5%, en sanidad un 96,2% y en educación un 92,2%

Estos datos contrastan con la valoración que hacían los andaluces de los servicios públicos en estas materias. Destacan los siguientes datos en 2013:

- Un 98,6% de la población andaluza afirma creer que el empleo ha empeorado entre los dos y tres años anteriores. Solo un 0,1% cree que ha mejorado.
- Un 77,3% de los andaluces creen que las políticas de vivienda han empeorado. Solo un 5,3% cree que han mejorado.
- En la educación en colegios e institutos, un 63,6% de los andaluces consideran que los servicios han empeorado y solo un 5,6% que han mejorado. Respecto a las Universidades, creen que han empeorado un 54,6%.
- En atención sanitaria un 61,1% cree que ha empeorado, frente a un 7,5% que cree que ha mejorado.

Resulta evidente entonces, que más de la mitad de los andaluces consideran que todos los servicios públicos abordados han empeorado. Sin embargo, creen necesaria la intervención del Estado en todas estas materias, como demuestra su opinión respecto al incremento o mantenimiento del gasto público y su convicción de que el Estado ha de intervenir para reducir las diferencias de ingresos. Destaca, sin lugar a dudas, que la mayor parte de los

andaluces considera necesario el Estado de bienestar, pese al empeoramiento de los servicios públicos. Reclaman un Estado de bienestar fuerte que haga una mayor inversión en materias de bienestar, aún cuando creen que su bienestar y su calidad de vida han empeorado como siguen corroborando los siguientes datos sobre calidad de vida:

- Tanto en 2009, como en 2011 y 2013, la media de la población andaluza afirma que su posición social es peor que hace 10 años, aunque creen que pasados otros 10 años su posición mejorará moderadamente.
- La satisfacción media con la vida en general por parte de los andaluces ha ido descendiendo desde 2009 a 2013, situándose en un 6,7 en una escala de 1 a 10, siendo 10 el máximo grado de satisfacción.
- La satisfacción media con el trabajo de los andaluces también ha descendido desde el año 2009 a 2013, pasando de un 6,6 a un 6,3.
- En el estado de salud junto con las relaciones familiares y personales, es donde la población andaluza muestra mayor grado de satisfacción, aunque también se ha reducido en ambos casos. En el caso del estado de salud ha pasado de un 7,6 en 2009 a un 7,3 en 2013
- La satisfacción media con la situación económica y familiar también ha descendido, situándose en un 6,1, la menor valoración de todos los aspectos analizados.

Todos los aspectos analizados sobre calidad de vida parecen haber descendido, aunque no de una manera abrupta. Quizá dónde más se plasma el descenso en la calidad de vida de los andaluces sea en el análisis de la movilidad social subjetiva y las perspectivas de creación de empleo para jóvenes en los próximos años. A este respecto, se ha reducido considerablemente la percepción de los andaluces sobre la probabilidad de movilidad social en Andalucía. En una escala de 1 a 10, siendo 10 la puntuación que implica mayor probabilidad, la mayor parte de la población andaluza ha reducido de 2011 a 2013 en dos puntos su visión sobre la probabilidad de que un hijo de un jornalero o un peón sea médico o abogado. Más concretamente, se han reducido las expectativas de los andaluces de que los hijos de los jornaleros, peones o albañiles pueden llegar a desarrollar profesiones de prestigio social como las de médico o abogado. También se han reducido en menor medida estas perspectivas en el caso de los autónomos y los oficinistas. Esto quiere decir que los andaluces creen que de 2011 a 2013, las probabilidades de movilidad social ascendente se han reducido. Lo mismo, pero en mayor medida ha ocurrido con la percepción que tienen los andaluces respecto a la creación de empleo para jóvenes en los próximos años. De este modo, si antes de la crisis (2006) un 59,2% creía que probablemente o con toda seguridad

se crearía empleo para los jóvenes, en 2012 un 65,3% creían que probablemente o con toda seguridad no se crearía empleo para los jóvenes. Por consiguiente, la percepción de los andaluces sobre las probabilidades de creación de empleo de los jóvenes, se han hecho más negativas en los años de crisis económica, confirmando que los andaluces creen que se han reducido las oportunidades vitales de la juventud.

Siguiendo este estado general de tendencia al pesimismo de los andaluces, no es extraño que en 2013, destaque que los problemas más importantes de Andalucía son el paro (problema que preocupaba a un 55,4% de los andaluces), la crisis económica (16,7% y la clase política (8,4%).

Hecho el análisis sobre el bienestar y la calidad de vida de los andaluces, puede comprobarse que lejos queda aquella “paradoja de la satisfacción”, que señalaba Manuel Pérez Yruela (2002). Después de un período de progresivo crecimiento económico e incremento del bienestar de su población (recordemos que siempre por debajo de la media española en los aspectos estudiados), la crisis económica deja la imagen de una Andalucía en la que la desigualdad se ha incrementado profundamente. Y en consecuencia, la mayor parte de los andaluces han reducido sus niveles de satisfacción tanto con la situación en general como con su propia situación. La descripción de Andalucía hasta este momento muestra una región frágil, con un gran volumen de población maltratada, que reclama un Estado de bienestar fuerte, justo cuando se habla de desmantelamiento y crisis del Estado de bienestar. Siendo así, más de la mitad de los andaluces cree que todos los servicios públicos han empeorado.

Yendo más lejos, en este contexto, los andaluces han perdido confianza en instituciones y organizaciones muy relevantes tanto para el Estado de bienestar como para la democracia, por lo tanto, lo lógico es pensar que la participación y la acción social se han incrementado en la región. La pregunta ante este planteamiento es la siguiente: ¿se ha incrementado realmente la actividad y la organización de la sociedad civil?

Incremento de la actividad y la organización de la sociedad civil andaluza

El nivel de satisfacción de los andaluces con el funcionamiento de la democracia se ha reducido de 2009 a 2013. En una escala de 1 a 10, siendo 10 el grado de satisfacción máxima, la media de los andaluces en satisfacción con el funcionamiento de la democracia

se situaba en un 5,4, estando en 2013 en un 5,2. Como vemos, son valores intermedios de la escala que indican que hay mucho que avanzar en esta cuestión. Más si cabe si se destaca en 2013 la baja valoración que hacen los andaluces de instituciones tales como:

- Parlamento de la Comunidad Autónoma: 4,8
- Gobierno de la Comunidad Autónoma: 4,6
- Congreso de los Diputados: 4,3

En una escala de uno a diez, siendo diez la máxima puntuación, la valoración que hacen los andaluces de las Cámaras representativas son demasiado bajas. Estos datos confirman lo expuesto por Manuel Herrera y Antonio Jaime Castillo (2004), existe una gran distancia entre los ciudadanos y la clase política, en tanto que estos no solo se valoran poco, sino que representan uno de los tres problemas más destacados por los andaluces en 2013. De hecho, el grado de confianza en los partidos políticos contrasta bastante en 2012 con el grado de confianza que les inspiran a los andaluces las organizaciones no gubernamentales. Basten estos datos para confirmarlo:

- Un 74,4% de la población andaluza indicaba que su confianza en los partidos políticos estaba por debajo de 5, mientras que solo un 5,2% situaba su confianza en los partidos políticos en posiciones superiores a 5.
- Solo un 27,7% de la población andaluza afirmaba tener un nivel de confianza por debajo de 5 en el caso de las organizaciones no gubernamentales, mientras que un 38,5% indicaba que su confianza era superior a 5 puntos.

Vemos que en nivel de confianza por encima de los 5 puntos, un 33% de los andaluces confía más en las organizaciones no gubernamentales que en los partidos políticos. Ante este contexto de alejamiento de la clase política y de descontento generalizado e incremento de la desigualdad, se han analizado algunos indicadores para analizar la participación cívica de Andalucía y el capital social andaluz. El análisis de estos indicadores ha demostrado que la sociedad civil andaluza ha ganado vitalidad.

En atención a la participación cívica²⁵, podemos ver que entre 2007 y 2009 se incrementaron moderadamente acciones cívicas como la colaboración con un partido político (0,3%), la colaboración con una organización u asociación (1,7%), boicotear o dejar

²⁵ Recordemos que se sigue la denominación de Fernández-Llebrez (2012) en la que reúne participación social y participación no convencional.

de utilizar ciertos productos (1%) y participar en actividades de protesta ilegales (0,2%). La acción cívica que más se incrementó fue la de firmar una petición en una campaña de recogida firmas (6,7%), mientras que la participación en manifestaciones autorizadas se mantuvo constante en un 14,3% de la población andaluza.

Estas cifras no indican cambios sustanciales, pero tenemos que tener en cuenta que tras el año 2009, España ha vivido tiempos muy convulsos donde han tenido lugar sin ir más lejos fenómenos como el 15-M. De manera que actualizando los datos sobre participación cívica, se ha analizado uno de los mecanismos de presión social más comunes, las manifestaciones. En el estudio de las mismas los datos que destacan son los siguientes:

- En 2012, el número de manifestaciones en España fue de 7.744, 6243 manifestaciones más que en 1996, 6.343 más que en 2006 y 4.309 manifestaciones más que en 2010.
- Desde 2008 a 2012, coincidiendo con los años de crisis económica, se incrementa el número de manifestaciones con respecto al período que va de 1996 a 2006. En 2008, hubo 1.523 manifestaciones más que en 2006.

Tal y como indican estas cifras, parece que el grado de descontento social se canaliza mediante un incremento del número de manifestaciones. Ese descontento, se traducía en mayor número de manifestaciones en el ámbito laboral (3801), seguidas por las manifestaciones contra medidas políticas y legislativas (2406) y las manifestaciones vecinales (697). Le siguen la enseñanza (235) y la sanidad (102). Por debajo de 100, pero por encima de 50, siguen las de violencia de género y las manifestaciones ecológicas.

Como puede apreciarse, el año 2012 fue un año especialmente convulso, del que puede hacerse una doble interpretación. De un lado se ha incrementado el descontento en la sociedad andaluza, pero de otro lado, ante este descontento, la sociedad civil responde con acciones cívicas de esta índole. De manera que pese a tener una lectura negativa por el descontento que implican, también se puede hacer una lectura positiva en relación a una sociedad civil capaz de organizarse para canalizar el descontento.

Por último, se ha abordado el capital social en Andalucía en lo que respecta al número de asociaciones creadas en los últimos años, ya que la cuestión de la confianza ya ha sido tratada en este último apartado. A este respecto destacan los siguientes datos:

- El número de asociaciones creadas entre el año 2009 y 2013, supera al número creado en cada uno de los años que van desde 2002 a 2008, no bajando en ningún caso de las 3.000 asociaciones creadas por año.
- De 2011 a 2012, se incrementaron ligeramente el número de asociaciones creadas, incrementándose significativamente en 2013 en 334 asociaciones más respecto a 2012.
- En 2013 se crearon 1.123 asociaciones más que en 2002 y 1047 asociaciones más que diez años antes.

En cuanto al tipo de asociaciones creadas de 2012 a 2013 el mayor incremento se da en la creación de asociaciones culturales. Sin embargo, también destaca el incremento en la creación de asociaciones que representan bienes públicos, con lo que quiere decirse que su acción no solo beneficia a los implicados (Fernández-Llébrez, 2012). En este sentido, se incrementa la creación de asociaciones de acción social y las de naturaleza y medio ambiente con respecto a todos los demás tipos, solo superadas en incremento por las asociaciones culturales. Es más, en el caso de las asociaciones de acción social, se han incrementado hasta alcanzar una cifra sin precedentes comparada con el período anterior a la crisis que va de 2002 a 2006.

Como se ha visto, tanto el incremento principalmente de manifestaciones, como el incremento de creación de asociaciones de bienes públicos, pueden llevarnos a considerar que la sociedad civil está ganando vitalidad. No obstante, esta afirmación debe hacerse con prudencia, ya que sería necesario estudiar si el incremento más o menos moderado según los indicadores estudiados se mantiene. De ser así, también sería recomendable tener a nuestra disposición un número mayor de indicadores actuales que nos permitieran analizar la sociedad civil en todas sus dimensiones.

Reflexiones finales

Tal y como se ha podido comprobar, los años de crisis económica han perjudicado a Andalucía en múltiples aspectos. Evidentemente, en la propia configuración histórica de la Comunidad Autónoma, podemos encontrar las respuestas, Como indicaba Manuel Pérez Yruela (2002), las secuelas de la historia desigual de Andalucía se dejarían notar en el futuro. Así ha sido, no solamente durante los años de crisis económica, sino anteriormente, donde el desarrollo de la región parece haber estado siempre por debajo del de la media española. La terciarización de Andalucía, sin el paso intermedio por una sociedad industrial,

deja de nuevo a la región asolada por el paro, que si antes se dio por la liberación de mano de obra en la tierra, ahora es generado en gran parte por el sector servicios.

Esta situación castiga con especial de crudeza a los jóvenes que solo cuentan con estudios secundarios, pero está comenzando a afectar en gran medida también a los jóvenes más formados. Las cifras de pobreza indican que en la región se castiga en mayor medida a la juventud, castrando el futuro de ésta y a su vez el futuro de la región. De otro lado, junto al incremento de la pobreza, el crecimiento de la insatisfacción de los andaluces con su propio bienestar y calidad de vida, adelanta que es necesario tomar medidas. La mayor parte de los andaluces reclama una intervención del Estado acorde a la situación, sin embargo, el Estado de bienestar comienza a ser cuestionado y atacado desde múltiples frentes. La clave en esta situación reside en un agente importantísimo en la calidad de cualquier democracia, la sociedad civil, que parece por ahora, estar empezando a cobrar vitalidad, entendiendo que hay que luchar por el bienestar común. Y es que tal y como afirma Fernández-Liébrez (2012), la vida común hay que construirla, no viene dada. Por lo tanto, siguiendo a Francisco Entrena (2006) si la desigualdad se construye socialmente, socialmente se pueden buscar los mecanismos para luchar contra ella. Es evidente que los instrumentos de lucha contra la desigualdad generados por el Estado de bienestar son hoy más necesarios que nunca, pero es hora de asumir que la verdadera lucha contra la desigualdad comienza en la sociedad, en una ciudadanía participativa y en una sociedad civil fuerte. Por lo pronto, los datos analizados, nos invitan a dar un voto de confianza a la sociedad civil, que va ganando espacio en la lucha por el bienestar común.

Aplicabilidad de los resultados

Los datos analizados en el presente trabajo, casi hablan por sí solos. Nos muestran una Andalucía más pobre, más perjudicada por el paro, con un mayor número de jóvenes que no pueden avanzar en la lucha por construir una vida digna y con una gran mayoría de los hogares andaluces teniendo dificultades para llegar a fin de mes. La situación de Andalucía es tan desoladora, que requiere de la intervención social en múltiples dimensiones. Está claro que la región necesita políticas sociales que atiendan a sus particularidades y en este sentido hay que trabajar por mejorar la calidad de las mismas. Sin embargo, Andalucía también necesita de un gran trabajo para empoderar a la sociedad civil. Y es que empoderar a la sociedad civil es ganar en democracia y ganar en bienestar. Si algo demuestra la historia de Andalucía, marcada por la desigualdad, es que se requiere una ciudadanía activa

y participativa, que ponga de relieve los problemas sociales existentes. De manera que baste este análisis para orientar las necesidades de la intervención social.

Andalucía necesita ser dueña de su futuro, pero para ello tiene que empezar a construir una sociedad dueña de su presente. Y en ese presente, la clave se encuentra en la sociedad civil.

Futuras líneas de investigación

Como puede apreciarse, a lo largo de la exposición de conclusiones se ha puesto especial énfasis en destacar el papel de la sociedad civil, no solo como agente determinante en la lucha por el bienestar común, sino como agente determinante en la calidad de la democracia. En el cuerpo del presente trabajo, puede verse que los datos sobre la sociedad civil andaluza analizados, son pocos en comparación con el resto de datos analizados. Ello se debe a la falta de investigación en esta materia. Si bien hay un incremento del interés por la sociedad civil, hasta ahora la mayor parte de los estudios realizados tienen un carácter fundamentalmente teórico. Como señalaba, Manuel Pérez Yruela (2002) hace más de diez años, hay muy pocas investigaciones sobre el capital social en Andalucía²⁶. Así lo señalaba también Fernando Fernández-Llébrez (2012), refiriéndose a las investigaciones sobre la sociedad civil en general.

En conclusión, si la sociedad civil va ganando cada vez más terreno, más terreno deberían ganar aún los estudios sobre la misma. Evidentemente, desde este trabajo, también se sugiere una mayor profundización en el estudio del Estado de bienestar, considerando su relevancia ahora que siendo tan necesario es cada vez más atacado y cuestionado.

²⁶ Destaque en este sentido la obra *Desde la esquina de Europa: análisis comparado del capital social en Andalucía, España y Europa* (2005)

7. BIBLIOGRAFÍA

Andreu, J. (coord.) (2005). *Desde la esquina de Europa: análisis comparado del capital social en Andalucía, España y Europa*. Sevilla: Biblioteca Nueva.

Ayuso, L. y Meil, G. (2007). Sociología de la familia. En Pérez Yruela, M. (coord.), *La sociología en España*. CIS pp. 73-106

Bernal, A. M. (1979). *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid: Editorial Taurus

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

Capucha, L., Ferrera, M., Matsaganis, M., Moreno, L. (2013). ¿Existe una malla de seguridad en la Europa del Sur? La lucha contra la pobreza y la exclusión en España, Grecia, Italia y Portugal. *Revista Internacional de Sociología*, nº36, 2003, pp.7-31.

Cáritas y Fundación FOESSA:

- *Desigualdad y Derechos sociales* (2013). Recuperado el 30 de junio de 2014 en:
<http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/4551/Desigualdad%20y%20derechos%20sociales.%20Versi%C3%B3n%20digital.pdf>
- *Precariedad y cohesión social* (2013). Recuperado el 30 de Junio de 2014 en:
http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4834
- *Pobreza y Privación social en España: el impacto de la Gran Recesión en las Comunidades Autónomas* (2014). Recuperado el 25 de junio en:
http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4568&Diocesis=42&Idioma=1

Castón, P. y Herrera, M. (2003) *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Madrid: Ariel Sociología.

Cazorla, J. (2000). *Estructura social y política de Andalucía. Lecturas*. Granada: Editorial Urbano.

Cea, M.A. (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

Centro de Estudios Andaluces. *Clases sociales y estructura social en Andalucía* (2006). Recuperado el 1 de Junio de 2014 en:
http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/publicaciones/BDS05_web.pdf

Centro de Investigaciones Sociológicas:

- Encuesta de Calidad de la democracia en Andalucía (2007). Recuperado el 1 de junio de 2014 en:
http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2700_2719/2701/e270101.html
- Encuesta de Calidad de la democracia en Andalucía (2009), Recuperado el 1 de junio de 2014 en:
http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2780_2799/2790/Es2790_1And.pdf

Comisiones Obreras. *Discriminación salarial en Andalucía: brecha de género* (2012). Recuperado el 2 de junio de 2014 en:
http://www.andalucia.ccoo.es/webandalucia/Areas:Mujer:Noticias:573435--Las_trabajadoras_cobraron_en_Aandalucia_en_2012_un_34.5_menos_que_los_hombres

Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Estudios Sociales Avanzados. *Barómetro de Opinión Pública en Andalucía*. Series temporales. Recuperado el 1 de Junio de 2014 de:
<http://www.iesa.csic.es/publicaciones/detallarpublicacion/id/284/nombre/Bar%C3%B3metro%20de%20Opini%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20de%20Andaluc%C3%ADa%202012>

Delgado Cabeza. M. (2002). *Andalucía en la otra cara de la globalización. Una economía extractiva en la división territorial del trabajo*. Sevilla: Mergablum.

Del Río, E. (2001). *Disentir, resistir. Entre dos épocas*. Madrid: Talasa.

Díez, R. (2013). Sociedad civil y acción colectiva. *Más poder local*, nº 14, pp.14-16

Domínguez Ortíz, A. (1983). *Andalucía ayer y hoy*. Barcelona: Editorial Planeta.

Entrena Durán, F. (1998). *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*. Madrid: Tecnos.

- (2006). *Diversificación de las desigualdades y estabilización social en Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.

Escudero, R. (2007). Activismo y sociedad civil: los nuevos sujetos políticos. En Sauca, J. M. y Wences, M. I. (Ed.) *Lecturas de la Sociedad civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías* (pp. 255-284). Madrid: Editorial Trotta.

España fue el país de la OCDE donde más aumentaron las desigualdades entre 2007 y 2011 (2014, 6 de Junio). *El Diario.es*. Recuperado el 20 de Junio de 2014 en:
http://www.eldiario.es/economia/Espana-pais-OCDE-aumentaron-desigualdades_0_272623060.html

Fernández-Llebrez, F. (2012). *Retórica democrática, identidades y ciudadanía*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

- (2012). Humanismo, participación y ciudadanía cívica. Elementos para una democracia de calidad. *Revista Española de Ciencia Política*, nº30, pp.31-53
- (2013). Escraches, derecho de reunión e intimidad. *Página abierta*, nº 226, p. 4

Fundación Bancaria e Instituto de Estudios Económicos de Valencia. *Pobreza en un período de crisis económica* (2013). Recuperado el 28 de junio en:
<http://www.ivie.es/es/cch/2014-145-pobreza-en-un-periodo-de-crisis-economica.php>

Gallego, R., Gomá, R. y Subirats, J. (Ed.) (2003). *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas*. Madrid: Tecnos.

García Roca, J. (1992). *Público y privado en la acción social: del estado del bienestar al estado social*. Madrid: Editorial Popular.

González, J.J. y Requena, M. (2008) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.

Gualda, E. y Vázquez, O. (1998) *La realidad social andaluza. Estructura y cambio social.* Huelva: Universidad de Huelva.

Herrera, M. (1998). La especificidad organizativa del tercer sector: tipos y dinámicas. Papers: *Revista de Sociología*, nº56, pp. 163-196.

Herrera, M. y Jaime, A. (2004). Sistema político y sociedades complejas: estabilidad y cambio. *Revista de Estudios Políticos del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, nº 126, pp. 177-224.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. *Estadísticas históricas del siglo XX en Andalucía* (2002). Recuperado el 1 de junio de 2014 en:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/institutodeestadisticaycartografia/historicas/siglo20/pub/EstadisticasSigloXX.pdf>

Instituto Nacional de Estadística:

- Encuesta de Condiciones de Vida. Series temporales. Recuperado el 1 de junio de 2014 en:
http://ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1254735905566&p=1254735905566&pagename=INE%2FINELayout
- Encuesta de Estructural Salarial. Series temporales.. Recuperado el 1 de junio de 2014 en:
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p133&file=inebase>
- Encuesta de Población Activa. Series temporales.. Recuperado el 1 de junio de 2014 en:
http://ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1254735905566&p=1254735905566&pagename=INE%2FINELayout
- Encuesta de Presupuestos Familiares. Series temporales. Recuperado el 1 de junio de 2014 en:
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p458&file=inebase>

- Encuesta de Realidad Social en Andalucía. Series temporales. Recuperado el 1 de junio de 2014 en:
<http://www.centrodeestudiosandaluces.es/actividades/programas/realidadsocial/?pagina=2&Cat=18>

Intermón Oxfam. *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica* (2014). Recuperado el 2 de junio de 2014 en:

<http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/Gobernar%20para%20las%C3%A9litesI.pdf>

Laurin-Frenette, N. (1989). *Las teorías funcionalistas de las clases sociales: sociología e ideología burguesas*. Madrid: Siglo XXI

Moreno, I. (2000). *Andalucía y la globalización. Entre el mercado y la identidad*. Sevilla: Mergabrum.

Moyano, E. y Pérez, M. (Coords.) (2003), *La sociedad andaluza*. Córdoba: IESA

Navarro, C. J. y Pérez, M. (2000) Calidad de vida y cambio social: de la polarización social a la axiológica en la sociedad andaluza. *Revista Internacional de Sociología*, nº 26, pp. 5-38

Navarro, V. (2004). *El Estado de bienestar en España*. Madrid: Tecnos.

Navarro, V. (2012). El mantenimiento desmantelamiento del Estado de Bienestar en Vicenç Navarro Recuperado el 30 de Noviembre de <http://www.vnavarro.org/?p=6996>

Observatorio Argos de Andalucía. *Caracterización de las personas desempleadas* (Mayo, 2014). Recuperado el 26 de Junio de 2014 en:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/descargaInforme.do?action=downloadInforme&idInforme=334881>

OCDE. *Panorama de la Sociedad* (2014). Recuperado el 30 de junio en:

<http://www.oecd.org/spain/OECD-SocietyAtAGlance2014-Highlights-Spain.pdf>

Pérez, R. (2013). Soberanía en la Andalucía del siglo XIX. Constitución de Antequera y andalucismo histórico. Sevilla: Atrapasueños.

PNUD. *Humanidad Dividida: Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo* (2013). Recuperado el 22 de junio de 2014 en:

http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Inclusive%20development/Humanity%20Divided/Spanish_web_low.pdf

Putnam, R. (Ed.) (2003) *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Sapir, A. (2005). Globalización and the Reform of Europeam Social Models. Brussels: Bruegel. Recuperado el 25 de Mayo de: <http://www.bruegel.org>.

Sauca, J. M. y Wences, M. I. (2007) Un mapa contemporáneo de las teorías de la sociedad civil. En Sauca, J. M. y Wences, M. I. (Ed.), *Lecturas de la Sociedad Civil. Un mapa contemporáneo de sus teorías* (pp. 9-19). Madrid: Editorial Trotta.

Ramajo, J. (2014, 3 de Marzo). Los hombres cobran en Andalucía un 34,5% más que las mujeres, la brecha salarial más alta de España. El Diario.es. Recuperado el 5 de junio de 2014 en:

http://www.eldiario.es/andalucia/Quieren-devolver-mujer-espacios-domesticos_0_234826714.html

Ramírez, E. (2014, 27 de Marzo). España es el segundo país con más pobreza infantil en Europa. *El País*. Recuperado el 6 de Junio de 2014 en:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/03/27/actualidad/1395934855_517389.html

Ritzer, G. (1993) *Teoría Sociológica clásica*. Madrid: McGraw Hill

Tezanos, J.F. (2009). *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Siglo XXI.

Torres, J. (2007). Orígenes de la desigualdad y antecedentes históricos de la pobreza en Andalucía. *Página web de Juan Torres*. Recuperado el 25 de Mayo de 2014 de <http://juantorreslopez.com/publicaciones/ponencias-en-congresos/origenes-de-la-desigualdad-y-antecedentes-historicos-de-la-pobreza-en-andalucia/>

UNICEF. La *infancia en España 2012-2013: El impacto de la crisis en los niños* (2014). Recuperado el 2 de Julio de 2014 en:
<http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/la-infancia-en-espana-2012-2013>

Valero, J.A. (2009). *Una mirada a la Sociología desde las Ciencias Sociales*. Madrid:Tecnos.

Vázquez, R. (2005). La participación socio-política en Andalucía: entre la desafección y la falta de virtud cívica. En Montabes, J. (coord.) *Instituciones y procesos políticos: homenaje a José Cazorla*. (pp. 521-538). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Wolin, S. (2008). *La democracia S. A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*. Buenos aires: Katz.

8. ANEXOS:

Tabla 1. Evolución de la Renta per cápita en euros

AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Andalucía	18.365	17.442	17.193	17.122	16.764	16.666
Cataluña	27.620	26.489	26.521	26.603	26.419	26.666
España	23.858	22.794	22.695	22.685	22.297	22.279

Fuente: INE

Tabla 2. Ganancia media anual por trabajador/a en euros en Andalucía

Años	2009	2010	2011	2012
Mujeres	18.371,23	17.921,33	18.389,21	17.828,44
Hombres	22.909	23.463,96	23.815,22	23.592,08

Fuente: INE

Tabla 3. Población parada por tiempo de búsqueda de empleo en Andalucía en miles de personas

Tiempo	2006	2013
Menos de 6 meses	199,9	330,3
De 6 meses a menos de 1 año	57,9	193,4
De 1 año a menos de 2 años	63,6	288,4
De 2 a más años	69,1	577,9

Fuente: INE

Tabla 4. Población parada por grupos de edad y género en Mayo de 2014

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menos de 25 años	60.594	59.836
De 25 a 44 años	230.104	273.226
De 45 a más años	203.503	210.435

Fuente: Observatorio Argos de Andalucía.

Tabla 6. Evolución de porcentaje de hogares andaluces con dificultades para llegar a fin de mes

AÑOS	PORCENTAJE DE HOGARES
2007	66,1
2008	69,1
2009	69,1
2010	71,8
2011	67,4
2012	70,2
2013	73,5

Fuente: IECA

Tabla 7: Gasto total en protección social respecto al PIB

	2000	2006	2007	2008	2009	2010
España	20	20,5	20,7	22,1	25,3	25,7
UE-25	26,5	26,8	26,3	27	29,8	29,5
Suecia	29,9	30,4	29,2	29,5	32	30,4

Fuente: EUROSTAT

Tabla 8: Situación general de Andalucía en porcentajes de población

	2006	2008	2009	2010	2011	2012
BUENA/BASTANTE						
BUENA	45,8	17,8	13,2	10	6,8	3,9
MALA/BASTANTE						
MALA	19,4	54,9	60	67,5	76,8	84,2

Fuente: IESA-CSIC

Tabla 9: Situación general de Andalucía dentro de un año (IESA-CSIC)

	2006	2008	2010	2012
Mejor	40,4	21	24,8	18,3
Peor	16,8	50	38,2	53,9

Fuente: (IESA-CSIC)

Tabla 10: Opinión de los andaluces sobre gasto público en 2013

	Gastar más	Gastar igual	Gastar menos
Educación	78,3	14,2	7,5
Desempleo	51,5	40,6	7,8
Sanidad	73,1	23,1	3,8
Pensiones	64,5	32	3,5

FUENTE: Centro de Estudios Andaluces

Tabla 11: Empeoramiento de algunos servicios públicos en los dos o tres años anteriores según los andaluces en 2012 (%)

Atención Sanitaria	61
Educación en colegios e institutos	63,6
Educación en Universidades	54,6
Atención a las personas mayores	51,3
Vivienda	77,3
Empleo	98,6

Fuente: IESA-CSIC

Tabla 12: Percepción de los andaluces sobre la probabilidad de que se cree empleo para jóvenes en los próximos dos o tres años (%)

	2006	2008	2010	2012
Sí, con seguridad	5,2	4,2	1,9	0,7
Probablemente sí	54	43,6	44,3	28,2
Probablemente no	23,4	31,9	35,7	46,3
No con seguridad	5,8	9,4	8,3	19,3

Fuente: IESA-CSIC

Tabla 13: Confianza en las siguientes instituciones

	2013
Congreso de los Diputados	4,3
Consejo General del Poder Judicial	5,1
Gobierno de la Comunidad Autónoma	4,6
Parlamento de la Comunidad Autónoma	4,8
Tribunal Constitucional	5,1

Fuente: IESA-CSIC

Tabla 14: Número de asociaciones creadas por año

2002	2.306
2003	2.382
2004	2.519
2005	2.478
2006	2.695
2007	2.706
2008	2.653
2009	3.166
2010	3.092
2011	3.071
2012	3.095
2013	3.429

Fuente: IECA

Tabla 15: Número de asociaciones de acción social creadas en Andalucía 2002-2006

	Número de asociaciones creadas	Porcentaje respecto al total
2002	196	8,4
2003	212	8,9
2004	217	8,6
2005	232	9,3
2006	284	10,5

(Fernández-Llebrez, 2012)